



**Hacienda**



**Ministerio de Hacienda y Crédito Público**  
***Gestión General***

***Informe Financiero y Contable Trimestral***



**A 30 de septiembre de 2024**

## Contenido

<b>ACTA DE PUBLICACIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>CERTIFICACIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>INFORME FINANCIERO Y CONTABLE TRIMESTRAL .....</b>	<b>6</b>
<b>Estado de Situación Financiera.....</b>	<b>7</b>
<b>Estado de resultados .....</b>	<b>10</b>
<b>NOTAS AL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE TRIMESTRAL.....</b>	<b>12</b>
<b>a. Información General .....</b>	<b>13</b>
<b>    i. Naturaleza jurídica, estructura orgánica y funciones de cometido estatal .....</b>	<b>13</b>
Objetivo General.....	13
Organigrama y estructura orgánica .....	13
Información referida al proceso de agregación y/o consolidación de información contable pública .....	14
Estructura del Área Contable y Gestión por Procesos .....	15
<b>    ii. Aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno .....</b>	<b>16</b>
<b><i>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA .....</i></b>	<b>17</b>
<b><i>ACTIVOS.....</i></b>	<b>17</b>
Nota 1. Grupo 1.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo .....	18
Nota 2. Grupo 1.2. Inversiones e Instrumentos derivados.....	18
Nota 4. Grupo 1.6. Propiedades, Planta y Equipo .....	29
Nota 5. Grupo 1.9. Otros activos.....	33
<b><i>PASIVOS.....</i></b>	<b>37</b>
Nota 6. Grupo 22. Emisión y Colocación de títulos de deuda .....	38
Nota 7. Grupo 23. Préstamos por pagar .....	39
Nota 8. Grupo 24. Cuentas por Pagar.....	40
Nota 9. Grupo 25. Beneficios a los empleados.....	50
Nota 10. Grupo 27. Provisiones .....	51
<b><i>PATRIMONIO .....</i></b>	<b>52</b>
Nota 11. Grupo 31. Patrimonio de las entidades de gobierno .....	52
<b><i>ESTADO DE RESULTADOS .....</i></b>	<b>53</b>

<b>INGRESOS .....</b>	<b>54</b>
<b>Nota 12. Grupo 44. Transferencias y subvenciones .....</b>	<b>55</b>
<b>Nota 13. Grupo 47. Operaciones Interinstitucionales .....</b>	<b>55</b>
<b>Nota 14. Grupo 48. Otros ingresos .....</b>	<b>61</b>
<b>GASTOS .....</b>	<b>64</b>
<b>Nota 15. Grupo 51. De administración y operación.....</b>	<b>65</b>
<b>Nota 16. Grupo 54. Transferencias y subvenciones .....</b>	<b>65</b>
<b>Nota 17. Grupo 57. Operaciones interinstitucionales.....</b>	<b>70</b>
<b>Nota 18. Grupo 58. Otros gastos .....</b>	<b>71</b>

## ACTA DE PUBLICACIÓN

CLAUDIA YADIRA PÉREZ GIL, Coordinadora del Grupo de Contabilidad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Gestión General, en cumplimiento del numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019 y de las Resoluciones 411 de 2023, 356 de 2022 y sus modificaciones expedidas por la Contaduría General de la Nación (CGN), y conforme a lo señalado por la CGN en el Marco Normativo para las Entidades del Gobierno adoptado mediante Resolución No. 533 de 2015 y sus modificatorias, procede a publicar en la página web [www.minhacienda.gov.co](http://www.minhacienda.gov.co) el informe financiero y contable trimestral de la entidad contable pública **Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Gestión General** integrado por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y las Notas sobre los hechos no recurrentes ocurridos con corte a 30 de septiembre de 2024.

Se firma en Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2024<sup>1</sup>

**CLAUDIA YADIRA PÉREZ GIL**  
**C.C. 21.111.417**  
**Contadora Pública**  
**TP N°19764 - T**

*Documento original firmado*

---

<sup>1</sup> La Resolución 261 del 28 de agosto de 2023 de la CGN "Por la cual se modifica el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables de los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública", establece que los informes financieros y contables se publicarán en el transcurso de los dos meses siguientes al trimestre informado.

**EL VICEMINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO<sup>2</sup>, EL SUBDIRECTOR  
FINANCIERO Y LA COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTABILIDAD DEL  
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

**CERTIFICAN**

Que los saldos del informe financiero y contable trimestral integrado por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y las Notas sobre los hechos no recurrentes ocurridos con corte a 30 de septiembre de 2024 revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Gestión General; fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación; y se elaboraron conforme a lo señalado por la Contaduría General de la Nación en el Marco Normativo para las Entidades del Gobierno adoptado mediante Resolución No. 533 de 2015 y sus modificatorias.

Que se han verificado las afirmaciones contenidas en el informe financiero y contable trimestral del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Gestión General con corte a 30 de septiembre de 2024, y la información presentada refleja en forma fidedigna el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden reportados en el libro generado por el SIIF, y

Que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación del informe financiero y contable trimestral del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Gestión General, con corte a 30 de septiembre de 2024, libres de errores significativos.

Se firma en Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2024.

Cordialmente,

---

**Diego Alejandro Guevara Castañeda**  
**C.C. 80.076.478**  
**Viceministro General**

---

**Hollman Adrian Sánchez Nova**  
**C.C. 1.076.647.822**  
**Subdirector Financiero**

---

**Claudia Yadira Pérez Gil**  
**C.C. 21.111.417**  
**Contadora Pública**  
**T.P. 19764 – T**

***Documento original firmado***

---

<sup>2</sup> Delegado mediante Resolución 2185 de 2018, por el Representante Legal de la entidad, para la presentación y firma de los reportes contables y estados financieros de la Entidad Contable Pública Ministerio de Hacienda y Crédito Público, identificada con código de consolidación 011500000.

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**  
**Entidad Contable Pública 011500000**  
**INFORME FINANCIERO Y CONTABLE TRIMESTRAL**  
**A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**  
**(Cifras expresadas en pesos)**



**MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - 11500000**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO**  
**A 30-09-2024 COMPARATIVO CON 30-06-2024<sup>3</sup>**  
**Cifras expresadas en pesos a nivel de cuenta**

CÓD	CONCEPTO	REF.	30/09/2024	30/06/2024	VAR \$	VAR %
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>5.167.085.895.370,75</b>	<b>10.653.932.888.792,30</b>	<b>-5.486.846.993.421,58</b>	<b>-52%</b>
<b>1.1</b>	<b>Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo</b>	<b>1</b>	<b>254.500.000,00</b>	<b>254.500.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
1.1.05	Caja		254.500.000,00	254.500.000,00	0,00	0%
<b>1.3</b>	<b>Cuentas Por Cobrar</b>	<b>3</b>	<b>3.038.625.504.005,82</b>	<b>8.458.866.066.930,38</b>	<b>-5.420.240.562.924,56</b>	<b>-64%</b>
1.3.11	Contribuciones Tasas E Ingresos No Tributarios		17.929.198,00	17.929.198,00	0,00	0%
1.3.37	Transferencias Por Cobrar		13.732.837.555,71	13.831.698.276,67	-98.860.720,96	-1%
1.3.38	Sentencias, Laudos Arbitrales Y Conciliaciones Extrajudiciales A Favor De La Entidad		563.767.567,00	166.545.424,99	397.222.142,01	239%
1.3.84	Otras Cuentas Por Cobrar		3.170.820.341.872,71	5.732.211.711.721,90	-2.561.391.369.849,19	-45%
1.3.85	Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo		2.060.000,00	2.859.148.704.219,60	-2.859.146.644.219,60	-100%
1.3.86	Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar (Cr)		-146.511.432.187,60	-146.510.521.910,78	-910.276,82	0%
<b>1.5</b>	<b>Inventarios</b>		<b>926.149.197,39</b>	<b>926.149.197,39</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
1.5.10	Mercancías En Existencia		926.149.197,39	926.149.197,39	0,00	0%
<b>1.9</b>	<b>Otros Activos</b>	<b>5</b>	<b>2.127.279.742.167,54</b>	<b>2.193.886.172.664,56</b>	<b>-66.606.430.497,02</b>	<b>-3%</b>
1.9.08	Recursos Entregados En Administración		2.127.279.742.167,54	2.193.886.172.664,56	-66.606.430.497,02	-3%
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>106.330.430.128.370,00</b>	<b>98.618.988.828.530,80</b>	<b>7.711.441.299.839,06</b>	<b>8%</b>
<b>1.2</b>	<b>Inversiones E Instrumentos Derivados</b>	<b>2</b>	<b>101.980.967.352.430,00</b>	<b>97.243.667.249.060,50</b>	<b>4.737.300.103.369,81</b>	<b>5%</b>
1.2.24	Inversiones De Administración De Liquidez Al Costo		15.217.036.437.198,80	15.152.999.602.562,20	64.036.834.636,55	0%
1.2.27	Inversiones En Controladas Contabilizadas Por El Método De Participación Patrimonial		88.663.791.882.569,20	83.992.525.459.089,00	4.671.266.423.480,14	6%
1.2.30	Inversiones En Asociadas Contabilizadas Por El Método De Participación Patrimonial		276.128.526.148,23	274.131.680.895,12	1.996.845.253,11	1%
1.2.80	Deterioro Acumulado De Inversiones (Cr)		-2.175.989.493.485,88	-2.175.989.493.485,88	0,00	0%
<b>1.3</b>	<b>Cuentas Por Cobrar</b>	<b>3</b>	<b>173.100.150.496,33</b>	<b>-2.686.044.488.486,64</b>	<b>2.859.144.638.982,97</b>	<b>-106%</b>
1.3.85	Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo		2.859.132.283.021,31	0,00	2.859.132.283.021,31	--
1.3.86	Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar (Cr)		-2.686.032.132.524,98	-2.686.044.488.486,64	12.355.961,66	0%
<b>1.6</b>	<b>Propiedades, Planta Y Equipo</b>	<b>4</b>	<b>149.023.422.720,70</b>	<b>148.877.448.806,17</b>	<b>145.973.914,53</b>	<b>0%</b>
1.6.05	Terrenos		22.147.408.800,00	22.147.408.800,00	0,00	0%
1.6.35	Bienes Muebles En Bodega		404.090.774,26	438.903.916,74	-34.813.142,48	-8%
1.6.37	Propiedades, Planta Y Equipo No Explotados		3.467.714.953,35	3.177.011.252,09	290.703.701,26	9%
1.6.40	Edificaciones		126.199.559.084,99	126.199.559.084,99	0,00	0%
1.6.55	Maquinaria Y Equipo		81.760.306,74	81.760.306,74	0,00	0%
1.6.65	Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina		2.302.194.997,77	2.337.327.851,78	-35.132.854,01	-2%
1.6.70	Equipos De Comunicación Y Computación		38.997.761.587,13	39.345.301.917,90	-347.540.330,77	-1%
1.6.75	Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación		2.531.194.654,00	830.593.300,00	1.700.601.354,00	205%
1.6.81	Bienes De Arte Y Cultura		3.519.000.189,00	3.519.000.189,00	0,00	0%
1.6.85	Depreciación Acumulada De Propiedades, Planta Y Equipo (Cr)		-50.627.262.626,54	-49.199.417.813,07	-1.427.844.813,47	3%
<b>1.9</b>	<b>Otros Activos</b>	<b>5</b>	<b>4.027.339.202.722,55</b>	<b>3.912.488.619.150,80</b>	<b>114.850.583.571,75</b>	<b>3%</b>
1.9.05	Bienes Y Servicios Pagados Por Anticipado		243.569.306.834,15	255.671.831.129,32	-12.102.524.295,17	-5%
1.9.08	Recursos Entregados En Administración		3.748.847.643.447,07	3.616.523.090.751,79	132.324.552.695,28	4%
1.9.09	Depósitos Entregados En Garantía		1.098.428.818,45	1.098.428.818,45	0,00	0%
1.9.26	Derechos En Fideicomiso		68.791.877,52	68.791.877,52	0,00	0%
1.9.70	Activos Intangibles		234.542.024.348,04	234.359.619.486,64	182.404.861,40	0%
1.9.75	Amortización Acumulada De Activos Intangibles (Cr)		-200.318.140.521,37	-194.781.377.105,61	-5.536.763.415,76	3%
1.9.76	Deterioro Acumulado De Activos Intangibles (Cr)		-578.918.654,31	-578.918.654,31	0,00	0%
1.9.86	Activos Diferidos		110.066.573,00	127.152.847,00	-17.086.274,00	-13%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>			<b>111.497.516.023.741,00</b>	<b>109.272.921.717.323,00</b>	<b>2.224.594.306.417,47</b>	<b>2%</b>

<sup>3</sup> El numeral 5.2 Contenido, de la Resolución 356 de 2022 "Por la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019", establece: "En el estado de situación financiera se presentarán los activos, pasivos y patrimonio al final del respectivo trimestre comparado con el estado de situación financiera del trimestre inmediatamente anterior. (...)"

**Informe Financiero y contable trimestral  
a 30 de septiembre de 2024**

CÓD	CONCEPTO	REF.	30/09/2024	30/06/2024	VAR \$	VAR %
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			<b>9.881.314.575.066,38</b>	<b>8.926.121.400.878,14</b>	<b>955.193.174.188,24</b>	<b>11%</b>
<b>2.2</b>	<b>Emisión Y Colocación De Títulos De Deuda</b>	<b>6</b>	<b>185.411.950,35</b>	<b>185.411.950,35</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
2.2.30	Bonos Y Títulos De Incentivo		185.411.950,35	185.411.950,35	0,00	0,00%
<b>2.3</b>	<b>Préstamos Por Pagar</b>	<b>7</b>	<b>1.098.428.818,48</b>	<b>1.098.428.818,48</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
2.3.14	Financiamiento Interno De Largo Plazo		1.098.428.818,48	1.098.428.818,48	0,00	0,00%
<b>2.4</b>	<b>Cuentas Por Pagar</b>	<b>8</b>	<b>9.045.952.243.732,79</b>	<b>7.025.645.771.528,77</b>	<b>2.020.306.472.204,02</b>	<b>28,76%</b>
2.4.01	Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales		13.115.653,00	19.728.724,00	-6.613.071,00	-33,52%
2.4.02	Subvenciones Por Pagar		546.766.176.541,00	677.805.798.069,00	-131.039.621.528,00	-19,33%
2.4.03	Transferencias Por Pagar		4.871.422.631.715,00	2.855.536.919.330,00	2.015.885.712.385,00	70,60%
2.4.07	Recursos A Favor De Terceros		1.458.141.159.903,45	1.322.056.483.227,05	136.084.676.676,40	10,29%
2.4.24	Descuentos De Nomina		632.613.548,21	827.491.518,37	-194.877.970,16	-23,55%
2.4.36	Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre		877.362.849,00	856.625.055,00	20.737.794,00	2,42%
2.4.45	Impuesto Al Valor Agregado - Iva		319.837,39	45.907,00	273.930,39	596,71%
2.4.60	Créditos Judiciales		280.483.065,57	277.566.818,63	2.916.246,94	1,05%
2.4.90	Otras Cuentas Por Pagar		2.167.818.380.620,17	2.168.265.112.879,72	-446.732.259,55	-0,02%
<b>2.5</b>	<b>Beneficios A Los Empleados</b>	<b>9</b>	<b>325.669.006.274,90</b>	<b>1.390.782.304.290,68</b>	<b>-1.065.113.298.015,78</b>	<b>-76,58%</b>
2.5.11	Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo		18.347.488.218,90	19.094.283.234,68	-746.795.015,78	-3,91%
2.5.14	Beneficios Posempleo - Pensiones		307.321.518.056,00	1.371.688.021.056,00	-1.064.366.503.000,00	-77,60%
<b>2.7</b>	<b>Provisiones</b>	<b>10</b>	<b>508.409.484.289,86</b>	<b>508.409.484.289,86</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
2.7.90	Provisiones Diversas		508.409.484.289,86	508.409.484.289,86	0,00	0,00%
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			<b>7.567.615.936.809,41</b>	<b>6.667.107.240.020,34</b>	<b>900.508.696.789,07</b>	<b>14%</b>
<b>2.5</b>	<b>Beneficios A Los Empleados</b>	<b>9</b>	<b>7.533.848.071.661,31</b>	<b>6.636.821.843.947,31</b>	<b>897.026.227.714,00</b>	<b>13,52%</b>
2.5.14	Beneficios Posempleo - Pensiones		7.533.848.071.661,31	6.636.821.843.947,31	897.026.227.714,00	13,52%
<b>2.7</b>	<b>Provisiones</b>	<b>10</b>	<b>33.767.865.148,10</b>	<b>30.285.396.073,03</b>	<b>3.482.469.075,07</b>	<b>11,50%</b>
2.7.01	Litigios Y Demandas		16.904.800.959,10	22.114.107.386,03	-5.209.306.426,93	-23,56%
2.7.07	Garantías		16.863.064.189,00	8.171.288.687,00	8.691.775.502,00	106,37%
<b>TOTAL PASIVOS</b>			<b>17.448.930.511.875,80</b>	<b>15.593.228.640.898,50</b>	<b>1.855.701.870.977,31</b>	<b>12%</b>
<b>3.1</b>	<b>Patrimonio De Las Entidades De Gobierno</b>	<b>11</b>	<b>94.048.585.511.864,90</b>	<b>93.679.693.076.425,30</b>	<b>368.892.435.439,53</b>	<b>0,39%</b>
3.1.05	Capital Fiscal		41.089.474.413.195,00	41.089.474.413.195,00	0,00	0,00%
3.1.09	Resultados De Ejercicios Anteriores		33.377.010.879.868,80	33.377.010.879.868,80	0,00	0,00%
3.1.10	Resultado Del Ejercicio		416.783.245.421,00	985.780.180.549,00	-568.996.935.128,00	-57,72%
3.1.46	Ganancias O Pérdidas En Inversiones De Administración De Liquidez A Valor De Mercado Con Cambios En El Patrimonio		48.447.966,00	48.447.966,00	0,00	0,00%
3.1.48	Ganancias O Pérdidas Por La Aplicación Del Método De Participación Patrimonial De Inversiones En Controladas		19.037.955.110.631,40	18.100.441.667.561,50	937.513.443.069,93	5,18%
3.1.49	Ganancias O Pérdidas Por La Aplicación Del Método De Participación Patrimonial De Inversiones En Asociadas		127.313.414.782,60	126.937.487.284,99	375.927.497,61	0,30%
<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>			<b>94.048.585.511.864,90</b>	<b>93.679.693.076.425,30</b>	<b>5.323.670.742.052,36</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>			<b>111.497.516.023.741,00</b>	<b>109.272.921.717.324,00</b>	<b>5.323.670.742.052,36</b>	<b>2%</b>

CÓD	CONCEPTO	REF.	30/09/2024	30/06/2024	VAR \$	VAR %
<b>8</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>	<b>--</b>
<b>8.1</b>	<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>		<b>76.222.654.293,23</b>	<b>76.002.135.536,25</b>	<b>220.518.756,98</b>	<b>0%</b>
8.1.20	Litigios Y Mecanismos Alternativos De Solución De Conflictos		16.690.337.528,07	16.759.590.428,07	-69.252.900,00	0%
8.1.90	Otros Activos Contingentes		59.532.316.765,16	59.242.545.108,18	289.771.656,98	0%
<b>8.3</b>	<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>		<b>961.239.976.459,05</b>	<b>691.545.106.920,05</b>	<b>269.694.869.539,00</b>	<b>39%</b>
8.3.06	Bienes Entregados En Custodia		451.031.723.766,00	194.950.000.000,00	256.081.723.766,00	131%
8.3.15	Bienes Y Derechos Retirados		5.237.875.431,40	4.381.039.735,40	856.835.696,00	20%
8.3.47	Bienes Entregados A Terceros		583.553.186,17	583.553.186,17	0,00	0%
8.3.61	Responsabilidades En Proceso		13.843.386,18	13.843.386,18	0,00	0%
8.3.90	Otras Cuentas Deudoras De Control		504.372.980.689,30	491.616.670.612,30	12.756.310.077,00	3%
<b>8.9</b>	<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>		<b>-1.037.462.630.752,28</b>	<b>-767.547.242.456,30</b>	<b>-269.915.388.295,98</b>	<b>35%</b>
8.9.05	Activos Contingentes Por Contra (Cr)		-76.222.654.293,23	-76.002.135.536,25	-220.518.756,98	0%
8.9.15	Deudoras De Control Por Contra (Cr)		-961.239.976.459,05	-691.545.106.920,05	-269.694.869.539,00	39%
<b>9</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>	<b>--</b>
<b>9.1</b>	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>		<b>1.499.656.357.888.970,00</b>	<b>1.499.667.116.907.310,00</b>	<b>-10.759.018.347,000</b>	<b>0,00%</b>
9.1.20	Litigios Y Mecanismos Alternativos De Solución De Conflictos		583.909.946.892,19	581.242.370.757,10	2.667.576.135,090	0,46%
9.1.25	Deuda Garantizada		339.682.760.726,00	353.109.355.208,00	-13.426.594.482,000	-3,80%
9.1.26	Garantía Estatal En El Régimen De Prima Media Con Prestación Definida		1.471.156.592.936.310,00	1.471.156.592.936.310,00	0,000	0,00%
9.1.90	Otros Pasivos Contingentes		27.576.172.245.042,10	27.576.172.245.042,10	0,000	0,00%
<b>9.3</b>	<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>		<b>99.918.987.146.115,60</b>	<b>98.190.528.326.848,90</b>	<b>1.728.458.819.266,670</b>	<b>1,76%</b>
9.3.04	Recursos Administrados En Nombre De Terceros-Fonpet		70.470.877.225.891,70	67.390.973.764.920,00	3.079.903.460.971,680	4,57%
9.3.12	Liquidación Provisional De Bonos Pensionales		17.156.155.416.770,00	17.448.088.127.553,00	-291.932.710.783,000	-1,67%
9.3.90	Otras Cuentas Acreedoras De Control		12.291.954.503.453,90	13.351.466.434.375,90	-1.059.511.930.922,000	-7,94%
<b>9.9</b>	<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>		<b>-1.599.575.345.035.080,00</b>	<b>-1.597.857.645.234.160,00</b>	<b>-1.717.699.800.920,000</b>	<b>0,11%</b>
9.9.05	Pasivos Contingentes Por Contra (Db)		-1.499.656.357.888.970,00	-1.499.667.116.907.310,00	10.759.018.347,000	0,00%
9.9.15	Acreedoras De Control Por Contra (Db)		-99.918.987.146.115,60	-98.190.528.326.848,90	-1.728.458.819.266,670	1,76%

**Diego Alejandro Guevara  
Castañeda  
C.C. 80.076.478  
Viceministro General**

**Hollman Adrián Sánchez Nova  
C.C. 1.076.647.822  
Subdirector Financiero**

**Claudia Yadira Pérez Gil  
C.C. 21.111.417  
Contadora – (Adjunto  
certificación)  
T.P No. 19764-T**

*Documento original firmado*

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - 11500000**  
**ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO**  
**DEL 01-01-2024 AL 30-09-2024 COMPARATIVO CON 01-01-2023 AL 30-09-2023<sup>4</sup>**  
**Cifras expresadas en pesos a nivel de Cuenta**

CODIGO	INGRESOS - GASTOS	REF.	01/01/2024 - 30/09/2024	01/01/2023 - 30/09/2023	VAR \$	VAR %
<b>4</b>	<b>INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>		<b>30.753.261.909.265,20</b>	<b>15.803.141.396.647,90</b>	<b>14.950.120.512.617,40</b>	<b>95%</b>
<b>4.1</b>	<b>INGRESOS FISCALES</b>		<b>17.900.962,00</b>	<b>800.000,00</b>	<b>17.100.962,00</b>	<b>2138%</b>
4.1.10	Contribuciones, Tasas E Ingresos No Tributarios		17.900.962,00	800.000,00	17.100.962,00	2138%
<b>4.4</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>12</b>	<b>689.278.517.800,42</b>	<b>185.076.357.877,48</b>	<b>504.202.159.922,94</b>	<b>272%</b>
4.4.13	Sistema General De Regalías		6.859.910.513,24	10.264.928.801,47	-3.405.018.288,23	-33%
4.4.28	Otras Transferencias		682.418.607.287,18	174.811.429.076,01	507.607.178.211,17	290%
<b>4.7</b>	<b>OPERACIONES INTERSTITUCIONALES</b>	<b>13</b>	<b>30.063.965.490.502,80</b>	<b>15.618.064.238.770,40</b>	<b>14.445.901.251.732,40</b>	<b>92%</b>
4.7.05	Fondos Recibidos		17.706.386.067.854,60	10.913.257.501.818,50	6.793.128.566.036,08	62%
4.7.20	Operaciones De Enlace		4.729.470.561,00	312.388.034,00	4.417.082.527,00	1414%
4.7.22	Operaciones Sin Flujo De Efectivo		12.352.849.952.087,30	4.704.494.348.917,91	7.648.355.603.169,36	163%
<b>5</b>	<b>GASTOS SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>		<b>51.671.307.884.520,50</b>	<b>32.812.766.138.669,00</b>	<b>18.858.541.745.851,50</b>	<b>57%</b>
<b>5.1</b>	<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	<b>15</b>	<b>2.111.363.648.662,92</b>	<b>2.216.647.307.577,09</b>	<b>-105.283.658.914,17</b>	<b>-5%</b>
5.1.01	Sueldos Y Salarios		50.551.231.507,02	47.648.025.425,63	2.903.206.081,39	6%
5.1.02	Contribuciones Imputadas		223.187.415,60	170.601.988,42	52.585.427,18	31%
5.1.03	Contribuciones Efectivas		11.204.944.800,00	9.633.842.078,00	1.571.102.722,00	16%
5.1.04	Aportes Sobre La Nómina		2.436.971.400,00	2.113.342.100,00	323.629.300,00	15%
5.1.07	Prestaciones Sociales		18.041.890.749,15	16.129.522.811,71	1.912.367.937,44	12%
5.1.08	Gastos De Personal Diversos		677.024.040,05	373.927.579,53	303.096.460,52	81%
5.1.11	Generales		2.027.733.850.403,10	2.140.119.444.259,80	-112.385.593.856,70	-5%
5.1.20	Impuestos, Contribuciones Y Tasas		494.548.348,00	458.601.334,00	35.947.014,00	8%
<b>5.3</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>		<b>33.832.489.757,37</b>	<b>19.276.121.174,20</b>	<b>14.556.368.583,17</b>	<b>76%</b>
5.3.60	Depreciación De Propiedades, Planta Y Equipo		6.720.294.747,40	6.561.560.827,69	158.733.919,71	2%
5.3.66	Amortización De Activos Intangibles		16.973.248.271,97	12.608.806.634,78	4.364.441.637,19	35%
5.3.68	Provisión Litigios Y Demandas		430.195.490,00	105.753.711,73	324.441.778,27	307%
5.3.69	Provisión Por Garantías		9.708.751.248,00	0,00	9.708.751.248,00	0%
<b>5.4</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>16</b>	<b>28.261.170.504.442,60</b>	<b>28.043.984.512.120,10</b>	<b>217.185.992.322,56</b>	<b>1%</b>
5.4.08	Sistema General De Participaciones		8.271.208.280.729,00	6.688.477.861.369,00	1.582.730.419.360,00	24%
5.4.23	Otras Transferencias		881.539.745.501,73	1.881.388.489.487,24	-999.848.743.985,51	-53%
5.4.24	Subvenciones		19.108.422.478.211,90	19.474.118.161.263,90	-365.695.683.051,93	-2%
<b>5.7</b>	<b>OPERACIONES INTERSTITUCIONALES</b>	<b>17</b>	<b>21.264.941.241.657,60</b>	<b>2.532.858.197.797,58</b>	<b>18.732.083.043.860,00</b>	<b>740%</b>
5.7.20	Operaciones De Enlace		9.008.818.122.159,12	844.981.129.134,95	8.163.836.993.024,17	966%
5.7.22	Operaciones Sin Flujo De Efectivo		12.256.123.119.498,50	1.687.877.068.662,63	10.568.246.050.835,80	626%
<b>4</b>	<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		<b>22.600.621.683.203,20</b>	<b>17.743.311.377.987,00</b>	<b>4.857.310.305.216,18</b>	<b>27%</b>
<b>4.8</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>14</b>	<b>22.600.621.683.203,20</b>	<b>17.743.311.377.987,00</b>	<b>4.857.310.305.216,18</b>	<b>27%</b>
4.8.02	Financieros		274.007.293.907,27	461.881.633.128,26	-187.874.339.220,99	-41%
4.8.06	Ajuste Por Diferencia En Cambio		954.622.814.049,05	0,00	954.622.814.049,05	#DIV/0!
4.8.08	Ingresos Diversos		10.066.172.961.039,70	2.665.426.869.111,09	7.400.746.091.928,63	278%
4.8.11	Ganancias Por La Aplicación Del Método De Participación Patrimonial De Inversiones En Controladas		11.294.607.393.128,40	14.611.274.196.026,90	-3.316.666.802.898,42	-23%
4.8.12	Ganancias Por La Aplicación Del Método De Participación Patrimonial De Inversiones En Asociadas		5.441.633.925,53	4.330.560.300,28	1.111.073.625,25	26%
4.8.30	Reversión Del Deterioro Del Valor		9.716.497,52	277.248.036,52	-267.531.539,00	-96%
4.8.31	Reversión De Provisiones		5.759.870.655,66	120.871.384,00	5.638.999.271,66	4665%
<b>5</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>1.265.792.462.526,98</b>	<b>3.274.219.345.226,55</b>	<b>-2.008.426.882.699,57</b>	<b>-61%</b>
<b>5.8</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>18</b>	<b>1.265.792.462.526,98</b>	<b>3.274.219.345.226,55</b>	<b>-2.008.426.882.699,57</b>	<b>-61%</b>
5.8.02	Comisiones		8.194.528.775,98	3.122.351.628,35	5.072.177.147,63	162%
5.8.03	Ajuste Por Diferencia En Cambio		0,00	1.976.633.455.859,58	-1.976.633.455.859,58	-100%
5.8.04	Financieros		1.109.826.426.840,48	1.177.344.662.469,00	-67.518.235.628,52	-6%
5.8.11	Pérdidas Por La Aplicación Del Método De Participación Patrimonial De Inversiones En Controladas		127.738.094.420,49	94.607.464.273,86	33.130.630.146,63	35%

<sup>4</sup> El numeral 5.2 Contenido, de la Resolución 356 de 2022 "Por la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019", señala: "En el estado de resultados, el estado del resultado integral o el estado de resultado de la gestión de la liquidación, según corresponda, se presentarán los ingresos, gastos y costos acumulados desde el 1º de enero hasta la fecha de corte del respectivo trimestre, comparado con los ingresos, gastos y costos acumulados desde el 1º de enero hasta la fecha de corte del mismo trimestre del año anterior".

CODIGO	INGRESOS - GASTOS	REF.	01/01/2024 - 30/09/2024	01/01/2023 - 30/09/2023	VAR \$	VAR %
5.8.12	Pérdidas Por La Aplicación Del Método De Participación Patrimonial De Inversiones En Asociadas		536.150.525,80	103.885.217,12	432.265.308,68	416%
5.8.90	Gastos Diversos		19.497.261.964,23	22.407.525.778,64	-2.910.263.814,41	-13%
<b>RESULTADO DE LA OPERACION FINANCIERA</b>			<b>21.334.829.220.676,20</b>	<b>14.469.092.032.760,50</b>	<b>6.865.737.187.915,72</b>	<b>47%</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO</b>			<b>416.783.245.420,93</b>	<b>-2.540.532.709.260,63</b>	<b>2.957.315.954.681,56</b>	<b>-116%</b>

**Diego Alejandro Guevara  
Castañeda  
C.C. 80.076.478  
Viceministro General**

**Hollman Adrián Sánchez Nova  
C.C. 1.076.647.822  
Subdirector Financiero**

**Claudia Yadira Pérez Gil  
C.C. 21.111.417  
Contadora – (Adjunto  
certificación)  
T.P No. 19764-T**

**Documento original firmado**

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**  
**Entidad Contable Pública 011500000**  
**NOTAS AL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE TRIMESTRAL**  
**A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**  
**(Cifras expresadas en pesos<sup>5</sup>)**

---

<sup>5</sup> Salvo que se indique algo diferente

**a. Información General**

**i. Naturaleza jurídica, estructura orgánica y funciones de cometido estatal**

El Ministerio de Hacienda se creó con la Ley 7ª de agosto 25 de 1886, y con la Ley 31 de 1923 cambió su denominación a Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Actualmente se rige por el Decreto 4712 de 2008, mediante el cual se modificó su estructura orgánica.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público es la entidad del Gobierno que coordina la política macroeconómica; define, formula y ejecuta la política fiscal del país; incide en los sectores económicos, gubernamentales y políticos; y gestiona los recursos públicos de la Nación, desde la perspectiva presupuestal y financiera, mediante actuaciones transparentes, personal competente y procesos eficientes, con el fin de propiciar: las condiciones para el crecimiento económico sostenible, y la estabilidad y solidez de la economía y del sistema financiero; en pro del fortalecimiento de las instituciones, el apoyo a la descentralización y el bienestar social de los ciudadanos.

**Objetivo General**

Definir, formular y ejecutar la política económica del país, los planes generales, programas y proyectos relacionados con ésta, así como la preparación de las leyes, decretos y la regulación, en materia fiscal, tributaria, aduanera, de crédito público, presupuestal, de tesorería, cooperativa, financiera, cambiaria, monetaria y crediticia, sin perjuicio de las atribuciones conferidas a la Junta Directiva del Banco de la República y las que ejerza, a través de organismos adscritos o vinculados para el ejercicio de las actividades que correspondan a la intervención del Estado en las actividades financiera, bursátil, aseguradora y cualquiera otra relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión de los recursos del ahorro público y el tesoro nacional, de conformidad con la Constitución Política y la Ley.

**Organigrama y estructura orgánica**

El Decreto 4712 del 15 de diciembre de 2008 y sus modificaciones, establecen la estructura del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así:

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**



Fuente: www.minhacienda.gov.co

**Información referida al proceso de agregación y/o consolidación de información contable pública**

El presente informe financiero y contable corresponde a la entidad contable pública Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Gestión General, la cual prepara su información contable de forma independiente en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, se identifica con código de consolidación **011500000**, y reporta separadamente a la Contaduría General de la Nación a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), según los plazos establecidos.

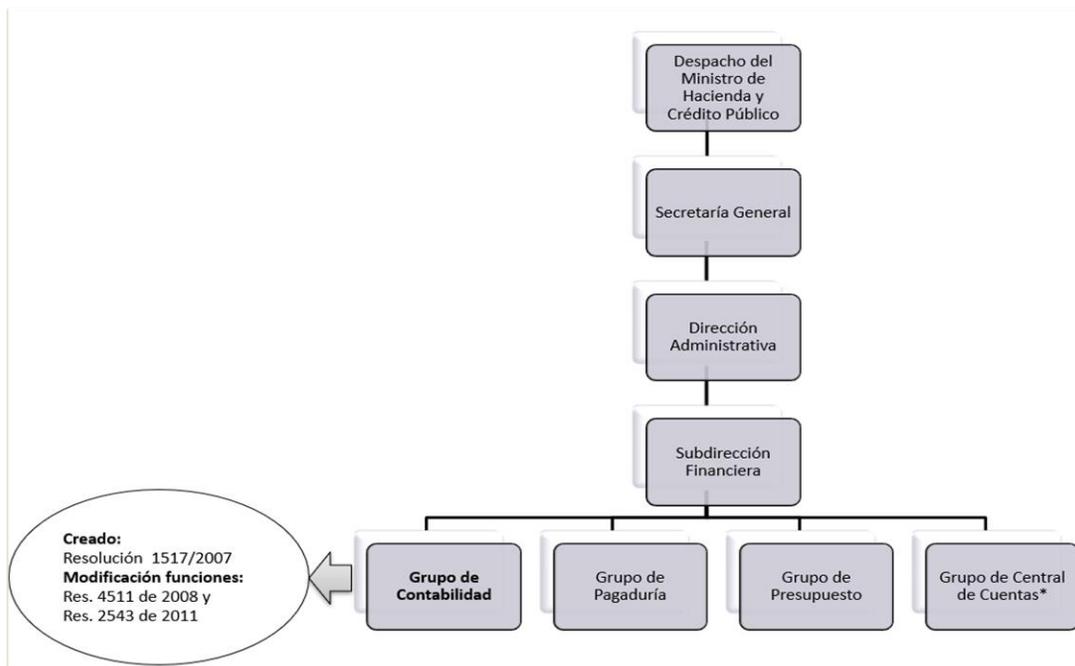
De otra parte, el numeral **13. Información Contable** del Procedimiento Contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos del Sistema General de Regalías (SGR)<sup>6</sup>, indica: *"La entidad beneficiaria de la regalía, el órgano del SGR, la entidad ejecutora del proyecto u otra entidad a la que se le distribuyan recursos del SGR llevará una sola contabilidad y presentará una sola información financiera, con independencia de que se ejecuten recursos de dos presupuestos y se manejen dos sistemas de información"*.

En virtud de lo anterior, y con respecto a los recursos del SGR, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público lleva una sola contabilidad y presenta unificada su información financiera, la cual es incorporada mensualmente al Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, por medio de la subunidad ejecutora 13-01-01-009 – Sistema General de Regalías.

### **Estructura del Área Contable y Gestión por Procesos**

Para la adecuada identificación, clasificación, registro, revelación, análisis, interpretación y publicación de la información contable, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público creó el Grupo de Contabilidad de la entidad, mediante Resolución 1517 de 2007. A su vez, modificó sus funciones con las Resoluciones 4511 de 2008 y 2543 de 2011.

A continuación, se presenta la ubicación del Grupo de Contabilidad dentro de la estructura organizacional del MHCP:



\* Creado mediante Resolución 2493 del 30 de julio de 2019  
**Fuente:** Grupo de Contabilidad

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público cuenta con un modelo de operación que se basa en la gestión por procesos que integran a más de una dependencia. En tal sentido, dichas

<sup>6</sup> Establecido mediante Resolución 191 de 2020 "Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos del Sistema General de Regalías y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo."

dependencias se relacionan con el proceso contable como cliente, asumiendo el compromiso de suministrar la información contable que se requiera, en los tiempos y con las condiciones necesarias, que permitan que estos insumos sean canalizados y procesados adecuada y oportunamente.

Las actividades contables se encuentran establecidas en el procedimiento denominado "*Apo.3.0 Pro5. Preparación, presentación y publicación de los estados financieros del Ministerio de Hacienda y Crédito Público*", el cual forma parte del proceso *Apo.3.0 Apoyo a la Gestión Financiera*.

La información que se produce en las diferentes dependencias será la base para reconocer contablemente los hechos y operaciones realizados por el MHCP.

Los principales proveedores de la información susceptible de reconocimiento, medición y revelación en los estados financieros de la entidad contable pública Ministerio de Hacienda, están contemplados en el documento denominado "*Caracterización del proceso Apo. 3.0 Apoyo a la Gestión Financiera*". Las nuevas operaciones que se realicen y que aún no hayan sido contempladas, deben ser informadas por el área responsable del trámite al Grupo de Contabilidad de la Subdirección Financiera para los respectivos registros y actualización en el proceso.

Es conveniente precisar que las bases de datos administradas por las diferentes áreas de la entidad y que suministran información soporte para elaborar registros en la contabilidad, son sistemas complementarios que se asimilan a los auxiliares de las cuentas y subcuentas que conforman los estados contables, por lo que, en aras de la eficiencia operativa del MHCP, no podrá exigirse que la totalidad de la información que administre una determinada dependencia también se encuentre registrada en la contabilidad, sin perjuicio de que la misma se encuentre registrada en la contabilidad de forma agregada.

## **ii. Aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno**

El informe financiero y contable trimestral del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ha sido preparado de conformidad con lo dispuesto en el nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones. Dicho Marco Normativo forma parte integral del Régimen de Contabilidad Pública, adoptado mediante Resolución No. 354 del 5 de septiembre de 2007, modificada con Resolución 156 del 29 de mayo de 2018.

Asimismo, para el reconocimiento, medición y revelación de los hechos, transacciones y operaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Grupo de Contabilidad ha definido métodos y prácticas contables, de carácter específico, que se encuentran documentados en el procedimiento denominado "*Apo.3.0 Pro5. Preparación, presentación y publicación de los Estados Financieros del Ministerio de Hacienda y Crédito Público*", y en el Manual de Políticas denominado "*Apo.3.0 Man.2 Manual de Políticas Contables*", adoptado mediante Resolución 3849 de 2018 y sus actualizaciones.

Finalmente, el registro de las transacciones y operaciones se realiza con fundamento en los documentos soporte, debidamente legalizados y registrados en los libros de contabilidad,

auxiliares y principales, siguiendo ordenadamente el proceso contable, desde la identificación, clasificación, reconocimiento y registro de los hechos económicos, hasta la preparación y presentación de los estados financieros, utilizando para tal fin el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación.

**b. Información sobre hechos no recurrentes ocurridos durante el periodo**

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022 y sus modificaciones expedidas por la Contaduría General de la Nación, a continuación, se detallan los principales hechos económicos **no recurrentes** que se ha presentado con corte a 30 de septiembre de 2024 y que tienen un efecto material en la estructura financiera de la entidad Contable Pública 011500000- Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Gestión General:

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024  
Comparativo con 30 de junio de 2024<sup>7</sup>**

A continuación, se presentan los principales hechos económicos no recurrentes que se registraron con corte a 30 de septiembre de 2024 en el Estado de Situación financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

**ACTIVOS**

A 30 de septiembre de 2024 los activos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ascienden a \$ 111.497.516.023.740,00 y se integran de la siguiente manera:

<b>Código contable</b>	<b>Nombre</b>	<b>30-sep-2024</b>	<b>30-jun-2024</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación Relativa</b>
<b>1.1</b>	<b>Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo</b>	254.500.000,00	254.500.000,00	0,00	0,00%
<b>1.2</b>	<b>Inversiones E Instrumentos Derivados</b>	101.980.967.352.430,00	97.243.667.249.060,40	4.737.300.103.369,59	4,87%
<b>1.3</b>	<b>Cuentas Por Cobrar</b>	3.211.725.654.502,15	5.772.821.578.443,74	-2.561.095.923.941,59	-44,36%

<sup>7</sup> El numeral 5.2 Contenido, de la Resolución 356 de 2022 "Por la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019", establece: "En el estado de situación financiera se presentarán los activos, pasivos y patrimonio al final del respectivo trimestre comparado con el estado de situación financiera del trimestre inmediatamente anterior. (...)"

Código contable	Nombre	30-sep-2024	30-jun-2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
1.5	<b>Inventarios</b>	926.149.197,39	926.149.197,39	0,00	0,00%
1.6	<b>Propiedades, Planta Y Equipo</b>	149.023.422.720,70	148.877.448.806,17	145.973.914,53	0,10%
1.9	<b>Otros Activos</b>	6.154.618.944.890,09	6.106.374.791.815,36	48.244.153.074,73	0,79%
	<b>Total activos</b>	<b>111.497.516.023.740,00</b>	<b>109.272.921.717.323,00</b>	<b>2.224.594.306.417,00</b>	<b>2,04%</b>

De conformidad con lo anterior, el detalle de las operaciones efectuadas es el siguiente:

### Nota 1. Grupo 1.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El Grupo 11. Efectivo y equivalentes al efectivo que a 30 de septiembre de 2024 asciende a \$254.500.000 incluye las cuentas y subcuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja y en cuentas corrientes que están disponibles para el desarrollo de las actividades del MHCP.

En tal sentido, el concepto más representativo del grupo 11 es la subcuenta 1.1.05.02 – Caja menor que refleja un saldo de \$254.500.000,00, y corresponde a las cajas menores constituidas para atender los gastos de funcionamiento del MHCP de carácter prioritario, tal como se describe a continuación:

No. Resolución	Fecha	Valor	Concepto
34 y 878	5/01/2024 16/04/2024	120.000.000,00	Viáticos y Gastos Viaje MHCP
35	5/01/2024	69.500.000,00	Gastos Generales MHCP
506	29/02/2024	50.000.000,00	Viáticos y Gastos Viaje DAF
857	11/04/2023	15.000.000,00	Caja menor de viáticos y gastos de viaje del MHCP con cargo a los recursos del SGR, cuyo cierre es bienal.
<b>Totales</b>		<b>254.500.000,00</b>	

### Nota 2. Grupo 1.2. Inversiones e Instrumentos derivados

En este grupo se incluyen las cuentas y subcuentas de los recursos financieros representados en instrumentos de patrimonio que no se esperan negociar y no otorgan control ni influencia significativa al MHCP. Asimismo, se incluyen los aportes a organismos internacionales, y las inversiones efectuadas por la entidad con la intención de controlar o influir significativamente en las decisiones de las empresas receptoras de la inversión.

De este modo, el saldo de este grupo que a 30 de septiembre de 2024 asciende a \$101.980.967.352.430, está integrado de la siguiente manera:

Código contable	Nombre	30-sep-2024	30-jun-2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
1.2.24	<b>Inversiones Administración De De Liquidez Al Costo</b>	<b>15.217.036.437.198,70</b>	<b>15.152.999.602.562,20</b>	<b>64.036.834.636,50</b>	<b>0,42%</b>
1.2.24.13	<b>Acciones Ordinarias</b>	3.475.887.841.572,85	3.475.887.841.572,85	0,00	0,00%
1.2.24.14	<b>Acciones Preferenciales</b>	57.731.890,98	57.731.890,98	0,00	0,00%
1.2.24.20	<b>Aportes En Organismos Internacionales</b>	11.741.090.863.734,90	11.677.054.029.098,40	64.036.834.636,50	0,55%

Código contable	Nombre	30-sep-2024	30-jun-2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
1.2.27	<b>Inversiones Controladas Contabilizadas Por Método Participación Patrimonial</b> <i>En Por El De</i>	<b>88.663.791.882.569,10</b>	<b>83.992.525.459.089,00</b>	<b>4.671.266.423.480,09</b>	<b>5,56%</b>
1.2.27.04	<b>Sociedades Economía Mixta</b> <i>De</i>	88.081.359.952.646,60	83.367.499.507.796,80	4.713.860.444.849,80	5,65%
1.2.27.05	<b>Empresas Societarias Públicas</b> <i>De</i>	582.431.929.922,50	625.025.951.292,21	-42.594.021.369,71	-6,81%
1.2.30	<b>Inversiones Asociadas Contabilizadas Por Método Participación Patrimonial</b> <i>En Por El De</i>	<b>276.128.526.148,23</b>	<b>274.131.680.895,12</b>	<b>1.996.845.253,11</b>	<b>0,73%</b>
1.2.30.04	<b>Sociedades Economía Mixta</b> <i>De</i>	276.128.526.148,23	274.131.680.895,12	1.996.845.253,11	0,73%
1.2.80	<b>Deterioro Acumulado De Inversiones (Cr)</b> <i>De</i>	<b>-2.175.989.493.485,88</b>	<b>-2.175.989.493.485,88</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
1.2.80.42	<b>Inversiones Administración Liquidez Al Costo</b> <i>De De</i>	-2.175.989.493.485,88	-2.175.989.493.485,88	0,00	0,00%
<b>Total inversiones e instrumentos derivados</b>		<b>101.980.967.352.430,00</b>	<b>97.243.667.249.060,40</b>	<b>4.737.300.103.369,59</b>	<b>4,87%</b>

En virtud de lo anterior, el detalle de las operaciones principales es el siguiente:

✓ **Cuenta 1224- Inversiones administración de liquidez al costo**

Esta cuenta, cuyo monto a 30 de septiembre de 2024 es de \$15.217.036.437.198,70, representa el valor de los recursos financieros colocados en instrumentos de patrimonio que no tienen valor de mercado y que no otorgan control ni influencia significativa. Así mismo, incluye los aportes efectuados en organismos internacionales con el propósito de obtener servicios de apoyo, los cuales se esperan que tengan un valor recuperable en el futuro.

En tal sentido, a 30 de septiembre de 2024 esta cuenta se encuentra integrada por las siguientes subcuentas:

Código contable	Nombre	30-sep-2024	30-jun-2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
1.2.24.13	<b>Acciones Ordinarias</b>	3.475.887.841.572,85	3.475.887.841.572,85	0,00	0,00%
1.2.24.14	<b>Acciones Preferenciales</b>	57.731.890,98	57.731.890,98	0,00	0,00%
1.2.24.20	<b>Aportes Organismos Internacionales</b> <i>En</i>	11.741.090.863.734,90	11.677.054.029.098,40	64.036.834.636,50	0,55%
<b>Total</b>		<b>15.217.036.437.198,70</b>	<b>15.152.999.602.562,20</b>	<b>64.036.834.636,50</b>	<b>0,42%</b>

En virtud de lo anterior, es conveniente precisar que durante el tercer trimestre de 2024 la subcuenta 1.2.24.20 - Aportes en Organismos Internacionales presentó un aumento neto total de \$64.036.834.636,50, generado como consecuencia del registro de las siguientes operaciones:

<b>Movimientos julio - septiembre 2024 - Subcuenta 122420</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>
<b>Saldo 30/06/2024</b>	\$ 15.152.999.602.562,20
Ajuste por diferencia en cambio periodo julio-septiembre 2024	45.515.594.535,36
aportes a la CII	18.521.240.101,20
<b>Saldo 30/09/2024</b>	<b>15.217.036.437.198,80</b>
<b>Variación</b>	<b>\$ 64.036.834.636,56</b>

Por su parte, el movimiento de esta subcuenta en lo corrido del año 2024 es el siguiente:

<b>Movimientos diciembre 2023 -septiembre 2024 - Subcuenta 122420</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>
<b>Saldo 31/12/2023</b>	10.260.891.073.147,40
Ajuste por diferencia en cambio periodo enero-septiembre 2024	954.622.814.049,06
Aportes a la CAF	418.767.459.330,00
Aportes a la CFI cuota 2024	28.722.578.775,00
Aporte BCIE cuota 2023	7.048.903.125,00
Aporte BDC cuota 2023	4.537.222.407,30
Aportes CII	40.601.682.000,00
Aportes CII	7.377.890.800,00
Aportes CII	18.521.240.101,20
<b>Saldo 30/09/2024</b>	<b>11.741.090.863.735,00</b>
<b>Variación</b>	<b>-1.480.199.790.587,56</b>

Ahora bien, como complemento de lo enunciado se destaca que durante el periodo comprendido entre septiembre de 2023 y septiembre de 2024 se presenta en la subcuenta 1.2.24.20- Aportes en Organismos Internacionales un incremento neto total de \$867.307.550.506,20, en razón a la contabilización de los siguientes movimientos:

<b>Movimientos septiembre 2023 -septiembre 2024- Subcuenta 122420</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>	<b>Fecha</b>
<b>Saldo 30/09/2023</b>	<b>10.873.783.313.228,70</b>	
Ajuste por diferencia en cambio periodo septiembre -2023 septiembre - 2024	333.146.905.065,29	
Aporte a la CII por transferencia del BID cuota 6	8.583.668.902,41	dic-23
Aportes a la CFI cuota 2024	28.722.578.775,00	feb-24
Aporte BCIE cuota 2024	7.048.903.125,00	feb-24
Aporte BDC cuota 2024	4.537.222.407,30	feb-24
aportes a la CAF	418.767.459.330,00	feb-24
Aportes a la CII	40.601.682.000,00	feb-24
aportes a la CII	7.377.890.800,00	abr-24
Aporte a la CII por transferencia del BID cuota 7 y 8	18.521.240.101,20	sep-24
<b>Saldo 30/09/2024</b>	<b>11.741.090.863.734,90</b>	
<b>Variación</b>	<b>867.307.550.506,20</b>	

Finalmente, se precisa que el saldo de los aportes a los Organismos Internacionales registrado en la subcuenta 122420 a septiembre de 2024, está integrado de la siguiente forma:

<b>Organismo</b>	<b>Aporte en dólares</b>	<b>Aporte en pesos \$</b>	<b>TCRM</b>	
			<b>30/09/2024</b>	<b>Valor en Pesos \$</b>
Corporación Financiera Internacional	133.679.000,00	0	4.164,21	556.667.428.590,00
FOMIN	1.581.608,00	0	4.164,21	6.586.147.849,68

<i>Resumen detallado a 30/09/2024</i>				
<i>Organismo</i>	<i>Aporte en dólares</i>	<i>Aporte en pesos \$</i>	<i>TCRM 30/09/2024 \$</i>	<i>Valor en Pesos \$</i>
Corporación Andina de Fomento	2.135.855.200,00	0	4.164,21	8.894.149.582.392,00
Banco Interamericano Desarrollo	275.832.524,81	0	4.164,21	1.148.624.558.139,05
Banco Centroamericano de Integración Económica	43.500.000,00	0	4.164,21	181.143.135.000,00
Corporación Interamericana de Inversiones	94.204.786,20	0	4.164,21	392.288.512.741,90
Banco Desarrollo del Caribe	21.104.362,71	0	4.164,21	87.882.998.240,61
Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento	101.229.352,32	0	4.164,21	421.540.281.224,47
Asociación Internacional de Fomento	12.278.111,40	1.079.585.300,40	4.164,21	52.208.219.573,39
<b>Total</b>	<b>2.684.373.958,44</b>	<b>1.079.585.300,40</b>		<b>11.741.090.863.751,10</b>

✓ **Cuenta 1227- Inversiones en Controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial**

Esta cuenta que a 30 de septiembre de 2024 asciende a \$88.663.791.882.569,10, representa el valor de las participaciones que el MHCP tiene en empresas societarias, sobre las cuales ejerce control.

De este modo, durante lo corrido del año 2024 esta cuenta presenta un aumento neto total de \$981.605.772.377,09 en relación con el saldo a 31 de diciembre de 2023, originada con motivo del registro de las operaciones que se resumen a continuación:

<i>Resumen de operaciones diciembre 2023 - septiembre 2024 Cuenta 1.2.27</i>	
<i>Concepto</i>	<i>Valor \$</i>
<b>Saldo 31/12/2023</b>	<b>87.682.186.110.192,00</b>
-Dividendos a favor del MHCP decretados en marzo 2024, derivados de las utilidades del año 2023 generadas por las siguientes empresas: Ecopetrol, CISA, EEDAS, Grupo Bicentenario y Electrificadora del Meta	-11.824.575.213.232,20
Participación en las utilidades de las empresas al aplicar el método de participación patrimonial a 30/09/2024	11.294.607.393.128,50
Participación en las pérdidas de las empresas al aplicar el Método de Participación Patrimonial a 30/09/2024	-127.738.094.420,49
Participación en las variaciones positivas de las otras partidas patrimoniales de las empresas al aplicar el Método de Participación Patrimonial a 30/09/2024	1.561.566.155.285,94
1[1]Participación en las variaciones negativas de las otras partidas patrimoniales de las empresas al aplicar el Método de Participación Patrimonial a 30/09/2024	-89.186.998.146,53
Aporte a SATENA (ENE/2024 y mayo 2024) según lo establecido en el contrato de suscripción de acciones 12-001-2023	156.932.800.000,00
Capitalización a Servicios Postales Nacionales según lo establecido en el artículo 96 Ley 2294 de 2023	9.999.729.762,00
<b>Saldo 30/09/2024</b>	<b>88.663.791.882.570,10</b>
<b>Variación</b>	<b>981.605.772.377,09</b>

En virtud de lo anterior y para mayor ilustración, a continuación se refleja el detalle de las principales operaciones que generaron la variación de \$981.605.772.377,09:

- Disminución por la reclasificación desde la cuenta 1227 hacia la subcuenta 1.3.84.14 – Dividendos por Cobrar por valor de \$11.824.575.213.232,20, correspondiente a los dividendos decretados por las siguientes empresas a favor del MHCP:

<i>Empresa</i>	<i>Valor</i>
Cisa	9.909.138.473,00
Ecopetrol	11.352.053.486.965,00
EEDAS	1.322.489.969,82
Grupo Bicentenario	449.658.916.462,43
Electrificadora Del Meta	11.631.181.362,00
<b>Total</b>	<b>11.824.575.213.232,20</b>

- Aumento por valor de \$11.294.607.393.128,50 por la participación del MHCP en las utilidades generadas por las siguientes empresas, al aplicar el Método de Participación Patrimonial (MPP)<sup>8</sup> a 30 de septiembre de 2024:

<i>Empresa</i>	<i>Valor \$</i>
Servicio Aéreo A Territorios Nacionales S.A.	3.319.580.290,94
Electrificadora Del Meta S.A. Empresa De Servicios Públicos	24.089.961.888,90
Positiva Compañía De Seguros S. A.	7.887.496.621,78
Central De Inversiones S.A.	46.811.066.691,07
Empresa Urra S. A. E.S.P.	101.342.531.537,97
Ecopetrol S A	9.766.488.538.781,73
Electrificadora Del Caquetá S.A. Esp.	6.145.355.778,52
Centrales Eléctricas De Nariño S A E S P	6.246.024.641,84
Empresa De Energía Del Archipiélago De San Andres Providencia Y Santa Catalina Sa Esp	67.138.900,06
Electrificadora Del Huila S.A. E.S.P.	74.791.181.929,92
Generadora Y Comercializadora De Energía Del Caribe S.A. E.S.P.	97.803.144.746,34
Grupo Bicentenario S.A.S	1.153.747.301.310,65
Empresa Distribuidora Del Pacífico S.A. E.S.P.	5.868.070.008,73
<b>Total</b>	<b>11.294.607.393.128,50</b>

- Disminución por valor de \$127.738.094.420,49 por la participación del MHCP en las pérdidas generadas por las siguientes empresas, al aplicar el Método de Participación Patrimonial (MPP) a 30 de septiembre 2024:

<i>Empresa</i>	<i>Valor \$</i>
Servicios Postales Nacionales S.A.S	1.339.906.088,07
Nueva Empresa Promotora De Salud S.A.	36.911.920.712,31
Centrales Eléctricas Del Cauca S.A. Empresa De Servicios Públicos	60.122.597,19
Gestion Energética S.A E.S.P	89.426.145.022,92
<b>Total</b>	<b>127.738.094.420,49</b>

- Aumento por valor de \$1.561.566.155.285,94 por la participación del MHCP en las variaciones positivas de las otras partidas patrimoniales de las siguientes empresas, al aplicar el Método de Participación Patrimonial (MPP) a 30 de septiembre 2024:

<i>Empresa</i>	<i>Valor \$</i>
Gecelca	64.838.169.825,86

<sup>8</sup> Con posterioridad al reconocimiento, la entidad mide las inversiones en controladas por el **Método De Participación Patrimonial**. Este método implica que la inversión se incrementa o disminuye para reconocer la participación que le corresponde a la entidad en los resultados del periodo de la empresa asociada y en las variaciones originadas en sus partidas patrimoniales distintas de los resultados, que no se originan en variaciones del capital o en reclasificaciones de partidas patrimoniales, después de la fecha de adquisición de la inversión.

<i>Empresa</i>	<i>Valor \$</i>
Positiva	2.839.368.141,06
Ecopetrol	1.481.317.138.582,95
Dispac	6.879.320.673,98
Cedelca	1.200.847.761,41
Servicios Postales Nacionales	4.491.310.300,68
<b>Total</b>	<b>1.561.566.155.285,94</b>

- Disminución por valor de \$89.186.998.146,53 por la participación del MHCP en las variaciones negativas de las otras partidas patrimoniales de las siguientes empresas, al aplicar el Método de Participación Patrimonial (MPP) a 30 de septiembre 2024:

<i>Empresa</i>	<i>Valor</i>
Cedenaar	0,41
Cisa	171.900,67
Gensa	244.865.447,62
Satena	54.627,77
Grupo Bicentenario	85.983.175.941,41
Electrificadora Del Meta	1.627.112.000,42
Electrificadora del Huila	1.300.920.572,83
Electrificadora Del Caquetá	30.697.655,40
<b>Total</b>	<b>89.186.998.146,53</b>

- Aumento generado por las capitalizaciones realizadas a la empresa Servicio Aéreo a Territorios Nacionales – SATENA en los meses de enero y mayo de 2024, en cumplimiento de lo establecido en el contrato de suscripción de acciones 12-001-2023, según el cual se pagaron 156.932.800.000 acciones clase A por valor total de \$156.932.800.000.

Al respecto, es conveniente precisar que, con motivo de los aportes efectuados, la participación del MHCP en la empresa se mantiene en el 99,99%, y pasó de 76.182.440 acciones en diciembre de 2023 a 233.115.240.493 acciones en 2024.

- Aumento por capitalización de la Empresa Servicios Postales Nacionales por valor de \$9.999.729.762,00, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 96 de la Ley 2294 de 2023, que representó un incremento en su participación en 10.714 acciones nominativas ordinarias, equivalentes al 1,49%, con lo cual el MHCP pasó a tener 171.714 acciones, correspondientes al 64,14% de participación en el patrimonio de la empresa.

Es de resaltar que dicha capitalización se realizó a valor nominal de \$933.333 por acción, dado que la asamblea general de accionistas, en reunión extraordinaria del 18 de septiembre de 2024, aprobó el aumento del capital autorizado a \$252.666.309.761 representado en \$271.714 acciones, lo cual originó una disminución del valor nominal pasando de \$933.333.000 a \$933.333.

De otra parte, a 30 de septiembre de 2024 se destaca que el valor de la participación patrimonial del MHCP en la Nueva EPS continúa en cero pesos (\$0) debido a que el valor del patrimonio de la empresa a dicha fecha de corte es negativo (-\$7.642.970.322.549) y el resultado del ejercicio es de -\$2.684.468.444.278, según información preliminar enviada al MHCP por la contadora de la entidad, la cual estaba sujeta a aprobación por parte del agente interventor y contralora de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2024160000003012-6 de 2024 "Por la cual se ordena la toma de posesión inmediata de bienes, haberes y negocios y

la intervención forzosa administrativa para administrar a NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. "NUEVA EPS S.A." identificada con NIT 900.156.264-2".

**Nota 3. Grupo 1.3. Cuentas por cobrar**

Este grupo, que a 30 de septiembre de 2024 asciende a \$3.211.725.654,502,15 incluye las cuentas que representan los derechos adquiridos por el MHCP en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones sin contraprestación y con contraprestación.

De este modo, a 30 de septiembre de 2024 este grupo está conformado por los siguientes conceptos:

<b>Código contable</b>	<b>Nombre</b>	<b>30-sep-2024</b>	<b>30-jun-2024</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación Relativa</b>
<b>1.3.11</b>	<b>Contribuciones Tasas E Ingresos No Tributarios</b>	<b>17.929.198,00</b>	<b>17.929.198,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>1.3.11.02</b>	<b>Multas Sanciones Y</b>	17.929.198,00	17.929.198,00	0,00	0,00%
<b>1.3.37</b>	<b>Transferencias Por Cobrar</b>	<b>13.732.837.555,71</b>	<b>13.831.698.276,67</b>	<b>-98.860.720,96</b>	<b>-0,71%</b>
<b>1.3.37.02</b>	<b>Sistema General De Regalías</b>	13.732.837.555,71	13.831.698.276,67	-98.860.720,96	-0,71%
<b>1.3.38</b>	<b>Sentencias, Laudos Arbitrales Y Conciliaciones Extrajudiciales A Favor De La Entidad</b>	<b>563.767.567,00</b>	<b>166.545.424,99</b>	<b>397.222.142,01</b>	<b>238,51%</b>
<b>1.3.38.01</b>	<b>Sentencias</b>	69.252.900,00	0,00	69.252.900,00	0,00%
<b>1.3.38.05</b>	<b>Costas Procesales</b>	494.514.667,00	166.545.424,99	327.969.242,01	196,92%
<b>1.3.84</b>	<b>Otras Cuentas Por Cobrar</b>	<b>3.170.820.341.872,71</b>	<b>5.732.211.711.721,90</b>	<b>-2.561.391.369.849,19</b>	<b>-44,68%</b>
<b>1.3.84.14</b>	<b>Dividendos Participaciones Por Cobrar Y</b>	5.709.456.234,41	2.701.923.718.580,84	-2.696.214.262.346,43	-99,79%
<b>1.3.84.18</b>	<b>Excedentes Financieros</b>	430.400.000,00	430.400.000,00	0,00	0,00%
<b>1.3.84.26</b>	<b>Pago Por Cuenta De Terceros</b>	3.155.955.787.707,04	3.020.856.815.425,04	135.098.972.282,00	4,47%
<b>1.3.84.27</b>	<b>Recursos De Acreedores Reintegrados A Tesorerías</b>	4.665.977.044,00	4.665.977.044,00	0,00	0,00%
<b>1.3.84.32</b>	<b>Responsabilidades Fiscales</b>	1.414.239,49	1.414.239,49	0,00	0,00%
<b>1.3.84.39</b>	<b>Arrendamiento Operativo</b>	1.683.333,00	287.522,00	1.395.811,00	485,46%
<b>1.3.84.90</b>	<b>Otras Cuentas Por Cobrar</b>	4.055.623.314,77	4.333.098.910,53	-277.475.595,76	-6,40%
<b>1.3.85</b>	<b>Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo</b>	<b>2.859.134.343.021,31</b>	<b>2.859.148.704.219,60</b>	<b>-14.361.198,29</b>	<b>0,00%</b>
<b>1.3.85.15</b>	<b>Contribuciones, Tasas E Ingresos No Tributarios</b>	2.060.000,00	2.962.184,47	-902.184,47	-30,46%

Código contable	Nombre	30-sep-2024	30-jun-2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
1.3.85.90	Otras Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo	2.859.132.283.021,31	2.859.145.742.035,13	-13.459.013,82	0,00%
1.3.86	Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar (Cr)	-2.832.543.564.712,58	-2.832.555.010.397,42	11.445.684,84	0,00%
1.3.86.14	Contribuciones, Tasas E Ingresos No Tributarios	-910.276,82	-1.803.439,16	893.162,34	-49,53%
1.3.86.90	Otras Cuentas Por Cobrar	-2.832.542.654.435,76	-2.832.553.206.958,26	10.552.522,50	0,00%
<b>Total Cuentas por cobrar</b>		<b>3.211.725.654.502,15</b>	<b>5.772.821.578.443,74</b>	<b>-2.561.095.923.941,59</b>	<b>-44,36%</b>

De conformidad con lo anterior, los principales saldos y/o movimientos se presentaron en las siguientes subcuentas:

• **Subcuenta 133702 - Sistema General de Regalías**

El saldo a septiembre de 2024 por valor de \$13.732.837.555,71 reflejado en esta subcuenta corresponde a las transferencias pendientes de realizar por parte del Sistema General de Regalías al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el funcionamiento del SGR.

• **Subcuenta 138414 – Dividendos y participaciones por Cobrar**

Esta subcuenta representa los derechos de cobro de la entidad por concepto de dividendos y participaciones, los cuales, durante lo corrido del año 2024 han registrado los siguientes movimientos generados como consecuencia del reconocimiento de los dividendos decretados a favor del MHCP, correspondientes a las utilidades del año 2023 de algunas empresas y a sus pagos realizados en cumplimiento de lo establecido en el Documento CONPES 4131 del 21 de marzo de 2024, así:

<b>Movimiento enero-septiembre 2024 cuenta 138414 - Dividendos por Cobrar</b>			
Concepto	Parcial	Valor	Fecha
<b>Saldo 31/12/2023</b>		0	
<b>Dividendos Decretados y Reconocidos</b>		11.825.085.120.249,50	
Cisa	9.909.138.473,00		mar-24
Ecopetrol	11.352.053.486.965,00		mar-24
EEDAS	1.322.489.969,82		mar-24
Grupo Bicentenario	449.658.917.669,07		mar-24
Electrificadora Del Meta	11.631.181.362,00		mar-24
Acueducto Metropolitano Bucaramanga	509.905.810,59		jun-24
<b>Dividendos Pagados a septiembre 2024</b>		11.819.375.664.015,10	
Electrificadora Del Meta	1.938.530.227,00		abr-24
Electrificadora del Meta	1.938.530.227,00		abr-24
Electrificadora del Meta	1.938.530.227,00		abr-24
ECOPETROL	4.000.000.000.000,00		may-24
ECOPETROL	5.117.345.809.781,00		jun-24
Electrificadora del Meta	1.938.530.227,00		jul-24
ECOPETROL	2.234.707.677.184,00		sep-24
CISA	9.909.138.473,00		sep-24
GRUPO BICENTENARIO	449.658.917.669,07		sep-24
<b>Saldo a 30/09/2024</b>		<b>5.709.456.234,41</b>	

Adicional a lo anterior, es pertinente señalar que las empresas deudoras dieron cumplimiento al plazo concedido para el pago de los dividendos decretados. Lo anterior, conforme a las recomendaciones del Documento CONPES 4131 del 21 de marzo de 2024, que estableció que la fecha máxima para el pago a la Nación de estos dividendos era el 30 de septiembre de 2024.

Por su parte, con relación a ECOPETROL, a continuación se presenta el resumen de los dividendos reconocidos a favor de la Nación – MHCP y los pagos realizados dentro de lo establecido en el referido Documento CONPES 4131 de 2024:

<i>Fecha</i>	<i>Concepto</i>	<i>Valor</i>	<i>Saldo</i>
mar-24	Dividendos decretados por Ecopetrol a favor de la Nación-MHCP	11.352.053.486.965,00	11.352.053.486.965,00
may-24	Pago primer cuota realizada mediante consignación al TN	-4.000.000.000.000,00	7.352.053.486.965,00
jun-24	Pago segunda cuota realizada con TES	-5.117.345.702.274,00	2.234.707.784.691,00
jun-24	Pago segunda cuota realizada mediante consignación al TN	-107.507,00	2.234.707.677.184,00
sep-24	Pago tercera cuota realizada con TES	2.234.707.619.001,00	58.183,00
sep-24	Pago tercera cuota realizada mediante consignación al TN	58.183,00	0,00

De igual forma, al comparar los saldos de los dividendos por cobrar a 30 de septiembre de 2023 con los del 30 de septiembre de 2024 se observa una disminución neta total de \$5.172.247.530.792,82, la cual está conformada de la siguiente manera:

<i>Empresa</i>	<i>Saldo 30/09/2023</i>	<i>Saldo 30/09/2024</i>	<i>Variación</i>
Electrificadora Del Meta S.A. Empresa De Servicios Públicos	2.569.378.225,00	3.877.060.454,00	1.307.682.229,00
Acueducto Metropolitano De Bucaramanga	0,00	509.905.810,59	509.905.810,59
Central De Inversiones S.A-	0,12	-	- 0,12
Ecopetrol S A	5.160.271.880.027,21	-	- 5.160.271.880.027,21
Electrificadora Del Caqueta S.A. Esp.	4.890.380.419,90	-	- 4.890.380.419,90
Electrificadora Del Huila S.A. E.S.P.	10.183.024.509,00	-	- 10.183.024.509,00
Eedas	0,00	1.322.489.969,82	1.322.489.969,82
Distasa S.A. E.S.P.	42.323.846,00	-	- 42.323.846,00
<b>Total</b>	<b>5.177.956.987.027,23</b>	<b>5.709.456.234,41</b>	<b>- 5.172.247.530.792,82</b>

**• Subcuenta 138426 - Pago por cuenta de terceros**

A 30 de septiembre de 2024 esta subcuenta refleja un saldo de \$3.155.955.787.707,04, de los cuales \$ 3.154.532.709.617,00 corresponden a pagos efectuados por el MHCP por cuenta de COLPENSIONES por concepto de cuotas partes de bonos pensionales.

Asimismo, es pertinente señalar que durante el periodo comprendido entre diciembre de 2023 y septiembre de 2024 esta subcuenta presenta un aumento neto total de \$451.993.764.024,00, generado principalmente por el registro de las siguientes operaciones en la cuenta a cargo de COLPENSIONES:

<b>Resumen Movimiento operaciones Colpensiones enero 2024 - septiembre 2024</b>	
<b>Conceptos</b>	<b>Valor</b>
<b>Saldo 01/01/2024</b>	<b>\$2.702.538.945.593,00</b>
(+) Bonos Pensionales Emitidos (Capital - Intereses) Colpensiones.	815,706,188,813.00
(+) Ajustes de Reintegros de Bonos Pensionales Reintegrados Colpensiones	97,966,000.00
(-) Bonos Pensionales Compensados Pagados por la Nación a Nombre de Colpensiones	57,419,027,000.00
(-) Bonos Pensionales Reintegrados de Vigencia Actual Colpensiones	386,723,000.00
(-) Bonos Pensionales Reintegrados de Vigencia Anterior Colpensiones	7,333,989,001.00
(-) Bonos Pensionales Anulados	298,670,651,788.00
<b>Saldo 30/09/2024</b>	<b>\$3,154,532,709,617.00</b>
<b>Aumento y/o Disminución</b>	<b>\$451,993,764,024.00</b>

De conformidad con lo anterior, se destaca entre enero y septiembre 2024 la compensación de cuotas partes de bonos pensionales entre el MHCP y COLPENSIONES por valor de \$57.419.027.000.00,00, tal como se detalla a continuación:

<b>No. Resolución</b>	<b>Fecha</b>	<b>Valor total compensado</b>
31486	04/04/2024	\$57.419.027.000,00

Dicha compensación fue realizada en virtud del artículo 99 del Decreto 2170 del 27 de diciembre de 2016, el convenio interadministrativo suscrito el 27 de diciembre de 2012 entre la OBP y COLPENSIONES y en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 2 y 3 del Decreto 3798 de 2003 y el artículo 14 del Decreto 4937 de 2009 hoy recopilados en el Decreto 1833 del 10 de noviembre de 2016 compilatorio de las normas del Sistema General de Pensiones, que establecen el mecanismo de compensación de obligaciones por concepto de cuotas partes de bonos pensionales Tipo A pagadas por la Nación por cuenta de COLPENSIONES, con las obligaciones exigibles a cargo por la Nación y cuotas partes a cargo de la Nación en bonos pensionales Tipo B emitidos por otras entidades.

Finalmente, el resumen del movimiento registrado en el mes de septiembre de 2024 a COLPENSIONES es el siguiente:

<b>Movimiento mes de septiembre 2024 Colpensiones</b>	
<b>Conceptos</b>	<b>Valor</b>
<b>Saldo inicial 01/09/2024</b>	<b>\$ 3,105,937,718,834.00</b>
(+) Bonos Pensionales Emitidos (Capital - Intereses) Colpensiones.	99,384,381,806.00
(+) Ajustes de Reintegros de Bonos Pensionales Reintegrados Colpensiones	97,966,000.00
(-) Bonos Pensionales Reintegrados de Vigencia Actual Colpensiones	170,007,000.00
(-) Bonos Pensionales Reintegrados de Vigencia Anterior Colpensiones	324,688,000.00
(-) Bonos Pensionales Anulados	50,392,662,023.00
<b>Nuevo saldo 30/09/2024</b>	<b>\$3,154,532,709,617.00</b>
<b>Aumento y/o Disminución</b>	<b>\$48,594,990,783.00</b>

**• Subcuenta 138490 – Otras Cuentas por Cobrar**

Esta subcuenta refleja una disminución de \$277.475.595,76 en relación con el saldo a 30/06/2024, originada entre otros, en razón a la baja por remisibilidad de los siguientes expedientes de cobro coactivo, declarada mediante Resolución 2015 del 11/07/2024, y cuyo efecto contable se resume a continuación:

No. Exp.	NIT	Nombre	Disminución Cuenta Contable 1.3.84.90.002 Otras cuentas por Cobrar	Disminución valor Deterioro cuenta 1.3.86.90.001 Otras cuentas por Cobrar	Valor baja reflejado en cuenta 5.8.04.23 - Pérdida por baja en cuentas por cobrar
3717	1026292558	Ingrid Juliana Barón	1.423.714,59	447.345,05	976.369,54
3718	1026288681	Erika Liliana Barón Guzman	1.404.981,50	441.458,93	963.522,57
TOTAL			2.828.696,09	888.803,98	1.939.892,11

✓ **Cuenta 1385 – Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo**

Este concepto que representa el valor de las cuentas por cobrar a favor de la entidad pendientes de recaudo, que por su antigüedad y morosidad han sido reclasificadas desde la cuenta principal, asciende a 30 de septiembre de 2024 a la suma de \$2.859.134.343.021,31 y está conformado de la siguiente manera:

Código contable	Nombre	30 de septiembre de 2024
<b>1.3.85.15</b>	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	2.060.000,00
<b>1.3.85.90</b>	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	2.859.132.283.021,31
<b>Total</b>		<b>2.859.134.343.021,31</b>

A continuación se presenta el detalle de las cifras referidas:

• **Subcuenta 138515- Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios**

En la subcuenta 138515 – Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios por valor de \$2.060.000 se refleja el expediente N° 3164 que se encuentran en la etapa de cobro coactivo.

Por su parte, la disminución de \$902.184,47 que se refleja en esta subcuenta en relación con el saldo a 30/06/2024, corresponde a la baja por remisibilidad declarada a los siguientes expedientes de cobro coactivo, de conformidad con la Resolución 2015 del 11/07/2024, y cuyo efecto contable se resume a continuación:

Afectación contable baja CXC por remisibilidad					
No. Exp.	NIT	Tercero	Disminución Cuenta Contable 1.3.85.15.001 CXC Difícil Recaudo Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	Disminución Valor Deterioro cuenta 1.3.86.14.001 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	Valor baja reflejado en cuenta 5.8.04.23 - Pérdida por baja en cuentas por cobrar
1538	6091113	Alfredo Scarpatti Tejera	590.562,29	584.656,38	5.905,91
1541	6091113	Alfredo Scarpatti Tejera	311.622,18	308.505,96	3.116,22
TOTAL			902.184,47	893.162,34	9.022,13

• **Subcuenta 138590- Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo**

La subcuenta 138590 – Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo asciende a la suma de \$2.859.132.283.021,31, la cual se integra principalmente de la siguiente forma:

- 128 expedientes por valor de \$1.371.238.436,88 que se encuentran en la etapa de cobro coactivo y que están clasificados como de difícil cobro (en virtud de lo establecido en el Manual de Políticas Contables del MHCP).
- Cuentas por Cobrar reflejadas en el Balance del patrimonio de Banca Pública administrado por FOGAFIN por valor de \$143.801.391.947,43
- Cuenta por cobrar a Electricadora del Caribe S.A. E.S.P. -ELECTRICARIBE S.A ESP- EN LIQUIDACIÓN, por valor de \$2.713.959.652.637 correspondiente al valor liquidado por el MHCP mediante Resolución 0594 del 17 de marzo de 2021, por concepto de la cuenta por cobrar de la Nación-MHCP a Electricaribe En Liquidación adquirida en contraprestación a la asunción de la Nación, a partir del 1 de febrero de 2020, y a través del Fondo Nacional del Pasivo Pensional y Prestacional de la Electricadora del Caribe S.A. E.S.P. (FONECA) del pasivo pensional y prestacional que tenía dicha Entidad, en cumplimiento de lo ordenado en los artículos 315 y 316 de la Ley 1955 de 2019.

Las principales condiciones y el valor en libros a 30 de septiembre 2024 de esta cuenta por cobrar se detallan a continuación:

NIT	Tercero	Saldo Cuenta Contable 1.3.85.90.001	Valor Deterioro cuenta 1.3.86.90.001	Valor en libros a 30/06/2024	Naturaleza de la obligación	Fecha de Prescripción	Tasa de Interés
802007670	Electricadora Del Caribe	2.713.959.652.637	-2.686.820.056.111	27.139.596.526,37	Contraprestación por asunción de deuda. Artículo 316 de la Ley 1955 de 2019	N/A	N/A

Ahora bien, con respecto a las variaciones generadas durante el periodo julio- septiembre de 2024 en esta subcuenta, es conveniente señalar que se refleja una disminución neta total de \$13.459.013,82, de los cuales \$4.447.223,80 corresponden a la baja por remisibilidad a los siguientes expedientes de cobro coactivo, declarada mediante Resolución 2015 del 11/07/2024, y cuyo efecto contable se resume a continuación:

No. Exp.	NIT	Nombre	Disminución Cuenta Contable 1.3.85.90.001 CXC difícil Recaudo - Otras Cuentas por Cobrar	Disminución Valor Deterioro cuenta 1.3.86.90.001 Otras cuentas por Cobrar	Valor baja reflejado en cuenta 5.8.04.23 - Pérdida por baja en cuentas por cobrar
2987	17114593	Jorge Enrique Lopez Tovar	433.700,00	429.363,00	4.337,00
3002	3181102	Norman Guillermo Espinosa Nieto	2.196.240,80	2.174.278,39	21.962,41
3098	2897188	Tomas Lesmes Vanegas	497.000,00	492.030,00	4.970,00
3474	10080605	Carlos Alberto Usma	716.700,00	709.533,00	7.167,00
3534	8354325	Enrique Del Gallego	200.000,00	198.000,00	2.000,00
3566	30711693	Gloria Lucia Arcos Rondón	303.583,00	300.547,17	3.035,83
3656	37245565	Dora Andrade Leon	100.000,00	99.000,00	1.000,00
<b>Total</b>			<b>4.447.223,80</b>	<b>4.402.751,56</b>	<b>44.472,24</b>

#### **Nota 4. Grupo 1.6. Propiedades, Planta y Equipo**

El grupo 16 – Propiedades, planta y equipo incluye las cuentas que representan los activos tangibles empleados por el MHCP para la prestación de servicios o para propósitos

administrativos, que se prevé usarlos durante más de 12 meses y no se espera venderlos ni distribuirlos en forma gratuita, en el curso normal de la operación.

A 30 de septiembre de 2024 este grupo asciende a \$149.023.422.720,70 y está integrado de la siguiente manera:

Código contable	Nombre	30-sep-2024	30-jun-2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
1.6.05	<b>Terrenos</b>	<b>22.147.408.800,00</b>	<b>22.147.408.800,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
1.6.05.01	<b>Urbanos</b>	22.147.408.800,00	22.147.408.800,00	0,00	0,00%
1.6.35	<b>Bienes Muebles En Bodega</b>	<b>404.090.774,26</b>	<b>438.903.916,74</b>	<b>-34.813.142,48</b>	<b>-7,93%</b>
1.6.35.03	<b>Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina</b>	8.323.545,00	8.323.545,00	0,00	0,00%
1.6.35.04	<b>Equipos De Comunicación Y Computación</b>	395.767.229,26	430.580.371,74	-34.813.142,48	-8,09%
1.6.37	<b>Propiedades, Planta Y Equipo No Explotados</b>	<b>3.467.714.953,35</b>	<b>3.177.011.252,09</b>	<b>290.703.701,26</b>	<b>9,15%</b>
1.6.37.09	<b>Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina</b>	126.751.244,39	91.618.390,38	35.132.854,01	38,35%
1.6.37.10	<b>Equipos De Comunicación Y Computación</b>	3.340.963.708,96	2.952.157.165,71	388.806.543,25	13,17%
1.6.37.11	<b>Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación</b>	0,00	133.235.696,00	-133.235.696,00	0,00%
1.6.40	<b>Edificaciones</b>	<b>126.199.559.084,99</b>	<b>126.199.559.084,99</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
1.6.40.01	<b>Edificios Y Casas</b>	126.199.559.084,99	126.199.559.084,99	0,00	0,00%
1.6.55	<b>Maquinaria Y Equipo</b>	<b>81.760.306,74</b>	<b>81.760.306,74</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
1.6.55.06	<b>Equipo De Recreación Y Deporte</b>	768.000,00	768.000,00	0,00	0,00%
1.6.55.25	<b>Maquinaria Y Equipo De Propiedad De Terceros</b>	80.992.306,74	80.992.306,74	0,00	0,00%
1.6.65	<b>Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina</b>	<b>2.302.194.997,77</b>	<b>2.337.327.851,78</b>	<b>-35.132.854,01</b>	<b>-1,50%</b>
1.6.65.01	<b>Muebles Y Enseres</b>	2.223.577.742,13	2.252.016.596,14	-28.438.854,01	-1,26%
1.6.65.02	<b>Equipo Y Máquina De Oficina</b>	77.650.433,00	84.344.433,00	-6.694.000,00	-7,94%
1.6.65.05	<b>Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina De Propiedad De Terceros</b>	966.822,64	966.822,64	0,00	0,00%
1.6.70	<b>Equipos De Comunicación Y Computación</b>	<b>38.997.761.587,13</b>	<b>39.345.301.917,90</b>	<b>-347.540.330,77</b>	<b>-0,88%</b>
1.6.70.01	<b>Equipo De Comunicación</b>	8.504.770.653,66	8.526.802.918,96	-22.032.265,30	-0,26%
1.6.70.02	<b>Equipo De Computación</b>	30.492.310.933,47	30.817.818.998,94	-325.508.065,47	-1,06%
1.6.70.07	<b>Equipos De Comunicación Y Computación De Propiedad De Terceros</b>	680.000,00	680.000,00	0,00	0,00%
1.6.75	<b>Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación</b>	<b>2.531.194.654,00</b>	<b>830.593.300,00</b>	<b>1.700.601.354,00</b>	<b>204,75%</b>
1.6.75.02	<b>Terrestre</b>	2.531.194.654,00	830.593.300,00	1.700.601.354,00	204,75%
1.6.81	<b>Bienes De Arte Y Cultura</b>	<b>3.519.000.189,00</b>	<b>3.519.000.189,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
1.6.81.01	<b>Obras De Arte</b>	3.314.140.189,00	3.314.140.189,00	0,00	0,00%
1.6.81.90	<b>Otros Bienes De Arte Y Cultura</b>	204.860.000,00	204.860.000,00	0,00	0,00%
1.6.85	<b>Depreciación Acumulada De Propiedades, Planta Y Equipo (Cr)</b>	<b>-50.627.262.626,54</b>	<b>-49.199.417.813,07</b>	<b>1.427.844.813,47</b>	<b>2,90%</b>
1.6.85.01	<b>Edificaciones</b>	-18.805.552.475,07	-17.921.301.594,93	-884.250.880,14	4,93%
1.6.85.04	<b>Maquinaria Y Equipo</b>	-25.435.917,32	-23.800.681,67	-1.635.235,65	6,87%
1.6.85.06	<b>Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina</b>	-1.169.317.385,37	-1.161.930.878,52	-7.386.506,85	0,64%
1.6.85.07	<b>Equipos De Comunicación Y Computación</b>	-26.845.093.499,49	-25.926.041.626,25	-919.051.873,24	3,54%

Código contable	Nombre	30-sep-2024	30-jun-2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
1.6.85.08	<b>Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación</b>	-77.469.851,88	-788.318.162,04	710.848.310,16	-90,17%
1.6.85.12	<b>Bienes De Arte Y Cultura</b>	-674.369.207,76	-649.341.209,94	-25.027.997,82	3,85%
1.6.85.13	<b>Bienes Muebles En Bodega</b>	-81.197.145,16	-64.999.125,54	-16.198.019,62	24,92%
1.6.85.15	<b>Propiedades, Planta Y Equipo No Explotados</b>	-2.948.827.144,49	-2.663.684.534,18	-285.142.610,31	10,70%
<b>Total propiedades, planta y equipo</b>		<b>149.023.422.720,70</b>	<b>148.877.448.806,17</b>	<b>145.973.914,53</b>	<b>0,10%</b>

De conformidad con lo anterior, el aumento neto total de \$145.973.914,53 que se refleja en este grupo en el periodo comprendido entre julio - septiembre 2024 se origina principalmente por los siguientes conceptos:

- El aumento en la cuenta 1.6.85- Depreciación Acumulada de Propiedades Planta y equipo, con una variación neta total de -\$1.427.844.813,47 debido al registro de las depreciaciones del trimestre, entre las que se destaca la depreciación a los bienes inmuebles por \$884.250.880,14 y a los equipos de comunicación y computación por \$919.051.873.24. Asimismo, se incluye la suma de \$749.083.970 que disminuyó en la cuenta 1685, correspondiente a la depreciación acumulada del equipo de transporte (19 vehículos) reclasificados en el inventario a inservibles, según lo aprobado en el Comité de evaluación técnica de bienes muebles e inmuebles del 27 de septiembre de 2024.
- El incremento neto total de \$1.700.601.354 en la cuenta 1.6.75 – Equipo de Transporte originado, principalmente, en los registros de los siguientes movimientos realizados en el mes de septiembre:

Concepto	Valor
<b>Saldo a 1/07/2024</b>	<b>963.828.996,00</b>
Costo reclasificación a inservibles de 19 camionetas	- 856.835.696,00
Costo de adquisición de 18 camionetas Toyota Corolla Cross	2.424.201.354,00
<b>Saldo a 30/09/2024</b>	<b>2.531.194.654,00</b>

De otra parte, a continuación se presentan las principales operaciones registradas en el grupo de propiedades, planta y equipo en el periodo enero- septiembre de 2024:

- Registro del ingreso de bienes devolutivos al inventario por la suma de \$2.762.361.581,33, así:

Id #	Fecha	Grupo	Nombre Grupo	NIT	Proveedor	Transacción	Detalle	Valor	Concepto
1	22/01/2024	207	Equipo De Comunicación	901737862	Union Temporal Solidaria-Axa-Allianz-Mhcp2023	Siniestro 930-83-2023-2098	Televisor Samsung 55" 4k	2.159.000,00	Garantía
2	12/02/2024	207	Equipo De Comunicación	830073329	Ikusi Redes Colombia Sas	Ct 3.341-2022	Telefono Telefono Ip Cisco Cp-8811 Ref.	886.071,24	Garantía
3	15/03/2024	207	Equipo De Comunicación	830073329	Ikusi Redes Colombia Sas	Ct 3.341-2022	2 Telefono Cisco Ip Phone	1.772.142,48	Garantía
4	15/03/2024	224	Equipo De Computación	901737862	Union Temporal Solidaria-Axa-Allianz-Mhcp2023	Ct 9.003-2023	Computador Portátil Hp 440 G9 Intel	5.550.000,00	Compra
5	15/03/2024	224	Equipo De Computación	901737862	Union Temporal Solidaria-Axa-Allianz-Mhcp2023	Ct 9.003-2023	Computador Portátil Hp 440 G9 Intel	5.550.000,00	Garantía
6	30/04/2024	224	Equipo De Computación	901296243	Consortio Bonos 2019 Asd - Cromasoft	Ct 3.272-2019	Equipo Enclosure Y Servidores	144.075.389,00	Trasferencia
7	30/04/2024	224	Equipo De Computación	800015583	Colsof S.A.	Ct 11.006-2023	Disco Duro Externo Puerto	719.950,00	Compra

<b>Id #</b>	<b>Fecha</b>	<b>Grupo</b>	<b>Nombre Grupo</b>	<b>NIT</b>	<b>Proveedor</b>	<b>Transacción</b>	<b>Detalle</b>	<b>Valor</b>	<b>Concepto</b>
9	2/05/2024	224	Equipo De Computación	901737862	Unión Temporal Solidaria-Axa-Allianz-Mhcp2023	Ct 9.003-2023	Computador Portátil Hp 630 G9 Intel	5.150.000,00	Garantía
10	7/05/2024	224	Equipo De Computación	901737862	Unión Temporal Solidaria-Axa-Allianz-Mhcp2023	Ct 9.003-2023	Computador Portátil Hp 630 G9 Intel	5.150.000,00	Garantía
11	24/06/2024	224	Equipo De Computación	800015583	Colsof S.A.	Ct 11.006-2023	Impresora Y Equipo De Audio	14.501.340,00	Compra
12	24/06/2024	224	Equipo De Computación	800015583	Accesorio Micrófono Inalámbrico	Ct 11.006-2023	Accesorio Micrófono Inalámbrico	8.297.215,50	Compra
13	28/06/2024	224	Equipo De Computación	901737862	Unión Temporal Solidaria-Axa-Allianz-Mhcp2023	Ct 9.003 - 2023	Monitor Dell Tipo Docking 23.8	1.475.600,00	Garantía
14	28/06/2024	224	Equipo De Computación	901737862	Unión Temporal Solidaria-Axa-Allianz-Mhcp2023	Ct 9.003 - 2023	Computador Hp 440 G9 Intel Corei 5 12500	4.900.000,00	Garantía
15	28/06/2024	224	Equipo De Computación	830004259	Hewlett Packard Colombia Ltda	Garantía De Hp	Computador De Escritorio Hp Elite	3.748.151,00	Garantía
16	5/07/2024	207	Equipo De Comunicación	901405195	Union Temporal Sonda i Mco Mhcp Lan	Ct 3.341-2022	Switch N9k-C93180yc	115403468,1	Garantía
17	30/08/2024	224	Equipo De Computación	901003982	B2b Tic S.A.S	Ct 9.003-2023	Computador Portátil Hp 440	5.650.000,00	Garantía
18	4/09/2024	224	Equipo De Computación	800015583	Colsof S.A.	Ct 11.006-2023	Discos Duro Discos	3.855.600,00	Compra
19	6/09/2024	224	Equipo De Computación	899999090	Ministerio De Hacienda Y Crédito Público	Memorando 2-2024-0404117	Computador Portátil Hp Probook	1.424.000,00	Compra
20	18/09/2024	224	Equipo De Computación	800015583	Colsof S.A.	Ct 11.006-2023	Monitor Lenovo	2.463.300,00	Compra
21	21/09/2024	213	Equipo De Transporte	800240258	Alborautos Sas	Memo 3-2024-014279	Camionetas Toyota Corolla Cross	2.424.201.354,00	Compra
22	30/09/2024	224	Equipo De Computación	901737862	Unión Temporal Solidaria-Axa-Allianz-Mhcp2023	Garantía	Computador Equipo All In One	5.429.000,00	Garantía
<b>Total</b>								<b>2.762.361.581,33</b>	

- Reconocimiento de la depreciación acumulada por valor neto total de -\$5.882.056.107,81, generado como consecuencia de los registros de depreciación de enero a septiembre de 2024 de las edificaciones de la entidad por valor neto total -\$2.652.752.640,42 y de los equipos de comunicación y computación por la suma de -\$3.753.476.710,84.

- Contabilización de egresos por baja de bienes, así:

<b>Comp</b>	<b>Fecha</b>	<b>Grupo</b>	<b>Nombre Grupo</b>	<b>Tipo De Baja</b>	<b>Detalle</b>	<b>Valor \$</b>
ED 34	22/01/2024	207	Equipo De Comunicación	Siniestro 930-83-2023-2098	Televisor De Tecnología Led Samsung 55"	1.313.000,00
ED 50	12/02/2024	207	Equipo De Comunicación	Radicado 3-2024-001879	Teléfono Ip Cisco	886.071,24
ED 85	15/03/2024	207	Equipo De Comunicación	Contrato 3.341-2022	Teléfono Ip Cisco	1.772.142,48
ED 86	15/03/2024	224	Equipo De Computación	Hurto Siniestro 930-83-2024-2142	Computador Portátil	4.932.299,55
TR 1	30/04/2024	224	Equipo De Computación	Reclasificación De Estado Contrato # 3.272- 2019	Servidores, Equipo Unidad De Cinta	144.075.389,00
ED 185	2/05/2024	224	Equipo De Computación	Siniestro Numero 930-83-2024-2177	Computador Portátil Hp	4.932.299,55
ED186	7/05/2024	224	Equipo De Computación	Siniestro Numero 930-83-2024- 2193	Computador Portátil Hp	4.932.299,55
ED 203	28/06/2024	224	Equipo De Computación	Siniestro #930-83-2024-2199	Monitor Dell De 23.8"	912.611,00
ED 204	28/06/2024	224	Equipo De Computación	Siniestro #930-83-2024-2195	Computador De Escritorio Tipo All-In-One Hp Eliteone	2.105.000,00
ED 208	28/06/2024	224	Equipo De Computación	Garantía Hp	Computador De Escritorio Hp All In One 800 G4 Procesador Intel	3.748.151,00

Comp	Fecha	Grupo	Nombre Grupo	Tipo De Baja	Detalle	Valor \$
ED 223	5/07/2024	207	Equipo De Comunicación	Garantía Radicado 3-2024-009561	Switch Switches	230.806.936,22
Ed 333	30/08/2024	224	Equipo De Computación	Siniestro Por Hurto	Computador Portátil	4.381.104,00
ED 407	30/09/2024	224	Equipo De Computación	Siniestro	Computador De Escritorio Hp All In One 800 G4	3.748.151,00
tr 2	24/09/2024	213	Equipo De Transporte	Cambio De Estado Elementos Para Baja	19 Elementos, Camionetas, Vehículos	856.835.696,00
TOTAL						<b>1.265.381.150,59</b>

### Nota 5. Grupo 1.9. Otros activos

El Grupo 19 - Otros activos, que a 30 de septiembre de 2024 asciende a \$6.154.618.944.890,08 incluye las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la entidad en la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Así mismo, se incluyen los recursos controlados por la entidad que no han sido incluidos en otros grupos y de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

De este modo, a 30 de septiembre de 2024, este grupo está conformado por las siguientes cuentas:

Código contable	Nombre	30-sep-2024	30-jun-2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
<b>1.9.05</b>	<b>Bienes Y Servicios Pagados Por Anticipado</b>	<b>243.569.306.834,15</b>	<b>255.671.831.129,32</b>	<b>-12.102.524.295,17</b>	<b>-4,73%</b>
1.9.05.05	Impresos, Publicaciones, Suscripciones Y Afiliaciones	3.039.941.795,24	3.920.616.055,18	-880.674.259,94	-22,46%
1.9.05.08	Mantenimiento	319.107.382,83	438.827.144,43	-119.719.761,60	-27,28%
1.9.05.15	Otros Beneficios A Los Empleados	3.455.088.562,08	3.534.648.240,71	-79.559.678,63	-2,25%
1.9.05.90	Otros Bienes Y Servicios Pagados Por Anticipado	236.755.169.094,00	247.777.739.689,00	-11.022.570.595,00	-4,45%
<b>1.9.08</b>	<b>Recursos Entregados En Administración</b>	<b>5.876.127.385.614,61</b>	<b>5.810.409.263.416,35</b>	<b>65.718.122.198,26</b>	<b>1,13%</b>
1.9.08.01	En Administración	2.127.279.742.167,54	2.193.886.172.664,56	-66.606.430.497,02	-3,04%
1.9.08.05	Recursos Fonpet Por Distribuir	3.748.847.643.447,07	3.616.523.090.751,79	132.324.552.695,28	3,66%
1.9.09	Depósitos Entregados En Garantía	<b>1.098.428.818,45</b>	<b>1.098.428.818,45</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
1.9.09.03	Depósitos Judiciales	1.098.428.818,45	1.098.428.818,45	0,00	0,00%
1.9.26	Derechos En Fideicomiso	<b>68.791.877,52</b>	<b>68.791.877,52</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
1.9.26.03	Fiducia Mercantil - Patrimonio Autónomo	68.791.877,52	68.791.877,52	0,00	0,00%
<b>1.9.70</b>	<b>Activos Intangibles</b>	<b>234.542.024.348,04</b>	<b>234.359.619.486,64</b>	<b>182.404.861,40</b>	<b>0,08%</b>
1.9.70.07	Licencias	17.133.606.541,76	17.103.076.859,76	30.529.682,00	0,18%
1.9.70.08	Softwares	217.323.660.664,32	217.171.785.484,92	151.875.179,40	0,07%

Código contable	Nombre	30-sep-2024	30-jun-2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
1.9.70.10	<b>Activos Intangibles Fase Desarrollo</b> <i>En De</i>	84.757.141,96	84.757.141,96	0,00	0,00%
1.9.75	<b>Amortización Acumulada Activos Intangibles (Cr)</b> <i>De</i>	<b>-200.318.140.521,37</b>	<b>-194.781.377.105,61</b>	<b>-5.536.763.415,76</b>	<b>2,84%</b>
1.9.75.07	<b>Licencias</b>	-12.856.357.059,62	-9.907.480.658,35	-2.948.876.401,27	29,76%
1.9.75.08	<b>Softwares</b>	-187.461.783.461,75	-184.873.896.447,26	-2.587.887.014,49	1,40%
1.9.76	<b>Deterioro Acumulado Activos Intangibles (Cr)</b> <i>De</i>	<b>-578.918.654,31</b>	<b>-578.918.654,31</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
1.9.76.07	<b>Softwares</b>	-578.918.654,31	-578.918.654,31	0,00	0,00%
1.9.86	<b>Activos Diferidos</b>	<b>110.066.573,00</b>	<b>127.152.847,00</b>	<b>-17.086.274,00</b>	<b>-13,44%</b>
1.9.86.09	<b>Seguros Cobertura Mayor A Doce Meses</b> <i>Con</i>	110.066.573,00	127.152.847,00	-17.086.274,00	-13,44%
<b>Total otros activos</b>		<b>6.154.618.944.890,09</b>	<b>6.106.374.791.815,36</b>	<b>48.244.153.074,73</b>	<b>0,79%</b>

De conformidad con lo anterior, el aumento neto total de \$48.244.153.074,73 producido en este grupo en el tercer trimestre de 2024, se explica principalmente por los movimientos presentados en los siguientes conceptos:

✓ **Cuenta 1905 – Bienes y Servicios pagados por anticipado**

Esta cuenta que corresponde principalmente al valor de los pagos anticipados realizados por el MHCP por concepto de la adquisición de bienes y servicios que se recibirán de terceros, asciende a 30 de septiembre de 2024 a \$243.569.306.834,15.

Por su parte, la disminución neta de \$ -12.102.524.295,17 que se revela en esta cuenta en el periodo Julio-septiembre 2024 se genera principalmente con ocasión de los siguientes conceptos:

- Disminución neta total de \$ - 880.674.25,94 registrada en la subcuenta 1.9.05.05 – Impresos, Publicaciones, suscripciones y afiliaciones, y que corresponde a las amortizaciones registradas en el tercer trimestre de 2024.
- Disminución neta total de \$ -119.719.761,60 contabilizada en la subcuenta 1.9.05.08 – mantenimiento, y que corresponde a las amortizaciones registradas en el tercer trimestre de 2024.
- Disminución neta total de \$ -79.559.678,63 en la subcuenta 1.9.05.15 – Otros beneficios a los empleados, la cual corresponde a los movimientos registrados durante el tercer trimestre de 2024, en virtud de los convenios celebrados por el MHCP con el ICETEX, relacionados con los programas de estudios en el interior y exterior para los funcionarios del MHCP.
- Disminución neta total de \$ -11.022.570.595,00 en la subcuenta 190590 – Otros bienes y servicios pagados por anticipado originada en virtud de las operaciones contabilizadas a FINDETER de los recursos que fueron girados para financiar el subsidio de tasa

compensada, establecido en el Decreto Legislativo 468 de 2020 (que implementó líneas de crédito directo con tasa compensada para mitigar los efectos negativos del COVID - 19) y que está dirigido a las entidades Territoriales para la financiación de capital de trabajo e inversión de proyectos encaminados a la reactivación económica y generación de empleo.

De otra parte, se refleja en la subcuenta 1.9.05.90 - Otros bienes y servicios pagados por anticipado una disminución neta total de -33.470.634.306,00 acumulada al corte del 30 de septiembre de 2024. En este sentido, y teniendo en cuenta que se trata del concepto más relevante, a continuación, se presenta el resumen de las operaciones realizadas entre enero y septiembre de 2024 en virtud de las amortizaciones al subsidio de tasa compensada de FINDETER, así:

<i>Concepto</i>	<i>Valor</i>
<b>Saldo a 01/01/2024</b>	<b>259.542.862.600,00</b>
Valor ejecutado en enero de 2024, según informe suministrado por FINDETER	-3.713.572.073,00
Valor ejecutado en febrero de 2024 según informe suministrado por FINDETER	-3.789.906.885,00
Valor ejecutado en marzo de 2024 según informe suministrado por FINDETER	-3.769.605.377,00
Valor ejecutado en abril de 2024, según informe suministrado por FINDETER	-3.746.308.681,00
Valor ejecutado en mayo de 2024 según informe suministrado por FINDETER	-3.724.302.806,00
Valor ejecutado en junio de 2024 según informe suministrado por FINDETER	-3.704.367.889,00
Valor ejecutado en julio de 2024 según informe suministrado por FINDETER	-3.690.412.282,00
Valor ejecutado en agosto de 2024 según informe suministrado por FINDETER	-3.675.013.835,00
Valor ejecutado en septiembre de 2024 según informe suministrado por FINDETER	-3.657.144.478,00
<b>Saldo a 30/09/2024</b>	<b>226.072.228.294,00</b>

Finalmente, es pertinente mencionar que en la subcuenta 1.9.05.90 - Otros bienes y servicios pagados por anticipado se registró un aumento por valor total de \$10.682.940.800, por concepto del giro realizado en el mes de enero de 2024 a la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, correspondiente al primer desembolso establecido en el contrato 7.009-2023 para desarrollar el proyecto de gestión inmobiliaria para la intervención, adecuación y dotación de la infraestructura física del Edificio San Agustín de propiedad del MHCP.

✓ **Cuenta 1908 – Recursos entregados en administración**

Esta cuenta que corresponde al valor de los recursos entregados en administración por parte del MHCP para el cumplimiento de diversos fines, asciende a 30 de septiembre de 2024 a \$5.876.127.385.614,61.

Ahora bien, durante el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2024 se presentó una disminución neta total de -\$68.490.299.294,85 en las subcuentas que integran la referida cuenta 1.9.08 – Recursos Entregados en Administración, cuyo detalle se revela a continuación:

• **Subcuenta 190801 – Recursos entregados en administración**

Esta subcuenta que a 30 de septiembre de 2024 tiene un saldo de \$2.127.279.742.167,54, refleja una disminución neta total al tercer trimestre de 2024 de \$255.490.656.751.56, de conformidad con el detalle que se presenta a continuación:

<i>Entidad Administradora</i>	<i>No. Convenio</i>	<i>Objeto</i>	<i>Saldo a 30/09/2024</i>	<i>Saldo 31/12/2023</i>	<i>Variación</i>
<b>BANCOLDEX</b>	Convenio Interadministrativo del 2006	Admón. de recursos programa Banca de las oportunidades	112.059.480.169,00	109.923.119.082,00	2.136.361.087,00

**Informe Financiero y contable trimestral  
a 30 de septiembre de 2024**

Entidad Administradora	No. Convenio	Objeto	Saldo a 30/09/2024	Saldo 31/12/2023	Variación
		creado por el Decreto 3078/2006			
<b>FDN</b>	Convenio Asistencia Técnica CAT-1998	Convenio de asistencia técnica	0	1.772.274.844,00	-1.772.274.844,00
<b>ICETEX</b>	Código 120555	Financiar totalmente los costos de matrícula y materiales en cursos de formación en inglés para los funcionarios del MHCP.	98.489.964,70	61.190.054,21	37.299.910,49
	código 121750	Administrar los recursos proporcionados por el MHCP al ICETEX denominado Fondo de Crédito para estudios en el exterior MHCP.	1.342.740.139,47	1.715.009.425,01	-372.269.285,54
	Código 121821	Crédito Educativos a funcionarios del MHCP convenio No.2014-076 (interior)	0,00	0	0,00
	Código 122059	Recursos destinados a financiar la educación formal de los servidores públicos de la Entidad "Fondo Crédito Educativo al Interior del País MHCP ICETEX"	278.640.303,27	81.447.594,17	197.192.709,10
<b>TESORO NAL</b>	Decreto Ley 444 de 2020	Recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias FOME	237,51	237,51	0,00
	Resolución 3423 del 24/12/2021	Cuenta Especial Subsidio a la Comisión Crédito FNG	1.545.562.787.635,51	1.809.739.392.997,00	-264.176.605.361,49
		Fondo Liquidez bonos pensionales	2.764.048.437,24	0	2.764.048.437,24
		Fondo Contingencias Entidades Estatales	140.197.995,33	129.651.840,70	10.546.154,63
<b>FONDO NACIONAL DE GARANTIAS</b>	Convenio Interadministrativo de Cooperación 7,004-2023	Administración de las garantías en los términos establecidos en la Ley 546 de 1999, el Decreto 347 de 2023 (garantías Hipotecarias Bonos ley 546/1999)	249.195.459.348,00	232.346.318.742,00	16.849.140.606,00
<b>FOGAFIN</b>	Contrato Interadministrativo del 26 de junio 1999	Fondo con recursos capitalización banca pública-reserva emergencia para conmutación de pensiones BANCAFE- FIDUCIA BANCA PUBLICA -706	215.837.898.174,50	227.001.994.102,50	-11.164.095.928,00
<b>Total</b>			<b>2.127.279.742.167,54</b>	<b>2.382.770.398.919,10</b>	<b>-255.490.656.751,56</b>

De conformidad con lo anterior, la principal disminución durante el periodo enero-septiembre de 2024 se refleja en la cuenta especial creada en el Tesoro Nacional para la administración del subsidio a la Comisión de créditos del FNG por valor de \$264.176.605.361,49, la cual registró las siguientes operaciones:

Concepto	Valor
<b>Saldo 1/01/2024</b>	<b>1.809.739.392.997,00</b>
Pago efectuado en enero de 2024, según factura 404, correspondiente a los créditos siniestrados con garantía del FNG colocados durante el año 2020, en el marco de los Decretos 496 y 816 de 2020	-121.367.008.155,00
Pago factura 439, correspondiente a los créditos siniestrados con garantía del FNG colocados durante el año 2020, en el marco de los Decretos 496 y 816 de 2020	-69.116.420.793,00
Pago factura 477 de 5/07/2024, correspondiente a los créditos siniestrados con garantía del FNG colocados durante el año 2020, en el marco de los Decretos 496 y 816 de 2020	-73.693.176.651,00
<b>Saldo 30/09/2024</b>	<b>1.545.562.787.398,00</b>

De igual forma, durante el periodo se destaca la disminución por valor de \$ 1.772.274.844, generada en virtud del reintegro de los recursos que estaba administrando la Financiera de Desarrollo Nacional del Convenio de Asistencia técnica CAT 1998.

• **Subcuenta 190805 – Recursos FONPET por distribuir**

A 30 de septiembre de 2024 esta subcuenta refleja un saldo de \$3.748.847.643.447,07, que corresponde a los recursos girados por el MHCP a las Administradoras del FONPET, los cuales no han sido distribuidos aún entre las Entidades Territoriales, y por tal razón se reflejan a nombre del “Ente General”.

Por su parte, el incremento neto de \$187.000.357.456,71 en relación con el saldo a diciembre de 2023 corresponde principalmente al registro de los rendimientos financieros generados en el portafolio de FONPET. Los movimientos durante la vigencia año 2024 son los siguientes:

<i>Concepto</i>	<i>Valor</i>
<b>Saldo a 01-01-2024</b>	<b>\$ 3,561,847,285,990.36</b>
(+) Rendimientos financieros generados portafolio del FONPET.	269,104,984,010.40
(-) Ajustes por incorrectas contabilizaciones	42,860,062,937.34
(-) Rendimientos financieros negativos generados según portafolio del FONPET.	39.244.563.616,35
<b>Variación neta</b>	<b>\$ 187,000,357,456.71</b>
<b>Nuevo Saldo a 30-09-2024</b>	<b>\$ 3,748,847,643,447.07</b>

Finalmente, se destaca que en lo corrido del año 2024, no se ha presentado aportes periódicos por el pago del impuesto de Timbre.

• **Subcuentas 197507 y 197508 – Amortización Acumulada de Activos Intangibles- Licencias - Softwares**

Las referidas subcuentas han tenido una variación durante 2024 por un valor neto total de -\$10.181.157.254,32, de los cuales -\$5.140.635.597,82 corresponden a la variación en la amortización de licencias y, \$5.040.521.656.50 a la variación en la amortización del software.

## PASIVOS

Los pasivos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que a 30 de septiembre de 2024 ascienden a \$17.448.930.511.875,80, se integran de la siguiente manera:

<i>Código contable</i>	<i>Nombre</i>	<i>30-sep-2024</i>	<i>30-jun-2024</i>	<i>Variación Absoluta</i>	<i>Variación Relativa</i>
2.2	<b>Emisión Y Colocación De Títulos De Deuda</b>	<b>185.411.950,35</b>	<b>185.411.950,35</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
2.2.30	<b>Bonos Y Títulos De Incentivo</b>	185.411.950,35	185.411.950,35	0,00	0,00%
2.3	<b>Préstamos Por Pagar</b>	<b>1.098.428.818,48</b>	<b>1.098.428.818,48</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
2.3.14	<b>Financiamiento Interno De Largo Plazo</b>	1.098.428.818,48	1.098.428.818,48	0,00	0,00%
2.4	<b>Cuentas Por Pagar</b>	<b>9.045.952.243.732,80</b>	<b>7.025.645.771.528,78</b>	<b>2.020.306.472.204,02</b>	<b>28,76%</b>

Código contable	Nombre	30-sep-2024	30-jun-2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
2.4.01	Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales	13.115.653,00	19.728.724,00	-6.613.071,00	-33,52%
2.4.02	Subvenciones Por Pagar	546.766.176.541,00	677.805.798.069,00	-131.039.621.528,00	-19,33%
2.4.03	Transferencias Por Pagar	4.871.422.631.715,01	2.855.536.919.330,01	2.015.885.712.385,00	70,60%
2.4.07	Recursos A Favor De Terceros	1.458.141.159.903,45	1.322.056.483.227,05	136.084.676.676,40	10,29%
2.4.24	Descuentos De Nomina	632.613.548,21	827.491.518,37	-194.877.970,16	-23,55%
2.4.36	Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre	877.362.849,00	856.625.055,00	20.737.794,00	2,42%
2.4.45	Impuesto Al Valor Agregado - Iva	319.837,39	45.907,00	273.930,39	596,71%
2.4.60	Créditos Judiciales	280.483.065,57	277.566.818,63	2.916.246,94	1,05%
2.4.90	Otras Cuentas Por Pagar	2.167.818.380.620,17	2.168.265.112.879,72	-446.732.259,55	-0,02%
2.5	Beneficios A Los Empleados	<b>7.859.517.077.936,21</b>	<b>8.027.604.148.237,99</b>	<b>-168.087.070.301,78</b>	<b>-2,09%</b>
2.5.11	Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo	18.347.488.218,90	19.094.283.234,68	-746.795.015,78	-3,91%
2.5.14	Beneficios Posempleo Pensiones	- 7.841.169.589.717,31	8.008.509.865.003,31	-167.340.275.286,00	-2,09%
2.7	Provisiones	<b>542.177.349.437,96</b>	<b>538.694.880.362,89</b>	<b>3.482.469.075,07</b>	<b>0,65%</b>
2.7.01	Litigios Demandas Y	16.904.800.959,10	22.114.107.386,03	-5.209.306.426,93	-23,56%
2.7.07	Garantías	16.863.064.189,00	8.171.288.687,00	8.691.775.502,00	106,37%
2.7.90	Provisiones Diversas	508.409.484.289,86	508.409.484.289,86	0,00	0,00%
<b>Total pasivos</b>		<b>17.448.930.511.875,80</b>	<b>15.593.228.640.898,40</b>	<b>1.855.701.870.977,40</b>	<b>11,90%</b>

De conformidad con lo anterior, a continuación, se presentan los principales movimientos que se registraron en el pasivo:

### Nota 6. Grupo 22. Emisión y Colocación de títulos de deuda

El saldo de este grupo por valor de \$185.411.950,35, está integrado por la subcuenta 223002 – Certificados de reembolso tributario (CERT) de la cuenta 2230 – Bonos y títulos de incentivo, y corresponde principalmente a los certificados de reembolso tributario otorgados a las entidades como incentivo al incremento de las inversiones en hidrocarburos y explotación minera que, a 30 de septiembre de 2024 están embargados, según informe enviado por el Banco de la República, y por tal razón están pendientes de redimir.

Por su parte, durante el año 2024 se han registrado los siguientes movimientos:

Concepto	Valor \$
<b>Saldo inicial 1 enero 2024</b>	<b>40.501.456.302,60</b>
Valor total de los Certificados de Reembolso Tributario (CERT) redimidos durante el primer trimestre de 2024	-40.289.231.997,00

<b>Concepto</b>	<b>Valor \$</b>
Valor total de los Certificados de Reembolso Tributario (CERT) redimidos durante el segundo trimestre de 2024	-20.437.000,00
Valor de los CERT caducados en primer trimestre 2024	-157.040,75
Valor ajustes a los CERT que caducaron	-6.218.314,50
<b>Saldo a 30/09/2024</b>	<b>185.411.950,35</b>

Asimismo, a continuación se presentan los términos y condiciones de los certificados de reembolso tributario:

<b>Nombre de los títulos:</b>	Certificados de Reembolso Tributario CERT
<b>Clase y denominación:</b>	Tasa fija, al descuento y denominados en pesos
<b>Plazo:</b>	Cinco (5) años
<b>Forma de los títulos y utilización:</b>	Títulos a la orden, libremente negociables en el mercado secundario y divisibles. No tienen cupones de interés y están inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia. Se pueden utilizar para el pago de impuestos de carácter nacional administrados por la DIAN desde el año dos hasta el año cinco de su otorgamiento.

### **Nota 7. Grupo 23. Préstamos por pagar**

Este grupo, cuyo saldo asciende a \$1.098.428.818,48, está integrado por la subcuenta 231407 – Préstamos del gobierno general, de la cuenta 2314 - Financiamiento interno de largo plazo, corresponde a las obligaciones del MHCP con la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPTN) originadas en los depósitos judiciales constituidos con fondos de las cuentas bancarias del Tesoro Nacional embargadas por procesos instaurados en contra del Ministerio.

Para el registro de esta operación se ha dado cumplimiento al concepto N°20182000019451 del 6 de marzo de 2018, expedido por la Contaduría General de la Nación, el cual establece:

*"Considerando que los recursos de la DGCPTN son embargados como consecuencia de la demanda impuesta al MHCP, siendo ambas entidades contables públicas separadas, y que a partir de ello se deriva una obligación de pago por parte del Ministerio, se configura la existencia de un préstamo por pagar, toda vez que no representa una partida que se genere a partir de las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades, de forma independiente a que no se haya fijado una tasa o un plazo para su pago en el momento del embargo ni posteriormente.*

*Adicionalmente, debe entenderse que de forma implícita existe un desembolso por parte de la DGCPTN, y que a partir de ello, surge un compromiso de pago para el Ministerio, toda vez que en el momento inicial, la obligación derivada del embargo no fue solventada con sus recursos. De acuerdo con lo anterior, es importante señalar que, pese a no haberse fijado una tasa de interés, se tendrá en cuenta que siendo el valor que pagará el Ministerio, igual al monto embargado inicialmente, la tasa de interés efectiva sería equivalente al cero por ciento.*

(...)

*Bajo el supuesto de los recursos embargados pertenecen a la DGCPTN, al configurarse la existencia de un préstamo por pagar para el Ministerio, y que de acuerdo a lo mencionado, la tasa de interés efectiva resultante es igual al cero por ciento, y conforme a lo establecido en el Instructivo 002 de 2015, para efectos de la determinación de los saldos iniciales bajo el nuevo marco normativo, se tendrá en cuenta que al medir estos préstamos en la fecha de transición por el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de interés efectiva, se obtendrá como resultado que dicho valor presente corresponde al valor en libros reconocido previamente, el cual deberá ser igual al valor de los recursos embargados.*

(...)

*En línea con lo mencionado previamente, considerando las características de los préstamos y de la tasa de interés efectiva de los mismos, y que de acuerdo a los parámetros establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Ministerio medirá tales pasivos al costo amortizado, con la particularidad que como consecuencia de la tasa, el costo efectivo asociado será también igual a cero, de tal forma que el préstamo se amortizará en su totalidad en el momento del pago”.*

De conformidad con lo anterior, a 30 de septiembre de 2024 el siguiente es el detalle del saldo de los embargos realizados al Tesoro Nacional:

<i>Demandante</i>	<i>Juzgado</i>	<i>Valor</i>
Jorge Enrique Salamanca	Ejecutivo 213/2009 Juzgado 16 Laboral de Bogotá	168.265.500,00
Luis Hernán Varela y Otros	Ejecutivo Juzgado 11 de Medellín	341.448.500,39
Belisario Forero	Ejecutivo Juzgado 13	115.721.429,82
Humberto Fandiño Guerrero	Ejecutivo Juzgado 16 de Bogotá	136.105.865,24
Ivan De Jesús Rodríguez Bustillo	Ejecutivo No.2008-00152 Juzgado promiscuo del circuito Montelíbano Córdoba	283.387.523,00
Marcos Guillermo Sánchez Carvajal	Ejecutivo Juzgado 16 laboral del Circuito de Bogotá	4.500.000,00
Diego Villaba Becerra	Juzgado	49.000.000,00
<b>Total</b>		<b>1.098.428.818,48</b>

Finalmente, es pertinente señalar que la disminución de \$359.128.851,81 que se refleja en esta cuenta en el periodo diciembre de 2023 – septiembre de 2024 obedece al ajuste realizado al embargo del proceso ejecutivo de ISIDRO PEREZ, debido a que según soportes enviados por la DGCPTN se evidencia que la entidad demandada no es el MHCP sino el Fondo de Pasivos Puertos de Colombia en liquidación.

#### **Nota 8. Grupo 24. Cuentas por Pagar**

Este grupo que a 30 de septiembre de 2024 asciende a \$9.045.952.243.732,79, corresponde a las obligaciones adquiridas por el MHCP con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Adicional a lo anterior, es conveniente señalar que en el tercer trimestre de 2024 las cuentas por pagar presentaron un incremento neto total de \$2.020.306.472.204,02, reflejado principalmente en:

✓ **Cuenta 2402- Subvenciones**

La cuenta 2402 – Subvenciones por Pagar que representa el valor de las obligaciones adquiridas por la entidad por concepto de los recursos que debe entregar sin contraprestación a terceros, distintos de sus empleados o de otras entidades de gobierno, para el cumplimiento de un fin, refleja una disminución de \$131.039.621.528 que corresponde a los siguientes conceptos:

- Reconocimiento y pago causados a favor de **FINDETER** por concepto del subsidio para operaciones de redescuento para proyectos de inversión generado en virtud del parágrafo único del numeral 3 del artículo 270 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (EOSF), y el subsidio para operaciones de crédito directo derivado del Decreto 1068 de 2015 (capítulo 9, título 7, parte 6, libro 2) así:

Concepto	Valor
<b>Saldo a 30/06/2024</b>	<b>82.352.466.396,00</b>
Reconocimiento mes de julio 2024	27.933.011.266,00
Pago meses de abril, mayo, junio 2024	- 82.352.466.396,00
Reconocimiento mes de agosto 2024	28.766.659.916,00
Reconocimiento mes de septiembre 2024	28.916.362.830,00
Saldo 30/09/2024	85.616.034.012,00
<b>Variación jun-sep-2024</b>	<b>3.263.567.616,00</b>

- Movimiento generado a favor del **Fondo Nacional de Garantías** por concepto de subsidio a la comisión de las garantías otorgadas en el marco de los Decretos Legislativos 492 y 816 de 2020 así:

Concepto	Valor
<b>Saldo a 30/06/2024</b>	<b>595.453.331.673,00</b>
Pago realizado por el TN factura No.477	- 73.693.176.651,00
Ajuste reconocimiento de las reservas constituidas en el IIIT 2024	- 60.610.012.493,00
Saldo 30/09/2024	461.150.142.529,00
<b>Variación jun-sep-2024</b>	<b>-134.303.189.144,00</b>

✓ **Cuenta 2403- Transferencias por pagar**

Esta cuenta que representa el valor de las obligaciones adquiridas por el MHCP por concepto de los recursos que debe entregar sin contraprestación a otras entidades de gobierno, los cuales están orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico, refleja un saldo a 30 de septiembre de 2024 de \$4.871.422.631.715, y tuvo un incremento de \$ 2.015.885.712.385 en el tercer trimestre de 2024, que se origina principalmente por los siguientes conceptos, de acuerdo con la distribución realizada por el DNP mediante Documento SGP-93-2024 del 11 de septiembre de 2024:

- la causación por valor de \$1.800.321.848.724 de las once doceavas de la vigencia 2024 de la asignación especial del SGP para el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET), y b) el reintegro del préstamo tomado del FONPET por \$253.887.430.279, en virtud del artículo 112 de la Ley 2159 de 2021.

Por su parte, teniendo en cuenta que la variación neta con respecto al 31 de diciembre de 2023 es de \$ 1.311.740.959.921,05, a continuación se presenta el detalle de las subcuentas en las que se refleja dicho aumento:

• **Subcuenta 240326 – Cofinanciación de los sistemas integrados de transporte masivo de pasajeros**

Esta subcuenta se redujo en \$ 435.882.431.371,95, en razón a los pagos realizados a obligaciones causadas en 2023, según el siguiente detalle:

<i>Empresa</i>	<i>NIT</i>	<i>Entidad Territorial</i>	<i>Valor \$</i>
Metro De Bogotá S.A	901038962	Bogotá Distrito Capital	135.742.542.117,00
TRANSMILENIO	901038962	Bogotá Distrito Capital	108.177.480.407,00
Metro Sabana S.A.S	900395709	Sincelejo	1.412.402.910,00
Empresa Férrea Regional S.A.S	900403616	Cundinamarca	172.837.556.579,00
SITP Valledupar	900404948	Valledupar	11.488.941.178,27
SITP Santa Marta	900342579	Santa Marta	1.971.067.084,68
SETP Transfederal	900651344	Neiva	4.252.441.096,00
<b>Total</b>			<b>435.882.431.371,95</b>

De otra parte, se precisa que durante el periodo julio-septiembre de 2024, se realizó reconocimiento y pago (julio 2024) para la cofinanciación del Metro de Bogotá por \$254.734.222.442,98.

• **Subcuentas asociadas al Sistema General de participaciones**

Las transferencias por pagar a cargo del MHCP asociadas al Sistema General de Participaciones, las cuales totalizan a septiembre de 2024 la suma de \$ 4.817.083.500.042,00, presentan un incremento neto total de \$ 1.782.350.073.263 respecto a la última doceava del 2023, en lo relativo a las asignaciones para propósito general, alimentación escolar, municipios y distritos con ribera sobre el río grande de la Magdalena, resguardos indígenas y atención integral a la primera infancia.

De este modo, a continuación se presenta el detalle de las operaciones registradas en las subcuentas asociadas al Sistema General de Participaciones:

• **Subcuenta 240319- SGP- Propósito General**

<i>Resumen Movimiento III Trimestre 2024</i>	
<i>Subcuenta 2.4.03.19 Propósito General</i>	
<i>Concepto</i>	<i>Valor \$</i>
<b>Saldo Inicial Ultima Doceava 2023 1/01/2024</b>	<b>\$ 872.543.560.001,00</b>
Pagos realizados en el periodo	\$ 5.906.843.093.326,00
Causación nueve doceavas 2024 DNP SGP-88-2024 Anexo 2.	\$ 5.658.111.797.902,00
<b>Saldo 30/09/2024</b>	<b>\$ 623.812.264.577,00</b>

• **Subcuenta 240320- Sistema general de participaciones - Participación para pensiones - Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales**

Con relación a esta subcuenta, se destaca que en el mes de septiembre de 2024 el MHCP causó nueve doceavas de 2024 para la asignación especial del FONPET, más el reintegro correspondiente al préstamo tomado del FONPET (artículo 112 de la Ley 2159 de 2021) por valor total de \$ 2.054.209.279.003,00 y de acuerdo con lo establecido en el documento de distribución SGP-93-2024 expedido por el DNP.

<i>Resumen Movimiento III Trimestre 2024</i>	
<i>Subcuenta 2.4.03.20 FONPET</i>	
<i>Concepto</i>	<i>Valor \$</i>
<b>Saldo Inicial 1/01/2024</b>	<b>\$ 2.068.183.752.953,00</b>
Pagos realizados en el periodo	\$ 0,00
Causación nueve doceavas más préstamo FONPET (Art 112 Ley 2159/21) DNP SGP-93-2024	\$ 2.054.209.279.003,00
<b>Saldo 30/09/2024</b>	<b>\$ 4.122.393.031.956,00</b>

• **Subcuenta 240321- Sistema general de participaciones - Programas de alimentación escolar**

<i>Resumen Movimiento III Trimestre 2024</i>	
<i>Subcuenta 2.4.03.21 Sistema general de participaciones - programas de alimentación escolar</i>	
<i>Concepto</i>	<i>Valor \$</i>
<b>Saldo Inicial Ultima Doceava 2023 1/01/2024</b>	<b>\$ 39.178.759.434,00</b>
Pagos realizados en el periodo	\$ 265.174.390.767,00
Causación nueve doceavas 2024 DNP SGP-87-2024 Anexo 5.	\$ 254.130.527.141,00
<b>Saldo 30/09/2024</b>	<b>\$ 28.134.895.808,00</b>

• **Subcuenta 240322- Sistema general de participaciones - Municipios y distritos con ribera sobre el río Grande de la Magdalena**

<i>Resumen Movimiento III Trimestre 2024</i>	
<i>Subcuenta 2.4.03.22 Sistema general de participaciones - municipios y distritos con ribera sobre el Río Grande de la Magdalena</i>	
<i>Concepto</i>	<i>Valor \$</i>
<b>Saldo Inicial Ultima Doceava 2023 1/01/2024</b>	<b>\$ 6.268.601.509,00</b>
Pagos realizados en el periodo	\$ 42.387.911.341,00
Causación nueve doceavas 2024 DNP SGP-87-2024 Anexo 8.	\$ 40.634.223.561,00
<b>Saldo 30/09/2024</b>	<b>\$ 4.514.913.729,00</b>

• **Subcuenta 240323- Sistema General de Participaciones - Resguardos indígenas**

<i>Resumen Movimiento III Trimestre 2024</i>	
<i>Subcuenta 2.4.03.23 Sistema general de participaciones - resguardos indígenas</i>	
<i>Concepto</i>	<i>Valor \$</i>
<b>Saldo Inicial Ultima Doceava 2023 1/01/2024</b>	<b>\$ 44.809.723.872,00</b>
Pagos realizados en el periodo	\$ 274.436.265.123,00
Causación nueve doceavas 2024 DNP SGP-87-2024 Anexo 6.	\$ 264.122.453.122,00
<b>Saldo 30/09/2024</b>	<b>\$ 34.495.911.871,00</b>

• **Subcuenta 240325- Sistema general de participaciones - Atención integral a la primera infancia**

Con relación a esta subcuenta, se destaca que en el mes de febrero de 2024 el MHCP giró al Municipio de Tipacoque la suma de \$16.546.909,00, en razón a que mediante Resolución 0294 del 06/02/2024 le fue levantada la medida de suspensión de giros para la atención integral a la primera infancia, tal como se refleja a continuación:

<i>Resumen Movimiento III Trimestre 2024</i>	
<i>Subcuenta 2.4.03.25 Sistema general de participaciones - atención integral a la primera infancia</i>	
<i>Concepto</i>	<i>Valor \$</i>
<b>Saldo Inicial 1/01/2024</b>	<b>\$ 3.749.029.010,00</b>
Pagos realizados en el semestre	\$ 16.546.909,00
Causación del semestre	\$ 0,00
<b>Saldo 30/09/2024</b>	<b>\$ 3.732.482.101,00</b>

✓ **Cuenta 2407 Recursos a Favor de Terceros**

Ésta cuenta que representa el valor de los recursos recaudados en efectivo, que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales, asciende a \$ 1.458.141.159.903,45, de los cuales \$1.454.284.797.963,33 se registran en la subcuenta 240726 – Rendimientos financieros, que corresponden a los rendimientos causados en el Tesoro Nacional de los recursos del FONPET por distribuir y que están pendientes de trasladar al FONPET. Asimismo, durante lo corrido del año este concepto ha tenido un incremento neto total de \$187.000.357.456,70, y sus principales movimientos durante la vigencia 2024 son los siguientes:

<i>Concepto</i>	<i>Valor</i>
<b>Saldo a 01-01-2024</b>	<b>\$ 1,267,284,440,506.63</b>
(+) Rendimientos financieros generados portafolio del FONPET.	269,104,984,010.40
(-) Ajustes por incorrectas contabilizaciones	42,860,062,937.34
(-) Rendimientos financieros negativos generados según portafolio del FONPET.	39.244.563.616,35
<b>Variación neta</b>	<b>\$ 187,000,357,456.71</b>
<b>Nuevo Saldo a 30-09-2024</b>	<b>\$ 1,454,284,797,963.33</b>

✓ **Cuenta 2460- Créditos judiciales**

Esta cuenta cuyo saldo a 30 de septiembre de 2024 es de \$ 280.483.065,57, incluye las obligaciones por concepto de fallos en contra de la entidad, así como otras órdenes judiciales falladas a favor de terceros.

De este modo, con respecto al comportamiento de las sentencias y conciliaciones del MHCP durante la vigencia 2024, es conveniente señalar que se han efectuado los siguientes pagos:

<i>Mes</i>	<i>Beneficiario</i>		<i>Valor</i>	<i>Concepto</i>	<i>Acto Administrativo</i>
	<i>Identificación</i>	<i>Nombre</i>			
ene-24	900336004	Administradora Colombiana Pensiones De	12.231.100,00	Por la cual se cumple una sentencia depósito judicial en favor del señor Oscar William Valero -Aportes seguridad social	Resolución 3402 de 2023 Resolución 3451 de 2021

**Informe Financiero y contable trimestral  
a 30 de septiembre de 2024**

Mes	Beneficiario		Valor	Concepto	Acto Administrativo
	Identificación	Nombre			
ene-24	900336004	Administradora Colombiana De Pensiones	768.400,00	Por la cual se cumple una sentencia depósito judicial en favor del señor Oscar William Valero -Aportes seguridad social	Resolución 3402 de 2023 Resolución 3451 de 2022
ene-24	800130907	Salud Total Entidad Promotora De Salud	9.555.700,00	Por la cual se cumple una sentencia depósito judicial en favor del señor Oscar William Valero -Aportes seguridad social	Resolución 3402 de 2023 Resolución 3451 de 2023
ene-24	899999239	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar	2.859.900,00	Por la cual se cumple una sentencia depósito judicial en favor del señor Oscar William Valero -Aportes seguridad social	Resolución 3402 de 2023 Resolución 3451 de 2024
ene-24	899999001	Ministerio De Educacion Nacional	954.500,00	Por la cual se cumple una sentencia depósito judicial en favor del señor Oscar William Valero -Aportes seguridad social	Resolución 3402 de 2023 Resolución 3451 de 2025
ene-24	860013570	Caja De Compensacion Familiar Cafam	3.812.300,00	Por la cual se cumple una sentencia depósito judicial en favor del señor Oscar William Valero -Aportes seguridad social	Resolución 3402 de 2023 Resolución 3451 de 2026
ene-24	899999034	Servicio Nacional De Aprendizaje	478.400,00	Por la cual se cumple una sentencia depósito judicial en favor del señor Oscar William Valero -Aportes seguridad social	Resolución 3402 de 2023 Resolución 3451 de 2027
ene-24	899999054	Escuela Superior De Administracion	478.400,00	Por la cual se cumple una sentencia depósito judicial en favor del señor Oscar William Valero -Aportes seguridad social	Resolución 3402 de 2023 Resolución 3451 de 2028
ene-24	860011153	Positiva Compañia De Seguros S. A.	400.800,00	Por la cual se cumple una sentencia depósito judicial en favor del señor Oscar William Valero -Aportes seguridad social	Resolución 3402 de 2023 Resolución 3451 de 2029
feb-24	899999063	Universidad Nacional De Colombia	316.600,00	Pago por concepto de aportes de salud correspondientes al señor Miguel Eduardo Aragón	Resolución 3368 de 2023
feb-24	800251440	Entidad Promotora De Salud Sanitas S A	337.800,00	Pago por concepto de aportes de salud correspondientes a la señora Benilda Espitia	Resolución 3369 de 2023
feb-24	63326773	Sandra Quintero Rivera	550.000,00	Costas procesales	Resolución 0330 de 2024
feb-24	5902153	Mauricio Morales Medina	2.160.000,00	Costas procesales	Resolución 0358 de 2024
feb-24	10076117	Jairo Orozco Perez	14.080.000,00	Costas procesales	Resolución 0329 de 2024
feb-24	19114209	Edgardo Orlando Galofre Sanchez	2.383.778,00	Costas procesales	Resolución 0409 de 2024
mar-24	60278249	Olga Jimenez Rincon	3.714.575,00	Costas procesales	Resolución 526 de 2024
mar-24	800224808	Fondo De Pensiones Obligatorias Porven	2.933.333,00	Costas procesales	Resolución 526 de 2024
mar-24	900336004	Administradora Colombiana De Pensiones	2.933.333,00	Costas procesales	Resolución 526 de 2024
abr-24	21394686	Gloria Inés Jaramillo Moreno	2.629.550,50	Costas procesales	Resolución 827 de 2024
abr-24	32498202	Gloria Elena Osorno De De Los Rios	1.562.484,00	Costas procesales	Resolución 828 de 2024
may-24	3000979	Jose Dionicio Alarcon Murcia	877.802,00	Costas procesales	Resolución 1135 de 2024
may-24	3638890	Gilberto Manuel Puente Agamez	1.160.000,00	Costas procesales	Resolución 1039 de 2024
may-24	10231927	Rafael Berrío Guzman	908.526,00	Costas procesales	Resolución 1209 de 2024
may-24	12542304	Ruben Crisanto De Luque Ponzon	2.320.000,00	Costas procesales	Resolución 1207 de 2024

Mes	Beneficiario		Valor	Concepto	Acto Administrativo
	Identificación	Nombre			
may-24	16236291	Arturo Emura Kikutake	500.000,00	Costas procesales	Resolución 1128 de 2024
may-24	16634729	Ariel Possu Vasquez	2.160.000,00	Costas procesales	Resolución 1041 de 2024
may-24	19125211	Miguel Eduardo Aragon	10.376.920,00	Dar cumplimiento al artículo 4° de la Resolución 1149 del 23 de septiembre de 2021, proferida por la Unidad Administrativa de Pensiones del Departamento de Cundinamarca, en los términos y condiciones establecidos por la Honorable Corte Constitucional en la Sentencia de Unificación SU 484 de 2008, y en consecuencia ordenar el pago de las mesadas pensionales correspondientes a los periodos causado entre el 1 de enero de 2024 hasta el 30 de abril de 2024, a favor de Miguel Aragón	Resolución 1185 de 2024
may-24	899999063	Universidad Nacional De Colombia	1.153.200,00	Pago por concepto de aportes de salud correspondientes al señor Miguel Eduardo Aragón	Resolución 1185 de 2024
may-24	19273199	Julio Cesar Reyes Escobar	1.160.000,00	Costas procesales	Resolución 1211 de 2024
may-24	41494460	Maria Oliva Ramirez Leon	5.800.000,00	Costas procesales	Resolución 897 de 2024
may-24	41695778	Benilda Espitia De Benavides	11.073.048,00	Dar cumplimiento al artículo 4° de la Resolución N°1150 del 23 de septiembre 2021, proferida por la Unidad Administrativa de Pensiones del Departamento de Cundinamarca, en los términos y condiciones establecidos por la Honorable Corte Constitucional en la Sentencia de Unificación SU 484 de 2008, y en consecuencia ordenar el pago de las mesadas pensionales correspondientes a los periodos causado entre el 1 de enero de 2024 hasta el 30 de abril de 2024, a favor de la señora BENILDA ESPITIA DE BENAVIDES	Resolución 1188 de 2024
may-24	800251440	Entidad Promotora De Salud Sanitas S A S	1.230.400,00	Pago por concepto de aportes de salud correspondientes a la señora Benilda Espitia	Resolución 1188 de 2024
may-24	41596695	Ana Isabel Rodriguez Deladino	4.992.000,00	Dar cumplimiento al artículo 2° de la Resolución 0854 de 14 de agosto de 2020, proferida por la Unidad Administrativa de Pensiones del Departamento de Cundinamarca, en los términos y condiciones establecidos por la Honorable Corte Constitucional en la Sentencia de Unificación SU 484 de 2008, y en consecuencia ordenar el pago de las mesadas pensionales correspondientes a los periodos causados entre el 1 de enero de 2024 hasta el 30 de abril de 2024, a favor de la señora ANA ISABEL RODRIGUEZ DE LADINO	Resolución 1186 de 2024
may-24	830003564	Entidad Promotora De Salud Famisanar S A S	208.000,00	Pago por concepto de aportes de salud correspondientes a la señora Ana Isabel Rodriguez	Resolución 1186 de 2024
may-24	51695797	Flor Angela Muñoz Perez	4.992.000,00	Dar cumplimiento al artículo 5° de la Resolución 0214 de 4 de marzo de 2021, proferida por la Unidad Administrativa de Pensiones del Departamento de Cundinamarca, en los términos y condiciones establecidos por la Honorable Corte Constitucional en la Sentencia de Unificación SU 484 de 2008, y en consecuencia ordenar el pago de las mesadas pensionales	Resolución 1194 de 2024

**Informe Financiero y contable trimestral  
a 30 de septiembre de 2024**

Mes	Beneficiario		Valor	Concepto	Acto Administrativo
	Identificación	Nombre			
				correspondientes a los periodos causados entre el 1 de enero de 2024 hasta el 30 de abril de 2024, por valor total de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS (\$4.992.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, a favor de la señora FLOR ÁNGELA MUÑOZ PÉREZ	
may-24	800130907	Salud Total Entidad Promotora De Salud Del Regi	208.000,00	Pago por concepto de aportes de salud correspondientes a la señora Flor Ángela Muñoz	Resolución 1194 de 2024
may-24	70068460	Luis Angel Hincapie Betancur	2.390.600,00	Costas procesales	Resolución 1134 de 2024
may-24	78016476	Alfredo De Jesus Olivera Montalvo	877.803,00	Costas procesales	Resolución 1210 de 2024
jun-24	51578158	Ladyjanive Lamilla Beltran	1.160.000,00	Costas procesales	Resolución 1212 de 2024 Resolución 1508 de 2024
jun-24	3458135	Jose Laureano Gomez Gonzalez	944.867,00	Costas procesales	Resolución 1534 de 2024
jun-24	3711130	Jose Del Carmen Maza Avila	1.160.000,00	Costas procesales	Resolución 1208 de 2024
jul-24	5275257	German Dario Realpe Muñoz	2.205.331,08	Costas procesales	Resolución 896 de 2024
jun-24	14211527	Rodrigo Alfredo Barreto Gonzalez	4.100.000,00	Costas procesales	Resolución 1577 de 2024
jun-24	4922067	Azarias Mosquera Benites	2.460.000,00	Costas procesales	Resolución 1702 de 2024
jun-24	19195661	Oscar Alvarez Lara	110.679.000,00	Por la cual se cumple una sentencia – pago de los tiempos laborados y certificados en Carbones de Colombia S.A., Carbocol, Empresa Industrial y Comercial del Estado - Liquidado- a favor del señor Oscar Álvarez Lara, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.195.661	Resolución 1742 de 2024 Resolución 1795 de 2024
jun-24	41520687	Rossina Ines Leon De Gaitan	1.500.000,00	Costas procesales	Resolución 1580 de 2024
jun-24	41614623	Maria Del Carmen Sanchez Reyes	1.160.000,00	Costas procesales	Resolución 1578 de 2024
jun-24	42056640	Maria Cristina Londoño Alzate	2.320.000,00	Costas procesales	Resolución 1701 de 2024
jul-24	38997272	Maria Herenia Aristizabal Salazar	877.803,00	Costas procesales	Resolución 1981 de 2024
jul-24	41596695	Ana Isabel Rodriguez Deladino	4.992.000,00	Dar cumplimiento al artículo 2º de la Resolución 0854 de 14 de agosto de 2020, proferida por la Unidad Administrativa de Pensiones del Departamento de Cundinamarca, en los términos y condiciones establecidos por la Honorable Corte Constitucional en la Sentencia de Unificación SU 484 de 2008, y en consecuencia ordenar el pago de las mesadas pensionales correspondientes a los periodos causado entre el 1 de mayo de 2024 hasta el 31 de agosto de 2024, a favor de la señora ANA ISABEL RODRIGUEZ DE LADINO	Resolución 2208 de 2024

**Informe Financiero y contable trimestral  
a 30 de septiembre de 2024**

Mes	Beneficiario		Valor	Concepto	Acto Administrativo
	Identificación	Nombre			
jul-24	830003564	Entidad Promotora De Salud Famisanar S	208.000,00	Dar cumplimiento al artículo 5° de la Resolución 0854 de 14 de agosto de 2020, proferida por la Unidad Administrativa de Pensiones del Departamento de Cundinamarca, y en consecuencia ordenar el pago, en los términos y condiciones establecidas por la Corte Constitucional en Sentencia SU-484 de 2008 y según lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo, de los valores correspondientes a los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud del periodo causado entre el 1 de mayo de 2024 hasta el 31 de agosto de 2024, descontados a ANA ISABEL RODRÍGUEZ DE LADINO identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.596.695, a favor de la E.P.S. FAMISANAR	Resolución 2208 de 2024
jul-24	28535912	Argelia Ospina Reyes	2.300.000,00	Costas procesales	Resolución 2140 de 2024
jul-24	19125211	Miguel Eduardo Aragon	10.376.920,00	Dar cumplimiento al artículo 4° de la Resolución 1149 del 23 de septiembre de 2021, proferida por la Unidad Administrativa de Pensiones del Departamento de Cundinamarca, en los términos y condiciones establecidos por la Honorable Corte Constitucional en la Sentencia de Unificación SU 484 de 2008, y en consecuencia ordenar el pago de las mesadas pensionales correspondientes a los periodos causado entre el 1 de mayo de 2024 hasta el 30 de agosto de 2024, a favor del señor MIGUEL EDUARDO ARAGÓN	Resolución 2210 de 2024
jul-24	899999063	Universidad Nacional De Colombia	1.153.200,00	Dar cumplimiento al artículo 4° de la Resolución 1149 del 23 de septiembre de 2021, proferida por la Unidad Administrativa de Pensiones del Departamento de Cundinamarca, y en consecuencia ordenar el pago, en los términos y condiciones establecidas por la Corte Constitucional en Sentencia SU-484 de 2008 y según lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo, de los valores correspondientes a los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud del periodo causado entre el 1 de mayo de 2024 hasta el 31 de agosto de 2024, descontados a MIGUEL EDUARDO ARAGÓN, identificado con cédula de ciudadanía número 19.125.211, a favor de la UNIVERSIDAD NACIONAL	Resolución 2210 de 2024
jul-24	26172135	Gledys Del Carmen Galvan Vargas	665.092,00	Costas procesales	Resolución 2022 de 2024
jul-24	34962258	Yadira Del Carmen De La Hoz Morales	2.320.000,00	Costas procesales	Resolución 2009 de 2024
jul-24	51695797	Flor Angela Muñoz Perez	6.292.000,00	Dar cumplimiento al artículo 5° de la Resolución 0214 de 4 de marzo de 2021, proferida por la Unidad Administrativa de Pensiones del Departamento de Cundinamarca, en los términos y condiciones establecidos por la Honorable Corte Constitucional en la Sentencia de Unificación SU 484 de 2008, y en consecuencia ordenar el pago de las mesadas pensionales correspondientes a los periodos causado	Resolución 2209 de 2024

Mes	Beneficiario		Valor	Concepto	Acto Administrativo
	Identificación	Nombre			
				entre el 1 de mayo de 2024 hasta el 31 de agosto de 2024, incluida la mesada adicional de junio de 2024.	
jul-24	800130907	Salud Total Entidad Promotora De Salud	208.000,00	Dar cumplimiento al artículo 2° de la Resolución 0214 de 4 de marzo de 2021, proferida por la Unidad Administrativa de Pensiones del Departamento de Cundinamarca, y en consecuencia ordenar el pago, en los términos y condiciones establecidas por la Corte Constitucional en Sentencia SU-484 de 2008 y según lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo, de los valores correspondientes a los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud del periodo causado entre el 1 de mayo de 2024 hasta el 31 de agosto de 2024, descontados a FLOR ÁNGELA MUÑOZ PÉREZ, identificada con C.C. No. 51.695.797, a favor de la EPS SALUD TOTAL	Resolución 2209 de 2024
ago-24	41695778	Benilda Espitia De Benavides	14.148.910,00	Dar cumplimiento al artículo 4° de la Resolución N°1150 del 23 de septiembre 2021, proferida por la Unidad Administrativa de Pensiones del Departamento de Cundinamarca, en los términos y condiciones establecidos por la Honorable Corte Constitucional en la Sentencia de Unificación SU 484 de 2008, y en consecuencia ordenar el pago de las mesadas pensionales correspondientes a los periodos causado entre el 1 de mayo de 2024 hasta el 31 de agosto de 2024, incluida la mesada pensional de junio de 2024, a favor de la señora BENILDA ESPITIA DE BENAVIDES	Resolución 2207 de 2024 Resolución 2301 de 2024 Resolución 2466 de 2024
ago-24	800251440	Entidad Promotora De Salud Sanitas S A S - En Intervencion Bajo La Medida De Toma De Posesion	1.230.400,00	Dar cumplimiento al artículo 4° de la Resolución N°1150 del 23 de septiembre 2021, proferida por la Unidad Administrativa de Pensiones del Departamento de Cundinamarca, y en consecuencia ordenar el pago, en los términos y condiciones establecidas por la Corte Constitucional en Sentencia SU-484 de 2008 y según lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo, de los valores correspondientes a los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud del periodo causado entre el 1 de mayo de 2024 hasta el 31 de agosto de 2024, descontados a BENILDA ESPITIA DE BENAVIDES identificada con la cédula de ciudadanía 41.695.778, a favor de la E.P.S. SANITAS	Resolución 2207 de 2024 Resolución 2301 de 2024 Resolución 2466 de 2024
sep-24	16611294	Jaime Narváez Tulande	580.000,00	Costas procesales	Resolución 2462 de 2024 Resolución 2465 de 2024
sep-24	19289210	Jaime Marin Jimenez	2.000.000,00	Costas procesales	Resolución 1911 de 2024
sep-24	31853825	Esperanza Montaño Aedo	1.800.000,00	Costas procesales	Resolución 2738 de 2024
		<b>Total</b>	<b>305.014.758,32</b>		

✓ **Cuenta 2490- Otras cuentas por pagar**

Esta cuenta que corresponde al valor de las obligaciones contraídas por la entidad en desarrollo de sus actividades, diferentes a las enunciadas anteriormente, asciende a 30 de septiembre de 2024 a \$ 2.167.818.380.620,17.

De este modo, la subcuenta más significativa que integra el referido saldo es la subcuenta 249059 – Concurrencia para el pago de pensiones, por valor de \$2.163.300.114.388,33, la cual a su vez presenta una disminución de -\$81.130.032.455 en relación con el saldo a 31 de diciembre de 2023, en virtud de las siguientes operaciones:

<b>Resumen movimiento cuenta 2.4.90.59 Concurrencia diciembre 2023 - junio 2024</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>
<b>Saldo 31/12/2023</b>	<b>2.244.430.146.843,33</b>
Pago Concurrencia Fundación Hospital San Jose De Buga	-20.723.479.471,00
Pago Concurrencia Hospital De Caldas Empresa Social Del Estado	-65.559.794.033,00
Pago Concurrencia Hospital General San Isidro Empresa Social Del Estado	-2.424.892.885,00
Ajuste Reconocimiento Por Actualización Concurrencia Hospital San Jose De Buga	7.578.133.934,00
<b>Nuevo saldo 30/09/2024</b>	<b>\$ 2.163.300.114.388,33</b>
<b>Disminución</b>	<b>-\$ 81.130.032.455,00</b>

Finalmente, cabe destacar que durante el periodo comprendido entre julio y septiembre de 2024, esta subcuenta no presentó movimiento.

### **Nota 9. Grupo 25. Beneficios a los empleados**

Este grupo que a 30 de septiembre de 2024 revela un saldo de 7.859.517.077.936,21 corresponde a todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus empleados, incluidos los servidores públicos, a cambio de sus servicios prestados. Asimismo, se incluyen como beneficios a empleados los bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en representación de la Nación.

De conformidad con lo anterior, a continuación se presenta el detalle de la cuenta más representativa en el referido grupo.

#### **✓ Cuenta 2514- Beneficios Posempleo Pensiones**

El saldo en esta cuenta a 30 de septiembre de 2024 es de \$ 7.841.169.589.717,31 y corresponde a los bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales emitidos por el MHCP en representación de la Nación.

Asimismo, se precisa que durante el periodo comprendido entre diciembre de 2023 y septiembre de 2024 se presentó una disminución neta total de -\$266.123.984.229 generado como consecuencia del registro de las siguientes operaciones:

<b>Resumen movimiento bonos pensionales enero 2024 - septiembre 2024</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>
<b>Saldo 01/01/2024</b>	<b>\$ 8.107.293.573.946,31</b>
(+) Bonos Pensionales (Capital e Intereses) Emitidos.	4,376,823,234,705.00
(-) Bonos Pensionales Compensados Pagados por la Nación a Nombre de Colpensiones	56,588,722,000.00
(-) Bonos Anulados del mes	1,346,993,578,670.00
(-) Bonos Pensionales (Capital e Intereses) Pagados con Títulos de Tesorería TES.	2,276,544,847,608.32
(-) Bonos pensionales (Capital e Intereses) pagados con servicio de la deuda de la Nación.	733,648,783,000.00
(-) Bonos pensionales (Capital e Intereses) pagados con Fondo de Liquidez.	229,171,287,655.68
<b>Nuevo saldo 30/09/2024</b>	<b>\$ 7,841,169,589,717.31</b>
<b>Disminución</b>	<b>\$ -266,123,984,229.00</b>

Por su parte, con respecto a los conceptos registrados en esta cuenta en el mes de septiembre de 2024, a continuación se revela el siguiente detalle:

<b>Movimiento Bonos Pensionales mes de septiembre 2024</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>
<b>Saldo inicial 01/03/2024</b>	<b>\$ 8,021,357,017,743.31</b>
(+) Bonos Pensionales (Capital e Intereses) Emitidos.	684,870,561,894.00
(-) Bonos Anulados (Capital e Intereses).	524,688,893,920.00
(-) Bonos Pensionales (Capital e Intereses) Pagados con Títulos de Tesorería TES.	322,612,973,460.36
(-) Bonos pensionales (Capital e Intereses) pagados con Fondo de Liquidez.	17,756,122,539.64
<b>Nuevo saldo 30/09/2024</b>	<b>\$ 7,841,169,589,717.31</b>
<b>Disminución</b>	<b>\$ -180,187,428,026.00</b>

### **Nota 10. Grupo 27. Provisiones**

En este grupo, cuyo saldo a 30 de septiembre de 2024 es de \$ 542.177.349.437,96 se incluyen las cuentas que representan los pasivos a cargo del MHCP que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

A continuación se presenta el detalle de las principales cuentas que integran el saldo del Grupo 27 – Provisiones:

#### **✓ Cuenta 2701- Litigios y demandas**

El saldo reflejado a 30 de septiembre de 2024 que asciende a \$ 16.904.800.959,10, revela el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra del MHCP, con respecto a las cuales se ha establecido que para cancelarlas existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos, y se ha podido realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

Sobre el particular, cabe precisar que el referido valor se encuentra integrado por procesos administrativos por valor de \$16.894.584.314,10 y por procesos laborales por la suma de \$10.216.645, cuya probabilidad de pérdida fue calificada como alta por la Subdirección Jurídica del MHCP.

#### **✓ Cuenta 2790- Provisiones diversas**

Esta cuenta que a 30 de septiembre de 2024 asciende a \$508.409.484.289,86 corresponde a los pasivos estimados registrados en la subcuenta 2.7.90.26 – Concurrencia para el pago de pensiones, la cual, a su vez en el periodo diciembre 2023- septiembre de 2024 reveló una disminución neta total de -\$19.267.213.286, en virtud del registro de las siguientes operaciones:

<b>Resumen movimiento cuenta 2.7.90.26 Concurrencia para el pago de pensiones diciembre 2023 - septiembre 2024</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>
<b>Saldo 31/12/2023</b>	<b>527.676.697.575,86</b>
Pago Hospital Nuestra Señora de Guadalupe- Municipio Guadalupe	- 1.041.437.111,00
Pago Hospital San Sebastian de Urabá- Municipio Necoclí	- 2.194.361.057,00
Pago Hospital San Vicente de Paul Municipio Pueblo Rico	- 1.460.438.270,00

<b>Resumen movimiento cuenta 2.7.90.26 Concurrencia para el pago de pensiones diciembre 2023 - septiembre 2024</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>
Pago Hospital San Vicente de Paul Municipio San Carlos	- 3.940.357.591,00
Pago Hospital Maria Antonia Toro de Elejalde Municipio Frontino	- 2.375.918.453,00
Pago Hospital San Jose Municipio de Salgar	- 3.531.459.363,00
Pago Hospital San Juan de Dios Municipio Santa fe de Antioquia	- 4.723.241.441,00
<b>Nuevo saldo 30/09/2024</b>	<b>508.409.484.289,86</b>
<b>Disminución</b>	<b>-\$ 19.267.213.286,00</b>

## PATRIMONIO

### Nota 11. Grupo 31. Patrimonio de las entidades de gobierno

A septiembre de 2024 el patrimonio de la Entidad Contable Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Gestión General asciende a \$94.048.585.511.864,70 y está conformado de la siguiente manera:

<b>Código contable</b>	<b>Nombre</b>	<b>30-sep-2024</b>	<b>30-jun-2024</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación Relativa</b>
3.1.05	<b>Capital Fiscal</b>	41.089.474.413.195,00	41.089.474.413.195,00	0,00	0,00%
3.1.09	<b>Resultados Ejercicios Anteriores</b>	33.377.010.879.868,80	33.377.010.879.868,80	0,00	0,00%
3.1.10	<b>Resultado Ejercicio</b>	416.783.245.420,90	985.780.180.548,40	-568.996.935.127,50	-57,72%
3.1.46	<b>Ganancias Pérdidas Inversiones De Administración De Liquidez A Valor De Mercado Con Cambios En El Patrimonio</b>	48.447.966,00	48.447.966,00	0,00	0,00%
3.1.48	<b>Ganancias Pérdidas Por La Aplicación Del Método Participación Patrimonial De Inversiones Controladas</b>	19.037.955.110.631,40	18.100.441.667.561,50	937.513.443.069,90	5,18%
3.1.49	<b>Ganancias Pérdidas Por La Aplicación Del Método Participación Patrimonial De Inversiones Asociadas</b>	127.313.414.782,60	126.937.487.284,99	375.927.497,61	0,30%
<b>Total Patrimonio</b>		<b>94.048.585.511.864,70</b>	<b>93.679.693.076.424,70</b>	<b>368.892.435.440,00</b>	<b>0,39%</b>

Conforme lo anterior, el patrimonio presenta aumento neto de \$368.892.435.440 en relación con el patrimonio a 30 de junio de 2024, originado principalmente por:

- El incremento neto total de \$ 937.513.443.069,90 reflejado en la cuenta 3.1.48 – Ganancias o pérdidas por aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas.
- Disminución de -\$568.996.935.127,50 en la cuenta 3.1.10- Resultado del ejercicio, la cual en el primer semestre de 2024 reflejó un saldo de \$985.780.180.548,40 y al corte del 30 de septiembre presenta un monto de \$ 416.783.245.420.90.

Ahora bien, teniendo en cuenta que el saldo de la cuenta 3.1.10- Resultado del ejercicio asciende a \$416.783.245.420,90, es conveniente señalar que esta suma surge como consecuencia del registro de los ingresos menos los gastos del MHCP.

Así las cosas, a continuación, se presenta el análisis de los conceptos que integran el Estado de Resultados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a 30 de septiembre de 2024.

---

## *ESTADO DE RESULTADOS*

### *DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024*

#### *Comparativo con 01 de enero al 30 de septiembre de 2023<sup>9</sup>*

---

El resultado del ejercicio a 30 de septiembre de 2024 es de \$416.783.245.420,90 generado como consecuencia de restar a los ingresos que totalizan la suma de \$53.353.883.592.468,40, lo concerniente a los gastos por valor de \$52.937.100.347.047,50.

Es importante tener en cuenta para el análisis del resultado del ejercicio, que la Entidad Contable Pública 011500000 Ministerio de Hacienda y Crédito Público- Gestión General es una entidad ejecutora de gastos, y que el recaudo de los ingresos que genera se refleja en los activos del Estado de Situación Financiera de la Entidad Contable Pública Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional y no en el Ministerio.

De este modo, los recaudos que se producen se registran en el MHCP en las cuentas de gasto 5720- Operaciones de Enlace y 5722 – Operaciones sin Flujo de Efectivo del Grupo 57- Operaciones Interinstitucionales, lo cual incide en el análisis del comportamiento del resultado del ejercicio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Gestión General.

---

<sup>9</sup> El numeral 5.2 Contenido, de la Resolución 356 de 2022 "Por la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019", señala: "En el estado de resultados, el estado del resultado integral o el estado de resultado de la gestión de la liquidación, según corresponda, se presentarán los ingresos, gastos y costos acumulados desde el 1º de enero hasta la fecha de corte del respectivo trimestre, comparado con los ingresos, gastos y costos acumulados desde el 1º de enero hasta la fecha de corte del mismo trimestre del año anterior".

## INGRESOS

Los ingresos del MHCP que a 30 de septiembre de 2024 ascienden a \$53.353.883.592.468,40, están conformados por los siguientes conceptos:

Código contable	Nombre	30-sep-2024	30-sep-2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
4.1	<b>Ingresos Fiscales</b>	<b>17.900.962,00</b>	<b>800.000,00</b>	<b>17.100.962,00</b>	<b>2137,62%</b>
4.1.10	Contribuciones, Tasas E Ingresos No Tributarios	17.900.962,00	800.000,00	17.100.962,00	2137,62%
4.4	<b>Transferencias Y Subvenciones</b>	<b>689.278.517.800,42</b>	<b>185.076.357.877,48</b>	<b>504.202.159.922,94</b>	<b>272,43%</b>
4.4.13	Sistema General De Regalías	6.859.910.513,24	10.264.928.801,47	-3.405.018.288,23	-33,17%
4.4.28	Otras Transferencias	682.418.607.287,18	174.811.429.076,01	507.607.178.211,17	290,37%
4.7	<b>Operaciones Interinstitucionales</b>	<b>30.063.965.490.502,80</b>	<b>15.618.064.238.770,30</b>	<b>14.445.901.251.732,50</b>	<b>92,49%</b>
4.7.05	Fondos Recibidos	17.706.386.067.854,50	10.913.257.501.818,40	6.793.128.566.036,10	62,25%
4.7.20	Operaciones De Enlace	4.729.470.561,00	312.388.034,00	4.417.082.527,00	1413,97%
4.7.22	Operaciones Sin Flujo De Efectivo	12.352.849.952.087,20	4.704.494.348.917,91	7.648.355.603.169,29	162,58%
4.8	<b>Otros Ingresos</b>	<b>22.600.621.683.203,20</b>	<b>17.743.311.377.987,00</b>	<b>4.857.310.305.216,20</b>	<b>27,38%</b>
4.8.02	Financieros	274.007.293.907,27	461.881.633.128,26	-187.874.339.220,99	-40,68%
4.8.06	Ajuste Por Diferencia En Cambio	954.622.814.049,05	0,00	954.622.814.049,05	0,00%
4.8.08	Ingresos Diversos	10.066.172.961.039,70	2.665.426.869.111,09	7.400.746.091.928,61	277,66%
4.8.11	Ganancias Por La Aplicación Del Método De Participación Patrimonial De Inversiones En Controladas	11.294.607.393.128,40	14.611.274.196.026,80	-3.316.666.802.898,40	-22,70%
4.8.12	Ganancias Por La Aplicación Del Método De Participación Patrimonial De Inversiones En Asociadas	5.441.633.925,53	4.330.560.300,28	1.111.073.625,25	25,66%
4.8.30	Reversión Del Deterioro Del Valor	9.716.497,52	277.248.036,52	-267.531.539,00	-96,50%
4.8.31	Reversión De Provisiones	5.759.870.655,66	120.871.384,00	5.638.999.271,66	4665,29%
<b>Total Ingresos</b>		<b>53.353.883.592.468,40</b>	<b>33.546.452.774.634,80</b>	<b>19.807.430.817.833,60</b>	<b>59,04%</b>

De conformidad con lo anterior, a continuación se presenta el detalle de las principales operaciones registradas a 30 de septiembre de 2024:

## Nota 12. Grupo 44. Transferencias y subvenciones

Este grupo, que asciende a \$689.278.517.800,42,00, incluye las cuentas que representan los ingresos que se originan en transacciones sin contraprestación con terceros, por conceptos tales como activos monetarios y no monetarios recibidos de otras entidades públicas.

A continuación se presenta el detalle de la cuenta que refleja el saldo más significativo en este grupo:

### ✓ Cuenta 4.4.28 – Otras Transferencias

Del saldo de \$682.418.607.287,18 registrado en esta cuenta, la suma de \$682.418.390.000 corresponde al valor de los bonos pensionales pagados al 30 de septiembre de 2024 con presupuesto del servicio de la deuda, de conformidad con el artículo 62 de la Ley 2342 de 2023, que estableció que durante la vigencia fiscal la Nación podrá reconocer y pagar, bien sea con cargo al **servicio de deuda del PGN** o mediante la emisión de Títulos de Tesorería TES Clase B, los bonos pensionales de que trata la Ley 100 de 1993 y su Decreto 1833 de 2016 compilatorio de las normas del Sistema General de Pensiones.

## Nota 13. Grupo 47. Operaciones Interinstitucionales

Este grupo que a 30 de septiembre de 2024 asciende a \$30.063.965.490.502,80 incluye las cuentas que representan a) los fondos recibidos por la entidad en efectivo y/o equivalentes al efectivo, de la tesorería centralizada del mismo nivel, para el pago de los gastos incluidos en el presupuesto; b) las operaciones de enlace realizadas entre la entidad y la tesorería centralizada; y c) las operaciones sin flujo de efectivo realizadas entre la entidad y otras entidades, con independencia del sector y nivel al que pertenezcan.

A continuación se presentan las cuentas que revelan los saldos más significativos:

### ✓ Cuenta 4705 - Fondos recibidos

Esta cuenta refleja a 30 de septiembre de 2024 los fondos recibidos de la DGCPN por valor de \$17.706.386.067.854,50 para el pago de las obligaciones del MHCP con cargo al presupuesto de gastos que le fue asignado, de los cuales se han recibido \$16.487.753.915.987,90 para gastos de funcionamiento y \$1.218.632.151.866,59 para atender gastos de inversión.

En este sentido, los recursos recibidos en lo corrido del año 2024 corresponden principalmente a los pagos de obligaciones generadas por los siguientes conceptos:

- Pagos efectuados a REFICAR y ECOPETROL por valor total de \$7.839.952.942.787,21 de las obligaciones liquidadas a cargo Fondo de Estabilización de los precios de los combustibles (FEPC) correspondientes al diferencial de compensación del primer trimestre de 2023, liquidado por el Ministerio de Minas y Energía mediante Resoluciones Nos.296 y 297 del 01 de abril de 2024 y canceladas por el MHCP con cargo a su presupuesto de gastos de funcionamiento (rubro presupuestal A-03-03- 04-067 – Fondo de Estabilización de los

Precios de los Combustibles – FEPC) en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0749 del 01 de abril de 2024, tal como se detalla a continuación:

<i>Beneficiario</i>	<i>No. Resolución MME</i>	<i>Fecha</i>	<i>Periodo</i>	<i>Valor</i>
Ecopetrol	297	1/04/2024	IT -2023	6.305.038.090.159,81
Reficar	296	1/04/2024	IT -2023	1.534.914.852.627,40
<b>Total</b>				<b>7.839.952.942.787,21</b>

- Transferencias a las entidades territoriales beneficiarias del Sistema General de Participaciones (ultima doceava de 2023 y 8 doceavas de 2024) por valor total de \$ 6.485.137.644.623,00.
- Giros realizados a las siguientes aseguradoras de vida por valor total de \$464.670.043.458 por concepto de la cobertura positiva, correspondiente al faltante en reserva matemática de cada una de las rentas vitalicias inscritas en el mecanismo de deslizamiento de salario mínimo de que trata el Decreto 036 de 2015 (hoy recopilado en el Decreto 1833 de 10 de noviembre de 2016 compilatorio de las normas del Sistema General de Pensiones, modificado por el Decreto 446 de 2017).

<i>No. Resolución</i>	<i>Fecha</i>	<i>NIT</i>	<i>Aseguradora de Vida</i>	<i>Valor girado Cuenta 4.7.05.08</i>
32107	4/07/2024	860002182	Global Seguros de Vida	42.969.871,00
32104	4/07/2024	860503617	Cia. Seguros de Vida Alfa	271.556.484.231,00
32105	4/07/2024	800240882	BBVA Seguros de Vida Colombia s.a.	1.412.295.701,00
32106	4/07/2024	901660669	Asulado seguros de vida	144.194.402.115,00
32103	4/07/2024	830054904	Mapfre Colombia Vida Seguros	5.976.777.967,00
32102	4/07/2024	860002503	Seguros Bolívar	41.487.113.573,00
<b>Total</b>				<b>464.670.043.458,00</b>

- Capitalización de SATENA por valor de \$ 156.932.800.000,00
- Capitalización Servicios Postales Nacionales por la suma de \$9.999.729.762,00
- Giros para la cofinanciación de los Sistemas de Transporte Masivo por valor total de \$690.616.653.814,93, según el siguiente detalle:

<i>Empresa</i>	<i>NIT</i>	<i>Entidad Territorial</i>	<i>Valor \$</i>
Metro De Bogotá S. A	901038962	Bogotá Distrito Capital	390.476.764.559,98
Transmilenio	901038962	Bogotá Distrito Capital	108.177.480.407,00
Metro Sabana S.A.S	900395709	Sincelejo	1.412.402.910,00
Empresa Férrea Regional S.A.S	900403616	Cundinamarca	172.837.556.579,00
Sitp Valledupar	900404948	Valledupar	11.488.941.178,27
Sitp Santa Marta	900342579	Santa Marta	1.971.067.084,68
Setp Transfederal	900651344	Neiva	4.252.441.096,00
<b>Total</b>			<b>690.616.653.814,93</b>

- Aportes a organismos Internacionales por valor total de \$507.055.736.437,30, tal como se detalla a continuación:

<i>Organismo</i>	<i>No. CE</i>	<i>Fecha</i>	<i>Valor en dólares</i>	<i>Valor en pesos</i>	<i>Concepto</i>
<b>CFI</b>	10636	2/02/2024	7.385.500,00	28.722.578.775,00	Cuarta cuota aumento general de capital s/n resolución 272 de 2018
<b>CII</b>	10846	2/02/2024	7.881.486,67	40.601.682.000,00	Tercera cuota aumento general de capital s/n resolución 663 de 2018
<b>BCIE</b>	10847	2/02/2024	1.812.500,00	7.048.903.125,00	Tercera cuota del incremento de capital s/n resolución AG/15/2019
<b>BDC</b>	10848	2/02/2024	1.166.667,00	4.537.222.407,30	Segunda cuota de la contribución al Fondo Especial de Desarrollo correspondiente a 2023
<b>CAF</b>	10639 y 10640	2/02/2024	93.663.200,00	364.260.867.960,00	Octava cuota de 8 - Convenio suscripción de acciones capital ordinario serie B Resolución 2132/2015. capitalización 2016 (Argentina)
<b>CAF</b>	10638	2/02/2024	14.015.400,00	54.506.591.370,00	Segunda cuota de 10 Convenio de suscripción de acciones de capital ordinario Decisión 258 del 8/03/2022
<b>CII</b>	11706	8/04/2024	1.960.000,00	7.377.890.800,00	Suscripción 98 acciones adicionales del capital social de la CII
<b>Total</b>			<b>507.055.736.437,30</b>		

- Giros por valor total de \$107.975.379.675 por concepto de la concurrencia de la Nación para atender obligaciones pensionales del sector salud, según convenios de concurrencia con los siguientes hospitales:

<i>Entidad</i>	<i>Valor</i>
Hospital Nuestra Señora de Guadalupe- Municipio Guadalupe	1.041.437.111,00
Hospital San Sebastián de Urabá- Municipio Necoclí	2.194.361.057,00
Hospital San Vicente de Paul Municipio Pueblo Rico	1.460.438.270,00
Hospital San Vicente de Paul Municipio San Carlos	3.940.357.591,00
Hospital Maria Antonia Toro de Elejalde Municipio Frontino	2.375.918.453,00
Hospital San Jose Municipio de Salgar	3.531.459.363,00
Hospital San Juan de Dios Municipio Santa fe de Antioquia	4.723.241.441,00
Fundación Hospital San Jose de Buga	20.723.479.471,00
Hospital de Caldas E.S.E.	65.559.794.033,00
Hospital General San Isidro E.S.E.	2.424.892.885,00
<b>Total</b>	<b>107.975.379.675,00</b>

- Giros a la EICE Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de la Suerte y Azar COLJUEGOS por la suma de \$22.620.000.000, según lo establecido en el artículo 37 de la Ley 2342 de 2023.
- Giro a los Departamentos por concepto de participación en el impuesto de IVA, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 12 de 1986, según el siguiente detalle:

<i>Concepto</i>	<i>Valor</i>
Sexto bimestre 2023	44.453.020.304,00
10% 2023	29.635.346.880,00
Primer bimestre 2024	54.294.131.673,00
Segundo bimestre 2024	54.294.131.673,00
Tercer bimestre 2024	54.294.131.673,00
<b>Total</b>	<b>236.970.762.203,00</b>

- Giro al Fondo Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia (Unidad Administrativa Especial de Pensiones del Departamento de Cundinamarca) por valor de \$18.788.954.672, para el pago de mesadas pensionales de los jubilados a 31 de diciembre de 1993 del hospital San Juan de Dios y el Instituto Materno Infantil, en virtud de lo establecido en la Sentencia SU-484 de 2008.
- Giro a FINDETER por concepto de la diferencia entre los costos en que incurrió en la captación de los recursos y los ingresos obtenidos por la colocación de los créditos de tasa compensada real, de acuerdo con lo establecido en los Decretos 280 de 2006, 3333 de 2008, 4873 de 2008, 3342 de 2009, 925 de 2009, 4808 de 2010, 2762 de 2012, 2551 de 2012, 1300 de 2014, 2048 de 2014, 1681 de 2015, 1068 de 2015, 1460 de 2017, 1020 de 2018 y 2468 de 2018, 2622 y 2645 de 2022, así:

No. CE	Fecha	Cuenta de cobro	Periodo	Valor
10533 y 10534	26/01/2024	FDTC-1234	Octubre-nov-diciembre 2023	65.628.897.133,00
12122	30/04/2024	FDTC-1284	Enero-febrero y marzo 2024	462.109.200,00
12128	3/05/2024	FDTC-1284	Enero-febrero y marzo 2024	14.580.857.089,00
12129	3/05/2024	FDTC-1284	Enero-febrero y marzo 2024	59.162.669.897,00
	28/08/2024	FDTC-1299	Abril-mayo y junio 2024	67.689.018.444,00
	28/08/2024	FDTC-1300	Abril – mayo y junio 2024	14.663.447.952,00
<b>Total</b>				<b>222.186.999.715,00</b>

- Giros al Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina según lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1 de 1972, relacionado con la transferencia de los impuestos de carácter nacional, así:

N° Documento Soporte	NIT	Periodo	Valor
3-2024-000782	892400038	Valor parcial diciembre 2023	9.016.008.783,00
3-2024-001844	892400038	Valor definitivo diciembre 2023	574.377.000,00
3-2024-002345	892400038	Parcial enero 2024	9.741.216.000,00
3-2024-003709	892400038	definitivo enero y parcial febrero/2024	5.545.014.307,00
3-2024-005014	892400038	Parcial y definitivo de febrero y parcial de marzo 2024 CE 11944	5.461.088.237,00
3-2024-006790	892400038	Parcial y definitivo de marzo y parcial de abril 2024 CE/12530	8.751.958.452,00
3-2024-008463	892400038	Parcial y definitivo abril y parcial de mayo 2024 CE/13106	24.913.761.614,00
3-2024--010064	892400038	Parcial y definitivo de mayo y parcial de junio 2024	8.335.050.099,00
3-2024-012098	892400038	Parcial y definitivo de junio y parcial de julio de 2024	22.619.106.927,00
3-2024-013560	892400038	Parcial y definitivo de julio y parcial de agosto de 2024	7.515.249.888,00
<b>Total</b>			<b>102.472.831.307,00</b>

- Giros al Departamento de la Guajira, por concepto de transferencia de recursos al FONDEG, según lo establecido en la Ley 677 de 2001, así:

Fecha giro	Periodo	Valor
19/02/2024	Segundo semestre de 2023	1.155.636.402,00
28/08/2024	Primer semestre 2024	762.792.000,00
<b>Total</b>		<b>1.918.428.402,00</b>

- Giros al Banco de la República por valor de \$293.558.658.740,70 para el cubrimiento y pago de las coberturas FRECH NO VIS según cuentas de cobro presentadas por los establecimientos de crédito y el Fondo Nacional de Ahorro, correspondientes a créditos desembolsados y contratos de leasing habitacional iniciados en los años 2016, 2017, 2018, 2020 y 2021. A continuación se presenta el detalle de las cuentas de cobro pagadas en lo corrido del año:

No.CT	Fecha	Periodo	Valor
7.001-2016	19/01/2024	Sept-Dic-2023	33.867.134.043,00
7.001-2016	19/01/2024	Gts Admón.	42.197.393,00
7.001-2016	19/01/2024	Gts Adicionales	11.051.275,64
7.001-2016	14/02/2024	Gts Admón.	46.113.311,00
7.001-2016	20/02/2024	Oct-Nov-Dic 2023	6.478.207.525,00
7.001-2016	20/02/2024	Cobertura Cuenta Cobro Enero 2024	27.371.325.165,00
7.001-2016	08/03/2024	Gts Admón Febrero	46.113.311,00
7.001-2016	20/03/2024	Cobertura Cuenta Cobro Febrero 2024	30.031.636.433,00
7.001-2016	20/03/2024	Marzo 2024	1.038.029.665,00
7.001-2016	1/04/2024	Gts Adicionales	4.732.519,43
7.001-2016	11/04/2024	Gts Admón.	46.113.311,00
7.001-2016	19/04/2024	Diciembre 2023	184.999.801,00
7.001-2016	19/04/2024	Enero - Marzo 2024	34.537.869.755,00
7.001-2016	07/05/2024	Gts Admón Febrero	648.737,13
7.001-2016	10/05/2024	Gts Admón.	46.113.311,00
7.001-2016	22/05/2024	Cobertura Cuenta Cobro Abril 2024	32.728.052.448,00
7.001-2016	17/06/2024	Gts. Admón.	46.113.311,00
7.001-2016	24/06/2024	Cobertura Cuenta Cobro Mayo	31.073.621.671,00
7.001-2016	11/07/2024	Gts Admón Junio	46.113.311,00
7.001-2016	23/07/2024	Cobertura Cuenta Cobro Junio	28.352.210.272,00
7.001-2016	14/08/2024	Gts Admón Julio	46.113.311,00
7.001-2016	22/08/2024	Cobertura Cuenta Cobro Julio	33.450.088.119,00
7.001-2016	11/09/2024	Gts Admón Agosto	46.113.311,00
7.001-2016	19/09/2024	Cobertura Cuenta Cobro Agosto	34.017.947.430,00
<b>Total</b>			<b>293.558.658.740,70</b>

- Giros a FIDUPREVISORA por la suma de \$176.728.278.330,04, correspondiente a la transferencia de aportes al Fondo para el desarrollo del Plan Todos Somos Pazcífico según el siguiente detalle:

No. Resolución	No. CT	No. CE	Fecha de pago	Valor
Resolución 0324	7026-2018	10748	12/02/2024	\$ 77.232.785.798,09
Resolución 0463	7026-2018	10911	28/02/2024	\$ 167.499.139,00
Resolución 1136	7026-2018	12330	14/05/2024	\$ 19.857.836.806,86
Resolución 2429	7026-2018		15/08/2024	79.452.310.603,09
Resolución 2578	7026-2018		06/09/2024	17.845.983,00
<b>Total</b>				<b>\$ 176.728.278.330,04</b>

- Giros a FIDUPREVISORA por la suma de \$4.499.999.999,00, correspondiente a la transferencia de aportes al Patrimonio Autónomo para la atención de los procesos judiciales, pago de sentencias, reclamaciones administrativas laborales o contractuales en los cuales sea parte o destinatario el extinto DAS y su fondo, según el siguiente detalle:

No. CE	Fecha de pago	Valor
11833	16/04/2024	\$ 3.000.000.000,00
	14/08/2024	1.499.999.999,00
<b>Total</b>		<b>\$ 4.499.999.999,00</b>

- Giros a FIDUPREVISORA por la suma de \$7.469.463.324,08, correspondiente a la transferencia al fondo DIAN Colombia para atender los pagos relacionados con el cumplimiento del contrato CT-7.018-2020 referente a la cooperación en el cumplimiento de las funciones encomendadas al MHCP y a la DIAN, según el siguiente detalle:

No. Resolución	No. CT	No. CE	Fecha de pago	Valor
Resolución 1164	7018-2020	12352	15/05/2024	\$ 7.469.463.324,08

- Giro a las Entidades Territoriales por concepto de Compensación del impuesto predial unificado para los Municipios con Resguardos Indígenas y con Territorios Colectivos de Comunidades Negras, así:

No. acto activo	Fecha	Concepto	Valor \$ cuenta 5.4.24.16
Resolución 0325	12/02/2024	Compensación del impuesto predial unificado para los Municipios con territorios colectivos de comunidades negras	4.411.747.170,00
Resolución 0577	12/03/2024	Compensación del impuesto predial unificado para los Municipios con Resguardos indígenas	2.125.331.087,00
Resolución 1760	20/06/2024	Compensación del impuesto predial unificado para los Municipios con territorios colectivos de comunidades negras	45.580.132.540,00
Resolución 1761	20/06/2024	Compensación del impuesto predial unificado para los Municipios con Resguardos indígenas	15.194.357.286,00
<b>Total</b>			<b>67.311.586.083,00</b>

- Transferencia de los recursos de la Nación a la región metropolitana Bogotá-Cundinamarca, según lo establecido en el artículo 42 de la Ley 2199 del 2022 así:

Empresa	NIT	mes	Valor \$
Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca	901665578		52.932.000.000,00
Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca	901665578	Septiembre	20.445.000.000,00
<b>Total</b>			<b>73.377.000.000,00</b>

✓ **Cuenta 4722 - Operaciones sin flujo de efectivo**

Esta cuenta que refleja el valor de las operaciones realizadas entre entidades para cancelar derechos y obligaciones sin que exista flujo de efectivo presenta a 30 de septiembre de 2024 un saldo de \$12.352.849.952.087,20, el cual está integrado principalmente por los siguientes conceptos:

• **Subcuenta 472201 - Cruce de cuentas**

Esta subcuenta refleja un valor de \$7.478.233.403,00, de los cuales \$7.475.277.000,00 corresponden al pago por compensación a la DIAN de las retenciones en la fuente a título

de renta practicadas durante el año, y \$2.956.403 corresponden al pago efectuado al Ministerio de Educación Nacional por compensación de la denominada retención estampilla pro-Universidad Nacional.

• **Subcuenta 472209 - Aplicación de títulos al pago de tributos**

El saldo por valor de \$40.309.668.997,00 corresponde a la aplicación de los Certificados de reembolso tributario (CERT) para el pago de impuestos Nacionales. Al respecto, es conveniente señalar que ésta es una operación de enlace que se registra con la DIAN recaudadora.

• **Subcuenta 472210 Pago de obligaciones con títulos**

El saldo de \$ 12.305.062.049.687,20 a 30 de septiembre de 2024 corresponde a las operaciones de enlace efectuadas con la Entidad Contable Pública Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional por los pagos realizados con títulos de deuda por los siguientes conceptos:

- Pagos a ECOPETROL y REFICAR mediante la emisión de títulos de Tesorería TES clase B por valor de \$9.832.808.196.980,00 en cumplimiento de lo establecido en la Resoluciones 1860 del 26 de junio de 2024 y 2895 del 25/09/2024 del MHCP, por concepto de las obligaciones del Fondo de Estabilización de los Precios de los combustibles (FEPC) generadas por el diferencial de compensación liquidado por el Ministerio de Minas y Energía.

A continuación se presenta el detalle de los pagos efectuados:

<i>Beneficiario</i>	<i>No. Resolución MME</i>	<i>Fecha</i>	<i>Periodo</i>	<i>Valor</i>
Ecopetrol	540	8/06/2024	IIT -2023	4.109.054.606.518,16
Reficar	541 Y 590	8/06/2024	IIT -2023	1.008.291.095.755,84
		14/06/2024		
ECOPETROL	1012	10/09/2024	IIIT -2023	3.749.511.969.606,25
REFICAR	1011	10/09/2024	IIIT -2023	965.950.525.099,75
<b>Total</b>				<b>9.832.808.196.980,00</b>

- Bonos pensionales pagados con títulos TES por la suma de \$2.472.253.852.707,27 según lo establecido en el inciso 2 del artículo 62 de la Ley 2342 de 2023. Al respecto, cabe precisar que ésta es una operación de enlace realizada con la Entidad Contable Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN).

**Nota 14. Grupo 48. Otros ingresos**

Este grupo que incluye otro tipo de ingresos, que por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en otras categorías asciende a \$22.600.621.683.203,20 A continuación se presenta el detalle de las cuentas más representativas.

✓ **Cuenta 4802 – Otros Ingresos Financieros**

Esta cuenta que representa el valor de los rendimientos financieros generados a favor del MHCP, al finalizar el mes de septiembre de 2024 refleja un saldo de \$274.007.293.907,27, el cual se integra por las siguientes subcuentas:

• **Subcuenta 480201 – Intereses sobre depósitos en Instituciones Financieras**

Esta subcuenta refleja un saldo de \$35.575.180.314,00, generado por los recursos que administra el Fondo Nacional de Garantías.

• **Subcuenta 480232 – Rendimientos sobre recursos entregados en administración**

El saldo por valor de \$33.368.448.306,51 corresponde a los rendimientos generados por los fondos administrados por las siguientes Entidades:

<i>Entidad</i>	<i>Valor 30/09/2024</i>
U.A.E. Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales	443.163,75
Ministerio De Hacienda Y Crédito Publico	24.933.616,30
Instituto Colombiano De Crédito Educativo Y Estudios Técnicos En El Exterior Mariano Ospina Perez Icetex	123.189.329,65
Fiduciaria La Previsora S.A.	10.546.154,63
Banco De Comercio Exterior De Colombia S.A.	12.128.434.579,00
Fondo De Garantías De Entidades Cooperativas Fogacoop	1.536.653.658,63
Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	34.904.144,67
Financiera De Desarrollo Territorial S A Findeter	19.509.343.659,88
<b>Total</b>	<b>33.368.448.306,51</b>

• **Subcuenta 4.8.02.90 - Otros Ingresos Financieros**

El saldo por valor de \$153.257.806.387,63 representa los rendimientos financieros generados principalmente por los recursos girados por los Sistemas de Transporte masivo, así como los intereses causados a cargo de COLPENSIONES por valor de \$85.323.465.473,00, tal como se detalla a continuación:

<i>Entidad</i>	<i>Valor 30/09/2024 \$</i>
Metrolinea S.A.	1.473.398,07
Soc Adm De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S A	1.725.129.922,00
Empresa De Transporte Del Tercer Milenio Transmilenio S.A.	7.302.757.439,01
Fondo De Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado	6.185.805.738,00
Fondo De Pensiones Obligatorias Protección Moderado	16.669.542.440,00
Skandia Fondo De Pensiones Obligatorias-Moderado	2.939.209.684,04
Metro Cali Sa Acuerdo De Reestructuración	2.849.366.444,23
Metroplus S.A	242.139.180,17
Financiera De Desarrollo Nacional S.A.	15.132.483,00
Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	87.703.805.150,00
Metro Sabanas S.A..S	6.040.555,80
Unidad Administrativa Especial Del Sistema Estratégico De Transporte Publico - Uae-Setp	280.666.350,95

<i>Entidad</i>	<i>Valor 30/09/2024 \$</i>
Sistema Estrategico De Transporte Publico De Santa Marta Sociedad Por Acciones Simplificada	105.922.350,51
Sistema Estrategico De Transporte Público De Pasajeros De Popayan "Movilidad Futura S.A.S."	195.772.460,93
Sistema Integrado De Transporte De Valledupar S.A.S.	477.801.578,96
Monteria Ciudad Amable S.A.S.	122.813.916,10
Empresa Industrial Y Comercial Del Estado Del Orden Municipal "Amable"	3.060.940,97
Empresa Ferrea Regional S A S - Efr S A S	13.549.211.783,00
Sistema Estrategico De Transporte Publico De Neiva S.A.S. - Setp Transfederal S.A.S.	99.411.959,33
Metro De Bogota S.A	12.782.742.612,56
<b>Total</b>	<b>153.257.806.387,63</b>

✓ **Cuenta 4808 - Ingresos Diversos**

Esta cuenta, que incluye el valor de los ingresos de la entidad provenientes de actividades ordinarias que no se encuentran clasificados en otras cuentas, a septiembre de 2024 asciende a \$10.066.172.961.039,70, y se integra principalmente por las siguientes subcuentas:

• **Subcuenta 480809 Excedentes financieros**

Esta subcuenta presenta un saldo de \$9.216.661.348.300,35 y corresponde a las utilidades del Banco de la República del año 2023 asignadas a la Nación.

• **Subcuenta 480863- Reintegros**

En esta subcuenta se presenta la suma de \$821.899.306.951,71, la cual corresponde principalmente a reintegros de bonos pensionales y cuotas partes de bonos pensionales realizados por las AFP, y a la anulación de bonos pensionales.

• **Subcuenta 480865- Devoluciones de Subvenciones no condicionadas reconocidas en periodos anteriores**

El saldo de esta subcuenta por valor de \$26.742.090.052,25 corresponde a las restituciones de los programas "Programa de apoyo al empleo formal (PAEF)" y "Programa de apoyo para el pago de prima de servicios (PAP)" realizadas en el periodo como resultado, principalmente, de la gestión de cobro que adelanta la UGPP.

✓ **Cuenta 4811 – Ganancia por aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas**

Esta cuenta que representa el mayor valor de las inversiones en controladas por la proporción que le corresponde al MHCP de la utilidades o excedentes del ejercicio de las empresas controladas, refleja un saldo de \$11.294.607.393.128,40.

El referido valor se originó principalmente por la aplicación del Método de Participación Patrimonial, en lo concerniente a la participación del MHCP en las utilidades generadas por las siguientes empresas a septiembre de 2024:

<i>Entidad</i>	<i>Valor 30/09/2024</i>
Servicios Aéreos A Territorios Nacionales S.A.	3.319.580.290,94
Electrificadora Del Meta S.A. Empresa De Servicios Públicos	24.089.961.888,90
Positiva Compañía De Seguros S. A.	7.887.496.621,78
Central De Inversiones S.A.	46.811.066.691,07
Empresa Urrea S. A. E.S.P.	101.342.531.537,97
Ecopetrol S A	9.766.488.538.781,73
Electrificadora Del Caquetá S.A. Esp.	6.145.355.778,52
Centrales Eléctricas De Nariño S A E S P	6.246.024.641,84
Empresa De Energía Del Archipiélago De San Andres Providencia Y Santa Catalina Sa Esp	67.138.900,06
Electrificadora Del Huila S.A. E.S.P.	74.791.181.929,92
Generadora Y Comercializadora De Energía Del Caribe S.A. E.S.P.	97.803.144.746,34
Grupo Bicentenario S.A.S	1.153.747.301.310,65
Empresa Distribuidora Del Pacifico S.A. E.S.P.	5.868.070.008,73
<b>Total</b>	<b>11.294.607.393.128,50</b>

## GASTOS

Los Gastos del MHCP, que a 30 de septiembre de 2024 ascienden a \$52.937.100.347.047,50 se integran de la siguiente forma:

<i>Código contable</i>	<i>Nombre</i>	<i>30-sep-2024</i>	<i>30-sep-2023</i>	<i>Variación Absoluta</i>	<i>Variación Relativa</i>
<b>5</b>	<b>Gastos</b>	<b>52.937.100.347.047,50</b>	<b>36.086.985.483.895,50</b>	<b>16.850.114.863.152,00</b>	<b>46,69%</b>
<b>5.1</b>	<b>De Administración Y Operación</b>	<b>2.111.363.648.662,92</b>	<b>2.216.647.307.577,09</b>	<b>-105.283.658.914,17</b>	<b>-4,75%</b>
<b>5.1.01</b>	<b>Sueldos Y Salarios</b>	50.551.231.507,02	47.648.025.425,63	2.903.206.081,39	6,09%
<b>5.1.02</b>	<b>Contribuciones Imputadas</b>	223.187.415,60	170.601.988,42	52.585.427,18	30,82%
<b>5.1.03</b>	<b>Contribuciones Efectivas</b>	11.204.944.800,00	9.633.842.078,00	1.571.102.722,00	16,31%
<b>5.1.04</b>	<b>Aportes Sobre La Nómina</b>	2.436.971.400,00	2.113.342.100,00	323.629.300,00	15,31%
<b>5.1.07</b>	<b>Prestaciones Sociales</b>	18.041.890.749,15	16.129.522.811,71	1.912.367.937,44	11,86%
<b>5.1.08</b>	<b>Gastos De Personal Diversos</b>	677.024.040,05	373.927.579,53	303.096.460,52	81,06%
<b>5.1.11</b>	<b>Generales</b>	2.027.733.850.403,10	2.140.119.444.259,80	-112.385.593.856,70	-5,25%
<b>5.1.20</b>	<b>Impuestos, Contribuciones Y Tasas</b>	494.548.348,00	458.601.334,00	35.947.014,00	7,84%
<b>5.3</b>	<b>Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones</b>	<b>33.832.489.757,37</b>	<b>19.276.121.174,20</b>	<b>14.556.368.583,17</b>	<b>75,52%</b>
<b>5.3.60</b>	<b>Depreciación De Propiedades, Planta Y Equipo</b>	6.720.294.747,40	6.561.560.827,69	158.733.919,71	2,42%
<b>5.3.66</b>	<b>Amortización De Activos Intangibles</b>	16.973.248.271,97	12.608.806.634,78	4.364.441.637,19	34,61%
<b>5.3.68</b>	<b>Provisión Litigios Y Demandas</b>	430.195.490,00	105.753.711,73	324.441.778,27	306,79%
<b>5.3.69</b>	<b>Provisión Por Garantías</b>	9.708.751.248,00	0,00	9.708.751.248,00	0,00%
<b>5.4</b>	<b>Transferencias Y Subvenciones</b>	<b>28.261.170.504.442,60</b>	<b>28.043.984.512.120,00</b>	<b>217.185.992.322,60</b>	<b>0,77%</b>

<b>Código contable</b>	<b>Nombre</b>	<b>30-sep-2024</b>	<b>30-sep-2023</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación Relativa</b>
<b>5.4.08</b>	<b>Sistema General De Participaciones</b>	8.271.208.280.729,00	6.688.477.861.369,00	1.582.730.419.360,00	23,66%
<b>5.4.23</b>	<b>Otras Transferencias</b>	881.539.745.501,73	1.881.388.489.487,24	-999.848.743.985,51	-53,14%
<b>5.4.24</b>	<b>Subvenciones</b>	19.108.422.478.211,90	19.474.118.161.263,80	-365.695.683.051,90	-1,88%
<b>5.7</b>	<b>Operaciones Interinstitucionales</b>	<b>21.264.941.241.657,50</b>	<b>2.532.858.197.797,58</b>	<b>18.732.083.043.859,90</b>	<b>739,56%</b>
<b>5.7.20</b>	<b>Operaciones De Enlace</b>	9.008.818.122.159,12	844.981.129.134,95	8.163.836.993.024,17	966,16%
<b>5.7.22</b>	<b>Operaciones Sin Flujo De Efectivo</b>	12.256.123.119.498,40	1.687.877.068.662,63	10.568.246.050.835,80	626,13%
<b>5.8</b>	<b>Otros Gastos</b>	<b>1.265.792.462.526,98</b>	<b>3.274.219.345.226,55</b>	<b>-2.008.426.882.699,57</b>	<b>-61,34%</b>
<b>5.8.02</b>	<b>Comisiones</b>	8.194.528.775,98	3.122.351.628,35	5.072.177.147,63	162,45%
<b>5.8.03</b>	<b>Ajuste Por Diferencia En Cambio</b>	0,00	1.976.633.455.859,58	-1.976.633.455.859,58	0,00%
<b>5.8.04</b>	<b>Financieros</b>	1.109.826.426.840,48	1.177.344.662.469,00	-67.518.235.628,52	-5,73%
<b>5.8.11</b>	<b>Pérdidas Por La Aplicación Del Método De Participación Patrimonial De Inversiones En Controladas</b>	127.738.094.420,49	94.607.464.273,86	33.130.630.146,63	35,02%
<b>5.8.12</b>	<b>Pérdidas Por La Aplicación Del Método De Participación Patrimonial De Inversiones En Asociadas</b>	536.150.525,80	103.885.217,12	432.265.308,68	416,10%
<b>5.8.90</b>	<b>Gastos Diversos</b>	19.497.261.964,23	22.407.525.778,64	-2.910.263.814,41	-12,99%
		<b>52.937.100.347.047,50</b>	<b>36.086.985.483.895,50</b>	<b>16.850.114.863.152,00</b>	<b>46,69%</b>

De conformidad con lo anterior, las operaciones más significativas presentadas en los gastos del MHCP al mes de septiembre de 2024, se reflejan en las siguientes cuentas:

### **Nota 15. Grupo 51. De administración y operación**

Este grupo que asciende a \$2.111.363.648.662,92 representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la entidad. A continuación se revela el detalle de la cuenta más significativa.

#### **✓ Cuenta 5111 - Gastos generales**

Esta cuenta refleja un saldo de \$2.027.733.850.403,10 de los cuales, la suma más representativa asciende a \$1.960.083.357.084,00 y está registrada en la subcuenta 511181- Emisión de bonos pensionales, en virtud de los bonos pensionales y cuotas partes de bonos emitidos y redimidos simultáneamente después del 2017 por historia con el ISS y de los reintegros y anulaciones ocurridos durante la vigencia.

### **Nota 16. Grupo 54. Transferencias y subvenciones**

Este grupo, que a 30 de septiembre de 2024 asciende a \$28.261.170.504.442,60 incluye las cuentas que representan los gastos de la entidad por transacciones sin contraprestación,

originados por activos monetarios y no monetarios transferidos a otras entidades de diferentes niveles y sectores. A continuación se presenta el detalle de las cuentas más representativas:

✓ **Cuenta 5408 - Sistema General de Participaciones**

Esta cuenta que refleja un saldo de \$8.271.208.280.729,00 representa el valor de los activos monetarios transferidos por la Nación a entidades del nivel territorial de conformidad con los porcentajes establecidos en la ley, los cuales están orientados a financiar los servicios a su cargo, tales como asignaciones especiales y participaciones para propósito general.

De este modo, la suma registrada en esta cuenta corresponde a la causación de nueve doceavas de 2024 por concepto de las transferencias a entidades territoriales del Sistema General de Participaciones, según la distribución y asignación realizada por Departamento Nacional de Planeación (DNP) mediante documentos DNP SGP 87-2024 y DNP SGP 88 -2024, para cada uno de los siguientes conceptos:

<i>Código</i>	<i>Descripción</i>	<i>Saldo Final</i>	<i>Anexo</i>
5.4.08.19	Participación para propósito general	5.658.111.797.902,00	SGP 88 -2024 ANEXO 2
5.4.08.20	Participación para pensiones FONPET	2.054.209.279.003,00	SGP-93-2024
5.4.08.21	Programas de alimentación escolar	254.130.527.141,00	SGP 88 -2024 ANEXO 5
5.4.08.22	Municipios y distritos con ribera sobre el río grande de la Magdalena	40.634.223.561,00	SGP 87 -2024 ANEXO 8
5.4.08.23	Resguardos indígenas	264.122.453.122,00	SGP 87 -2024 ANEXO 6
<b>Total</b>		<b>8.271.208.280.729,00</b>	

Finalmente, se destaca que en el periodo se registró la causación de las once doceavas de la vigencia 2024 de la asignación especial del 2,9% para el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET) del Sistema General de Participaciones por valor de \$1.800.321.848.724, y el reintegro del préstamo tomado del FONPET por \$253.887.430.279, para un total de \$2.054.209.279.003, distribuido por el DNP mediante Documento SGP-93-2024 del 11 de septiembre de 2024.

✓ **Cuenta 5423 - Otras Transferencias**

El saldo de \$ 881.539.745.501,73 que se refleja en esta cuenta corresponde al valor de los recursos transferidos sin contraprestación a otras entidades de gobierno, para el cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico, y está conformado principalmente por los siguientes conceptos:

• **Subcuenta 542301 – Transferencias para pago de pensiones y/o cesantías**

El saldo de \$18.788.954.672,00 corresponde a los giros realizados a la Unidad Administrativa Especial de Pensiones del Departamento de Cundinamarca a través de FONFERROCARRILES de las mesadas pensionales para el pago de las pensiones de los jubilados a 31/12/1993 del Hospital San Juan de Dios y el Instituto Materno Infantil, según Sentencia SU-484 de 2008.

• **Subcuenta 542303 – Transferencias para gastos de funcionamiento**

El valor de \$313.007.234.476,00 corresponde a las transferencias realizadas a las siguientes entidades por concepto de participación en el impuesto de IVA, Ley 12 de 1986 y en cumplimiento de lo ordenado en la Ley 1 de 1972 y la Ley 1528 de 2012, sobre la transferencia de los impuestos de carácter nacional al Departamento de San Andres:

<i>Entidad</i>	<i>Valor 30/09/2024</i>
Departamento Del Vichada	24.130.725.188,00
Departamento Del Arauca	24.130.725.188,00
Departamento Del Guaviare	24.130.725.188,00
Departamento Del Putumayo	24.130.725.188,00
Departamento Del Vaupés	24.130.725.188,00
Departamento Del Casanare	24.130.725.188,00
Departamento Archipiélago De San Andres Providencia Y Santa Catalina	119.961.432.972,00
Departamento Del Guainía	24.130.725.188,00
Departamento Del Amazonas	24.130.725.188,00
<b>Total</b>	<b>313.007.234.476,00</b>

• **Subcuenta 542319 - Transferencia por Asunción de Deudas**

La suma de \$205.215.615.020,00 reflejada en esta subcuenta corresponde a los siguientes conceptos: a) El valor de los bonos pensionales emitidos por el MHCP, cuyo pasivo de pensiones futuras está a cargo de otra entidad de Gobierno diferente de COLPENSIONES (registro elaborado en cumplimiento de lo establecido por la CGN mediante concepto No. 2018000027401 del 15-05-2018) por \$54.794.685.397, b) El ajuste por \$7.578.133.934,00 realizado al valor registrado en el mes de diciembre de 2023 por la concurrencia a favor del Hospital San Jose de Buga, el cual fue generado con motivo de la actualización del pasivo prestacional del sector salud, y c) La transferencia por asunción de deudas por retenciones practicadas a obligaciones generadas desde el presupuesto de la Unidad Ejecutora de Deuda Pública por \$25.342.881.

De este modo, el saldo de esta subcuenta a 30 de septiembre de 2024 está conformado, principalmente, de la siguiente forma:

<i>Entidad</i>	<i>Valor \$ 30/09/2024</i>
Ministerio De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones.	4.656.353.915,00
Superintendencia Financiera De Colombia	1.626.778.363,00
Ministerio Del Trabajo	1.778.865.016,00
Ministerio De Comercio Industria Y Turismo	5.223.000,00
Banco República	99.879.354,00
Fundación Hospital San Jose De Buga	7.578.133.934,00
Corporación Autónoma Regional Del Valle Del Cauca	33.851.900.356,00
Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Protección Social	153.943.244.378,00
Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	1.638.228.565,00
<b>Total</b>	<b>205.178.606.881,00</b>

• **Subcuenta 542390 Otras Transferencias**

En esta subcuenta, que refleja un saldo a 30 de septiembre de 2024 de \$89.030.926.890,75 se efectúa el reconocimiento de las siguientes operaciones:

- Transferencia a la Región Metropolitana -Bogotá Cundinamarca, en virtud de lo definido en el artículo 42 de la Ley 2199/22 el cual establece:” **Artículo 42. Aporte nacional.** *En consideración al Acto Legislativo 02 de 2020 que modifica el Artículo 325 de la Constitución Política con el fin de crear la Región Metropolitana, la Nación anualmente aportará, en calidad de transferencia no condicionada y de libre destinación, a la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca, una suma no inferior a SETENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS (75.000.000.000) a partir de la vigencia del presupuesto del 2023. El monto anterior, aumentará anualmente en un porcentaje igual al índice de Precios al Consumidor (IPC) del año inmediatamente anterior”.*

De este modo, y de acuerdo con la comunicación de la Región Metropolitana CCE20243101006 y radicado MHCP 1 2024 008517 del 1 de febrero del 2024, a 30 de septiembre de 2024 el MHCP mantiene reconocida una obligación por valor total de \$81.960.000.000 por dicho concepto.

- Reconocimiento de \$7.070.926.890,75, correspondiente a la transferencia al fondo DIAN Colombia para atender los pagos relacionados con el servicio de la deuda del contrato de empréstito a dicho fondo según CT-7.018-2020.

✓ **Cuenta 5424 – Subvenciones**

El saldo de \$ 19.108.422.478.211,90 corresponde a los recursos entregados a terceros, distintos de empleados o de otras entidades de gobierno, sin que estos deban entregar nada a cambio, los cuales fueron registrados principalmente en las siguientes subcuentas:

• **Subcuenta 542405 - Subvención por recursos transferidos a las empresas públicas**

Esta subcuenta refleja a 30 de septiembre 2024 un saldo de \$833.651.904.287,53 que corresponde a los giros realizados a empresas por los siguientes conceptos:

<i>Nit</i>	<i>Entidad</i>	<i>Valor</i>	<i>Concepto</i>
860005216	Banco República	252.785.780.759,00	CT 70001 2016 gastos por cobertura FRECH no VIS
860530751	Fondo De Garantías De Instituciones Financieras	32.039.358,77	Pago Gastos Fiduciarias patrimonio autónomo contingencias enajenación Bancolombia
800096329	Financiera De Desarrollo Territorial S A Findeter	242.174.136.594,00	Diferencia entre los costos en que incurre en la captación de los recursos y los ingresos obtenidos por la colocación de los créditos de tasa compensada real
830053105	Fideicomisos Patrimonios Autónomos Fiduciaria La Previsora S.A.	97.079.115.542.31	Recursos destinados al Fondo para el desarrollo del plan todos somos Pazcífico
860525148	Fideicomisos Patrimonios Autónomos- Fiduciaria la Previsora	175.611.025.931.76	Recursos para el PA del Fondo Paz Pacífico.
860525148	Fiduciaria la Previsora	4.499.999.999,00	Recursos para la atención de los procesos judiciales, pago de sentencias, reclamaciones administrativas laborales o contractuales en los cuales sea parte o destinatario el extinto DAS

Nit	Entidad	Valor	Concepto
900505060	Empresa Industrial Y Comercial Del Estado Administradora Del Monopolio Rentístico De Los Juegos De Suerte Y Azar	22.620.000.000,00	Transferencia a COLJUEGOS , articulo 37 Ley 2342 de 2023
860402272	Fondo Nacional De Garantías S.A.	135.928.921.645,00	Valor reservas constituidas por FNG para respaldar las garantías objeto de subsidio de la Nación en el marco de los decretos 496 y 816 de 2020
<b>Total</b>		<b>833.651.904.287,53</b>	

**• Subcuenta 542408 - Subvención por programas con el sector no financiero bajo control nacional**

Refleja el reconocimiento registrado en el mes de julio de 2024 a favor de las siguientes aseguradoras de vida por valor total de \$465.168.330.024 por concepto de la cobertura positiva, correspondiente al faltante en reserva matemática de cada una de las rentas vitalicias inscritas en el mecanismo de deslizamiento de salario mínimo de que trata el Decreto 036 de 2015 (hoy recopilado en el Decreto 1833 de 10 de noviembre de 2016 compilatorio de las normas del Sistema General de Pensiones, modificado por el Decreto 446 de 2017).

No. Resolución	Fecha	NIT	Aseguradora de Vida	Valor total reconocido Cuenta 5.4.24.08	Valor Reintegrado Cuenta contable 4.8.08.63..001	Valor Girado Cuenta 4.7.05.08
32107	4/07/2024	860002182	Global Seguros de Vida	42.969.871,00	0,00	42.969.871,00
32104	4/07/2024	860503617	Cia. Seguros de Vida Alfa	271.687.408.977,00	130.924.746,00	271.556.484.231,00
32105	4/07/2024	800240882	BBVA Seguros de Vida Colombia s.a.	1.412.295.701,00	0,00	1.412.295.701,00
32106	4/07/2024	901660669	Asulado seguros de vida	144.383.482.263,00	189.080.148,00	144.194.402.115,00
32103	4/07/2024	830054904	Mapfre Colombia Vida Seguros	6.020.736.310,00	43.958.343,00	5.976.777.967,00
32102	4/07/2024	860002503	Seguros Bolívar	41.621.436.902,00	134.323.329,00	41.487.113.573,00
				<b>465.168.330.024,00</b>	<b>498.286.566,00</b>	<b>464.670.043.458,00</b>

**• Subcuenta 542418 Subvención por diferencial de compensación a refinadores o importadores de combustibles:**

Esta subcuenta refleja un saldo de \$ 17.672.761.342.754,30 el cual corresponde al valor reconocido en la vigencia 2024 del diferencial de compensación liquidado a favor de ECOPETROL y REFICAR según el siguiente detalle:

<b>Resumen movimiento JUNIO 2024 cuenta 5.4.24.18 Subvención por Diferencial de Compensación a Refinadores o Importadores de Combustible</b>	
Concepto	Valor \$
Diferencial de compensación correspondiente al I Trimestre de 2023 según Resolución 297 del 01/04/2024 a favor de ECOPETROL	6.305.038.090.159,81
Diferencial de compensación correspondiente al II Trimestre de 2023 según Resolución 540 del 08/06/2024 a favor de ECOPETROL	4.109.054.714.024,82
Diferencial de compensación correspondiente al I Trimestre de 2023 según Resolución 296 del 01/04/2024 a favor de REFICAR	1.534.914.852.627,40
Diferencial de compensación correspondiente al II Trimestre de 2023 según Resolución 541 del 08/06/2024 a favor de REFICAR	1.008.291.095.755,84
Diferencial de compensación correspondiente al III Trimestre de 2023 según Resolución 1012 del 10/09/2024 a favor de ECOPETROL	3.749.512.065.086,77
Diferencial de compensación correspondiente al III Trimestre de 2023 según Resolución 1011 del 10/09/2024 a favor de REFICAR	965.950.525.099,75
<b>Saldo a 30/06/2024</b>	<b>17.672.761.342.754,30</b>

• **Subcuenta 542490 Otras Subvenciones**

Esta subcuenta refleja al 30 de septiembre de 2024 un saldo de \$29.300.298.228 por concepto del registro de las siguientes operaciones:

<i>Entidad</i>	<i>Valor</i>	<i>Concepto</i>
Fondo De Garantías De Instituciones Financieras	29.300.298.228,00	Movimiento de enero a septiembre de 2024 Patrimonio de Banca Pública administrado por FOGAFIN
<b>Total</b>	<b>29.300.298.228,00</b>	

**Nota 17. Grupo 57. Operaciones interinstitucionales**

Este grupo que a 30 de septiembre de 2024 asciende a \$21.264.941.241.657,50, incluye las cuentas que representan: a) las operaciones de enlace realizadas entre la entidad y otras entidades; y b) las operaciones sin flujo de efectivo realizadas entre la entidad y otras entidades, con independencia del sector y nivel al que pertenezcan.

De este modo, a continuación se presenta el detalle de las cuentas que integran este grupo:

✓ **Cuenta 5720 - Operaciones de Enlace**

Esta cuenta representa el reconocimiento de la disminución de los derechos reconocidos por el MHCP y cuyo recaudo es efectuado por la Tesorería Centralizada (DGCPTN).

De este modo, el saldo de \$9.008.818.122.159,12 a 30 de septiembre de 2024 obedece a los recaudos en las cuentas corrientes de la DGCPTN, los cuales son asignados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para su imputación, por recursos generados principalmente por los siguientes conceptos:

- Consignación efectuada por ECOPETROL correspondientes a la primera y parte de la segunda cuota de los dividendos decretados a favor de la Nación- MHCP, por valor total de \$4.000.000.107.507,00.
- Consignación efectuada por concepto de dividendos a favor del MHCP por: a) el Grupo Bicentenario por valor de \$449.658.917.669,07, b) CISA por \$9.909.138.473,00 y c) Electrificadora del Meta por la suma de \$7.754.120.908,00
- Consignación realizada por el Banco de la República al Tesoro Nacional por concepto de los excedentes financieros del año 2023 por valor de \$4.312.591.550.076,88
- Reintegros de bonos pensionales, los cuales fueron realizados por las Administradoras de Fondos de Pensiones.
- Rendimientos financieros consignados por las fiduciarias que administran los recursos girados para los Sistemas Integrados de Transporte Masivo, y por las AFP que reintegraron bonos pensionales.

- Devoluciones de recursos por programas PAEF y PAP como resultado de la gestión de fiscalización que está realizando la UGPP.

✓ **Cuenta 5722 - Operaciones Sin Flujo de Efectivo**

Esta cuenta representa el valor de las operaciones realizadas entre entidades para cancelar derechos y obligaciones, sin que exista flujo de efectivo. De este modo, al finalizar el mes de septiembre de 2024 se presenta un saldo de \$12.256.123.119.498,40 el cual corresponde a los pagos realizado con TES por las siguientes entidades:

- Banco de la República, por concepto del pago de los excedentes financieros del año 2023 por valor de \$4.904.069.798.223,47, el cual fue registrado en la subcuenta 572210 - Pago de obligaciones con títulos
- ECOPETROL, quien pagó dividendos decretados a favor del MHCP con títulos de tesorería TES, por valor de \$7.352.053.321.275,00

**Nota 18. Grupo 58. Otros gastos**

Este grupo que a 30 de septiembre de 2024 asciende a \$1.265.792.462.526,98 incluye las cuentas que representan los gastos de la entidad que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las otras cuentas referidas en el presente informe.

A continuación se presenta el detalle de la cuenta más representativa de este grupo:

✓ **Cuenta 5804 - Gastos Financieros**

En el saldo de \$1.109.826.426.840,48 registrado en esta cuenta, se destaca la suma de \$1.086.902.429.435,00 registrada en la subcuenta 580490-Otros Gastos Financieros, que corresponde principalmente a los intereses causados a los bonos pensionales emitidos a cargo de la Nación.

**CLAUDIA YADIRA PEREZ GIL**  
**Coordinadora Grupo Contabilidad**

*Documento original firmado*